



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PDM-OT
MUNICIPIO DE
SANTA MARÍA CAHABÓN,
ALTA VERAPAZ
2019-2032**

<p>338.9 Cm1612</p>	<p>Concejo Municipal de Santa María Cahabón, Alta Verapaz. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz 2019 - 2032. Guatemala : 2019.</p> <p>106 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1612)</p> <p>ISBN:</p> <p>Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------------	--

Concejo Municipal

Municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, Guatemala, Centro América.

Correo electrónico: municahabon@gmail.com

Número telefónico: 7844 5555

Dirección: Calle Principal, Barrio San Sebastián, Santa María Cahabón A.V.

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Conducción y Asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-*SEGEPLAN*

9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504 4444

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.
Mariano Caal Choc
Alcalde municipal de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.

Martín Choc Xi– Síndico I.
María Elena Caal Pop de Sacul– Síndico II.
Darwin Alberto Lucas Paz– Concejal I.
Adolfo Maquín Tiul– Concejal II.
Rafael Choc Caal– Concejal III.

Concejo municipal

Carlos Emilio Tení Bremer
Director Municipal de Planificación.

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT.

Rafael Choc Caal- Concejal III.
Carlos Emilio Tení Bremer-Director Municipal de Planificación.
Dulce Bibiana Icó- Directora Municipal de la Mujer.
Hilda Cholom- Directora de Servicios Públicos.
Dario Caal-Técnico Forestal.
Andrea Juárez-Centro de Atención Permanente-CAP-Psicóloga.
Lorena Mazariegos, Miriam Pop-Seguridad Alimentaria y Nutricional- Centro de Atención.
Permanente-CAP-SAN.
Horacio Juárez-CTA-Ministerio de Educación.
Luis David Asig Pop-Técnico-Secretaria de Asuntos Agrarios.
Verónica Xuc- Comité Nacional de Alfabetización.
Sergio Aníbal Caal Macz-Jefe Sub Estación Policía Nacional Civil-PNC.
Sandra Chun- Refugio de la Niñez.
Eulalio Icó Tujab-Representante de Organizaciones de Mujeres-COMUDE.
Darwin García-Técnico.
Oscar Cacao-Subdirector-Promotor municipal.
Elfrid Yalibath-Encargado, Catastro Municipal.

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Marco Tulio Leonardo Bailón.
Delegado Departamental SEGEPLAN de Alta Verapaz.

Moisés Aj Estayul.
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial.
Diana Violeta Melgar Juárez.
Consultora SEGEPLAN.



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	11
II.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.....	12
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	13
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	16
4.1	ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO	16
4.2	ANÁLISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	19
4.3	ESCENARIO ACTUAL.....	22
4.3.1	Uso actual del territorio municipal	22
4.4	PROBLEMÁTICAS.....	23
4.4.1	Altos niveles de pobreza y desigualdad	23
4.4.2	Bajo índice de desarrollo humano (IDH)	23
4.4.3	Violencia intrafamiliar y contra la mujer.....	24
4.4.4	Incremento de la tasa de morbilidad infantil.....	24
4.4.5	Deficiencia en la cobertura de servicios públicos en la cobertura de agua para consumo.....	24
4.4.6	Incremento a la deforestación.....	25
4.4.7	Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de 5 años	25
4.4.8	Poca cobertura educativa.....	26
4.4.9	Bajo índice general de gestión municipal	26
4.5	POTENCIALIDADES	27
4.5.1	Recurso hídrico	27
4.5.2	Producción de cacao, chile y la pimienta	27
4.5.3	La Conservación del Río Cahabón y sus afluentes.....	27
4.6	ESCENARIO TENDENCIAL.....	30
4.6.1	Altos niveles de pobreza y desigualdad	30
4.6.2	Bajo índice de desarrollo humano (IDH)	31
4.6.3	Violencia intrafamiliar y contra la mujer.....	32
4.6.4	Incremento de la tasa de morbilidad infantil.....	34
4.6.5	Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano.....	35
4.6.6	Incremento a la deforestación.....	36
4.6.7	Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años	38
4.6.8	Poca cobertura en educación	39
4.6.9	Bajo índice de la gestión municipal.....	41
4.6.10	Matriz síntesis del escenario actual y tendencial	42
4.6.11	Matriz síntesis del escenario Potencial y Tendencial.....	47
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	49
5.2	VISIÓN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	49
5.3	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL FUTURA.....	49
5.4	ESCENARIO FUTURO DE DESARROLLO	54
5.5	RESULTADOS Y PRODUCTOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO	62



5.6	CATEGORÍAS DE USOS DEL TERRITORIO	77
5.7	DIRECTRICES PARA LAS CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO.....	79
5.8	SUBCATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO Y LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 80	
5.8.1	Categoría – Urbana	80
5.8.2	Categoría – Rural	83
5.8.3	Categoría – Protección y Uso Especial	86
5.8.4	Categoría – Expansión Urbana.....	89
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	92
VII.	BIBLIOGRAFÍA.....	93
VIII.	ANEXO.....	94

Índice de cuadros

Cuadro No. 1	14
Lugares poblados con diferencia de límites	14
Cuadro No. 2	19
Amenazas naturales del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	19
Cuadro No. 3	31
Porcentaje de pobreza y desigualdad en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	31
Cuadro No. 4	32
Bajo índice de desarrollo humano del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	32
Cuadro No. 3	33
Denuncias de violencia intrafamiliar y contra la mujer del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.....	33
Cuadro No. 6	35
Incremento de la tasa de morbilidad infantil, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz ...	35
Cuadro No. 7	36
Cobertura de Servicios Públicos del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	36
Cuadro No. 8	37
Cobertura forestal del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	37
Cuadro No. 7	39
Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.....	39
Cuadro No. 8	40
Tasa neta de cobertura educativa del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	40
Cuadro No. 11	42
Índice de gestión municipal, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.....	42
Cuadro No. 12	42
Matriz síntesis del escenario actual y tendencial	42
Cuadro No. 13	47
Matriz síntesis del escenario potencial y tendencial	47
Cuadro No. 14	53
Acciones estratégicas para centralidades actuales y potenciales del municipio de	53



Santa María Cahabón, Alta Verapaz	53
Cuadro No. 15	
Escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	55
Cuadro No. 16	
Escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	61
Cuadro No. 17	
Resultados y productos estratégicos del desarrollo, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	63
Cuadro No. 18	
Matriz síntesis actual potencial y escenario futuro	73

Índice de gráficas

Gráfica No. 1	
Porcentaje de pobreza del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	30
Gráfica No. 2	32
Bajo índice de desarrollo humano del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	
Gráfica No. 3	
Denuncias de violencia intrafamiliar y contra la mujer del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	33
Gráfica No. 4	
Incremento de la tasa de morbilidad infantil, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz ...	34
Gráfica No. 5	
Índice de Servicios Públicos del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	36
Gráfica No. 6	
Deforestación, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	37
Gráfica No. 7	
Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	38
Gráfica No. 8	
Tasa neta de cobertura por nivel educativo del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	40
Gráfica No. 9	
Índice de gestión municipal, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	41



Índice de Mapas

Mapa No. 1	15
Ubicación geográfica del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	15
Mapa No. 2	18
Organización territorial del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	18
Mapa No. 3	21
Amenazas y vulnerabilidad del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	21
Mapa No. 3	29
Problemáticas y potencialidad del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	29
Mapa No. 5	51
Organización territorial Futura, Municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	51
Mapa No. 6	78
Categorías de usos del territorio, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	78
Mapa No. 7	81
Categoría Urbana, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	81
Mapa No. 8	84
Categoría Rural, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	84
Mapa No. 9	87
Categoría Protección y Uso Especial, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	87
Mapa No. 10	90
Categoría Expansión Urbana, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz	90



MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Concejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



SIGLAS Y ACRONIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
DAS	Dirección de Área de Salud
EDAS	Enfermedades Diarreicas Agudas
INAB	Instituto Nacional de Bosques
IRAS	Infección Respiratoria Aguda
INE	Instituto Nacional de Estadística
K'ATUN 2032	Plan Nacional de Desarrollo-Nuestra Guatemala 2032
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
RIC	Registro Catastral
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



PRESENTACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA CAHABON

Barrio San Sebastián, Cahabón Alta Verapaz
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

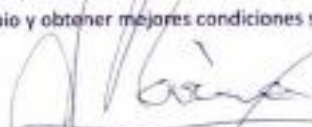
PRESENTACION


El municipio de Santa María Cahabón, Departamento de Alta Verapaz, el cual se ubica el norte del departamento, hacia la ruta que conduce al lugar conocido como el Pajal y luego llegar al municipio de Lanquín para luego tomar la carretera que lleva hacia este municipio, cuenta con un clima cálido-húmedo, siendo un lugar de tradiciones y costumbres, con valores e historia y por ser un territorio donde se concentra el comercio, la educación y la salud para la mayor parte de los municipios que se encuentran dentro de esta ruta.

En esta oportunidad, es importante indicar a todos los vecinos que esta administración, se realizó el proceso de actualización y alineación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT para el periodo 2019-2032, el cual brinda lineamientos tendenciales sobre las principales acciones a realizar para mejorar cada uno de los factores que actualmente aqueja a este municipio; así mismo, se contó con el apoyo de la mesa técnica que fue integrada por técnicos municipales como de instituciones públicas que acompañaron y aportaron para este proceso con su conocimiento y con el acompañamiento técnico-metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán). El contenido de este documento y el cual servirá para la toma de decisiones de cada una de las administraciones de esta comuna, y que orientan hacia la planificación y el ordenamiento territorial para mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, las cuales se describen a continuación:

1. FASE I: GENERACION DE CONDICIONES: La cual es necesaria para contar con el apoyo de las autoridades locales y de toma de decisión con relación al análisis actual del municipio con ello tener la capacidad de realizar el proceso según las fases indicadas.
2. FASE II: DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL: en esta fase se actualiza los indicadores del territorio con base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, estableciendo escenarios actuales y tendenciales de las principales problemáticas y potencialidades actuales del municipio.
3. FASE III: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: para esta fase es necesario actualizar la visión territorial, y realizar la propuesta de la organización futura del municipio, sus categorías y sub categorías del uso del suelo, con el fin de mejorar y actualizar las condiciones de este para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo del mismo.
4. FASE IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACION: esta última fase quedara a cargo de las siguientes administraciones de este municipio, quienes tendrán a su cargo elaborar reglamentos y ordenanzas para la aplicabilidad de este instrumento el cual es orientador en la inversión pública como en el desarrollo sostenible para este municipio.

Por lo tanto, se hace la presentación de este documento siendo un plan con orientación estratégica a largo plazo con el objetivo de brindar metas y resultados articulados a las prioridades del país con la coordinación de las entidades presentes en el municipio y obtener mejores condiciones sociales, ambientales y económicas.


Mariano Caal Choc
Alcalde municipal de Santa María Cahabón, Alta Verapaz 2016-2020



I. INTRODUCCIÓN

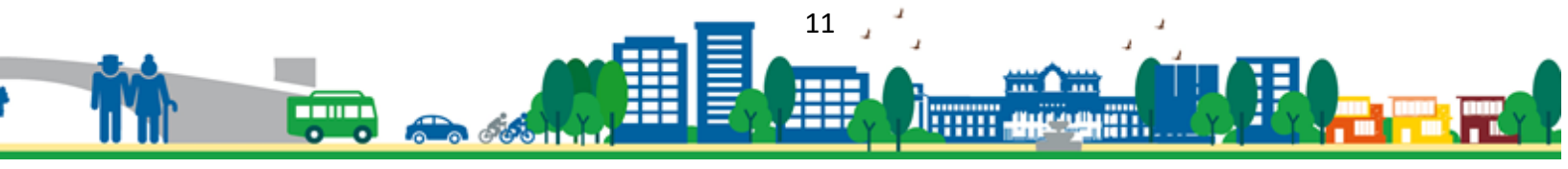
El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) del municipio de Santa María Cahabón del departamento de Alta Verapaz constituye un esfuerzo consensuado de actores locales (gobierno municipal, COMUDE, COCODES, instituciones con presencia en el municipio, así como líderes y lideresas de la sociedad civil), que a partir de la metodología de Planificación Participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), intenta transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio a través de la ordenación y uso del suelo, en búsqueda de alcanzar la Visión compartida que el municipio se ha propuesto a largo plazo.

El PDM-OT, es un esfuerzo articulado de actores locales que intentan insertar la realidad del territorio en el que viven, en la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por medio de la atención a las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y la Política General de Gobierno, que toma como base el Plan K’atun – “Nuestra Guatemala 2032”, favoreciendo la equidad de género, la reducción a los desastres, la conservación del ambiente y la calidad de vida de los vecinos.

Es una apuesta al fortalecimiento de la Descentralización y Desconcentración del Estado con el fin de llevar la toma de decisión en cuanto a inversión para el desarrollo, lo más cercano a quienes se ven afectados por las problemáticas; es decir, a comunidades concretas, asentadas en territorios específicos. En consecuencia, el PDM-OT intenta fortalecer las competencias del municipio de ordenar la inversión pública en su territorio y de articular, en definitiva, las variables plan – presupuesto por medio de herramientas como el PEI POM POA; y, además, es un documento que puede mejorarse en función del proceso y las dinámicas del Municipio.

El proceso de planificación municipal y de ordenamiento territorial, es el instrumento de gestión política ideal para devolver la confianza de la ciudadanía en la administración pública, en sus distintos niveles: municipal, departamental, sectorial y nacional. Pero, además, es un instrumento que abona a la gobernabilidad local y a la disminución de la conflictividad municipal. La Planificación Municipal y Ordenamiento Territorial entonces, demanda apoyar, fortalecer y encaminar acciones en beneficio de las poblaciones locales en distintas dimensiones, esencialmente en lo social, en lo económico – productivo, lo ambiental y la capacidad de resiliencia ante el efecto de los desastres naturales.

Por otro lado, apuesta a fortalecer la capacidad de gestión del municipio, trascendiendo la visión de corto plazo y la recurrente focalización de la inversión en obra gris. El PDM OT es en síntesis, un instrumento de gestión que permitirá ordenar la inversión pública en este municipio cuyo énfasis será el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y potencializará enfoques de gestión hasta hoy poco contemplados en los antecedentes de planificación, tales como: la gestión del riesgo, el manejo sostenible de los recursos naturales y la elevación de la capacidad productiva local, que busca en última instancia, convertir a los municipios en verdaderos agentes del desarrollo nacional, aprovechando sus potencialidades productivas.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El proceso metodológico de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) definido por la SEGEPLAN para la asistencia y asesoría técnica del desarrollo territorial, es un proceso participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, departamentales y sectoriales interactuaron con representantes y líderes sociales, sin trastocar las funciones y los roles, en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio. Propone cuatro fases cuyas actividades requirieron análisis con equipos técnicos municipales, e involucrando a los actores claves en la gestión del desarrollo territorial.

FASE I – GENERACIÓN DE CONDICIONES: Se tomó la decisión de asumir el proceso PDM OT (Decisión política, técnica y social). Aquí, se realizó el análisis competencial, analizando los resultados y se establecieron, como parte de las decisiones, las formas o mecanismos de participación técnica y social y la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos utilizados durante la realización del proceso PDM OT.

FASE II – DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS TERRITORIAL: Se elaboró el análisis situacional, basado en datos geográficos y/o estadísticos nacionales e institucionales, se actualizaron variables e indicadores que plantearon la línea base de seguimiento a la problemática y se estableció el modelo de desarrollo territorial actual, que componen la problemática a atender.

FASE III – PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Se replanteó la visión territorial establecida en el PDM del año 2011, el análisis de la organización territorial futura (centralidades, jerarquía de lugares poblados y movilidad en el territorio) y categorías del uso del suelo. A través de un proceso reflexivo, el modelo de desarrollo territorial futuro, ayuda a visualizar la nueva dinámica territorial donde se plantean los plazos (corto, mediano y largo plazo) para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos y la responsabilidad de ejecución de las mismas.

FASE IV – GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: En el proceso realizado hasta el momento en la formulación del presente plan, aún no se ha desarrollado esta fase, quedando para futuras actividades por realizar ya sean las actuales autoridades municipales o las próximas a ser electas. Esta fase consiste en la identificación de las acciones, capacidad de gestión institucional, roles y responsabilidades, capacidad de toma de decisión y los mecanismos de monitoreo y evaluación de programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base a plazos establecidos, se estiman los recursos necesarios para alcanzar los productos o resultados y se identifican los responsables o corresponsables de la ejecución.



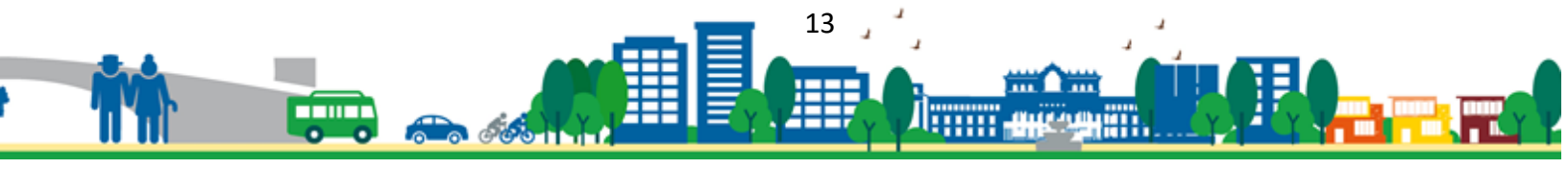
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Santa María Cahabón se localiza al Noreste del departamento de Alta Verapaz, sus coordenadas de ubicación son 15° 36' 24" latitud norte y 86° 48' 42" longitud oeste; El Plan de Desarrollo Municipal indica que Cahabón tiene una extensión territorial de 900 kilómetros cuadrados; la altitud mínima es de 60 metros y la máxima es de 1,420 sobre el nivel del mar, debido al relieve del terreno la zona baja presenta un clima cálido y en la zona alta el clima es moderadamente templado. Cahabón colinda al Norte con Fray Bartolomé de las Casas y Chahal, al Este con El Estor del departamento de Izabal, al Sur con Senahú y Panzós, y al Oeste con Lanquín.

Cahabón se ubica a 95 kilómetros de distancia de la cabecera departamental y a 310 kilómetros de la Ciudad de Guatemala recorriendo la carretera CA-9, transitando 85 kilómetros de asfalto hasta llegar al lugar conocido como El Rancho, seguidamente se recorre la carretera CA-14, 130 kilómetros de asfalto hasta llegar a Cobán, luego por la RN 5, 50 kilómetros más de asfalto hasta llegar a la finca El Pajal y por último se utiliza la carretera departamental AV-6, 45 kilómetros más y que actualmente se están realizando trabajo de pavimentación, por lo que el trayecto dura más de 7 horas en automóvil liviano de Ciudad de Guatemala a la cabecera municipal.

El municipio se encuentra dentro del territorio de las cuencas del Río Cahabón, Río Sarstun, Río La Pasión y Río Dulce. En referencia al sistema de zonas de vida, mismo que se define como un esquema para la clasificación de las diferentes áreas terrestres según su comportamiento global climático, el municipio de Santa María Cahabón se encuentra en la clasificación de Bosque muy húmedo Subtropical (cálido) que se caracteriza por presentar una biotemperatura entre 24 y 30 grados centígrados y una precipitación media anual entre 2,700 y 4,700 milímetros.

En la realización del análisis territorial, en conjunto con la mesa técnica del PDM-OT del municipio, se identificó que los límites territoriales que maneja la municipalidad divergen de los límites que reconoce el Instituto Geográfico Nacional-IGN-, como se puede visualizar en la figura de ubicación geográfica, los límites municipales están representados por una línea punteada mientras que los límites del IGN están representados por una línea continua. La variación de los límites territoriales influye en la existencia de conflictos de tierra en las áreas limítrofes, además de afectar la inversión pública y que esto representa que grupos de personas realicen sus gestiones en distintos lugares poblados y que a continuación se presenta.



Cuadro No. 1
Lugares poblados con diferencia de límites

Ubicación	Lugar poblado	Municipio limítrofe
Sur	Chiiz	Senahú
	Searanch	Panzós
	Sakcarila, El Sauce	El Estor, Izabal
Este	Santo Domingo, Sepens, Secanante, Cholquink, Cholcuina, Sequib, Gualibaj I, Gualibaj II, Buena Vista, Agua Caliente I y Santa Maria Chicoc,	Chahal
Oeste	Sesibche, Jobchacob, San Lucas, San Javier, Chipap	Lanquin

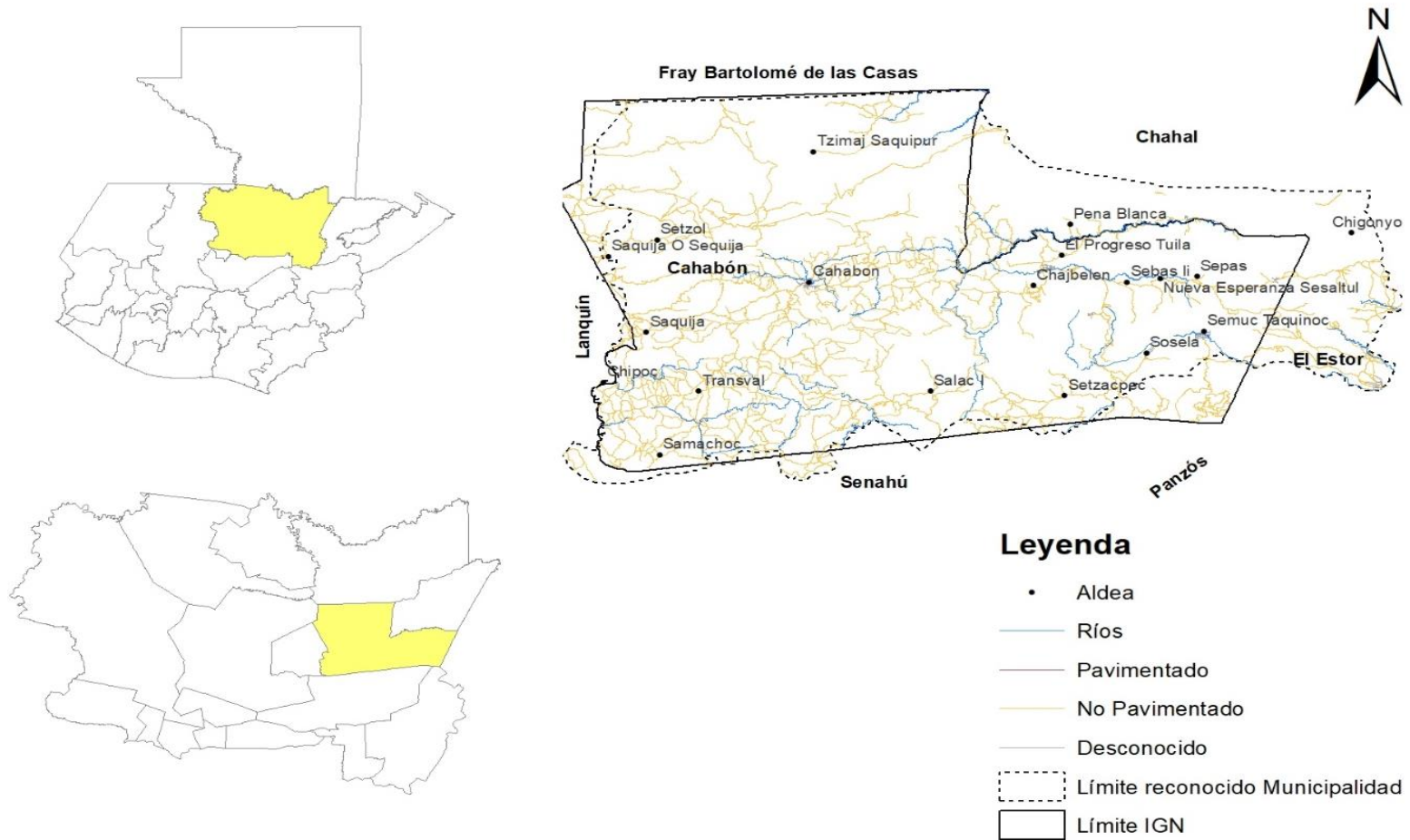
Fuente: Elaboración propia, 2,019.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2018 el municipio de Santa María Cahabón conto con 69,349 habitantes, de ellos 34,300 son mujeres y 35,049 son hombres, la población urbana es de un 10% y la rural es el 90%, por lo que este puede contar con una variación en los datos que presenta la Dirección Municipal de Planificación al Instituto Nacional de Estadística, así mismo, no se cuenta con información más reciente por parte de la municipalidad. La densidad poblacional para el mismo año es de 77 personas por Km². En referencia a comunidades lingüísticas el 95% corresponde a Q'eqchi' y el 5% a español o castellano (INE, 2002).

De acuerdo con el estudio de “Vulnerabilidad de los Municipios y Calidad de Vida de sus Habitantes”, el Municipio de Santa María Cahabón se encuentra en un rango de calidad de vida muy bajo, es considerado el municipio pobre, con 93.76% de pobreza comparado con el 71.74% que le corresponde a la cabecera departamental de Cobán, se pueden visualizar la desigualdad de oportunidades que tienen los pobladores del área. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0.501, mayor que la media departamental que tiene un valor de 0.650, el último informe de IDH en ambos niveles el cual fue publicado en el año 2011, por esta razón se desconoce la variación de los datos con el tiempo.



Mapa No. 1
Ubicación geográfica del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA. Elaboración Propia, 2019.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

La extensión territorial municipal ocupa 900 kilómetro cuadrado, lo que equivale al 10.36% del área total del departamento de Alta Verapaz, posicionándolo como el quinto municipio con mayor superficie. La Dirección Municipal de Planificación (DMP) registra que el territorio cuenta con 9 microrregiones, constituidas por 21 aldeas, 155 caseríos, 9 fincas, 4 parajes y 2 colonias y la cabecera municipal, para hacer un total de 198 lugares poblados, así mismo, cada aldea cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y a nivel municipal se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). En referencia al análisis de organización actual del territorio se identificaron siete centralidades, estas se definen como lugares poblados que cuentan con servicios públicos, actividades comerciales y movilidad, el análisis queda de la siguiente manera:

- La primer centralidad identificada es la cabecera municipal de Cahabón la cual brinda atención en educación desde el nivel preprimario hasta universitario (carreras de ciencias humanísticas), en salud: existe un Centro de Atención Permanente (CAP) el cual brinda atención primaria en salud, una unidad de atención del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) que dispone de servicio de consultas, trabajo social, laboratorio para sus afiliados y una clínica de la Fundación de Especialidades Materno Infantil (FUNDAEMI) que se dedica a reducir la mortalidad materno infantil.

En referencia a comercio existe un mercado municipal en donde los pobladores comercializan productos del área los miércoles y sábado. La principal fuente de empleo es la agricultura, maximizándose la producción de cardamomo, achiote, cacao, chile seco, café, frijol, maíz, así como la comercialización de productos del bosque principalmente leña. Otra fuente de empleo en aumento lo representan los pilotos de mototaxis y las secadoras de cardamomo y la recolección de la pimienta negra.

- La aldea Pinares: Se encuentra al suroeste de la cabecera municipal, cuenta con atención en educación desde el nivel de preprimaria hasta diversificado con la carrera de magisterio. En la aldea funciona un puesto de salud que brinda atención primaria y atiende de lunes a viernes. Existen abarroterías que comercializan artículos de consumo diario, la principal fuente de empleo es la agricultura en la producción de cardamomo, cacao, chile seco, achiote, maíz y frijol. La movilidad hacia la cabecera municipal es a través del servicio de transporte colectivo (microbús), con un promedio de dos viajes al día entre la comunidad y la cabecera municipal. Para llegar a la aldea es necesario transitar por un camino rural de terracería que va desde la cabecera municipal.
- La aldea Sepoc: Cuenta con el servicio de educación desde preprimaria ha diversificado, su principal vía de acceso es un camino rural en el que los habitantes se trasladan al casco urbano mediante transporte colectivo. Cuenta con un puesto de salud y varias abarroterías que comercializan artículos de consumo diario. Producen cardamomo, cacao, maíz, chile seco y café.



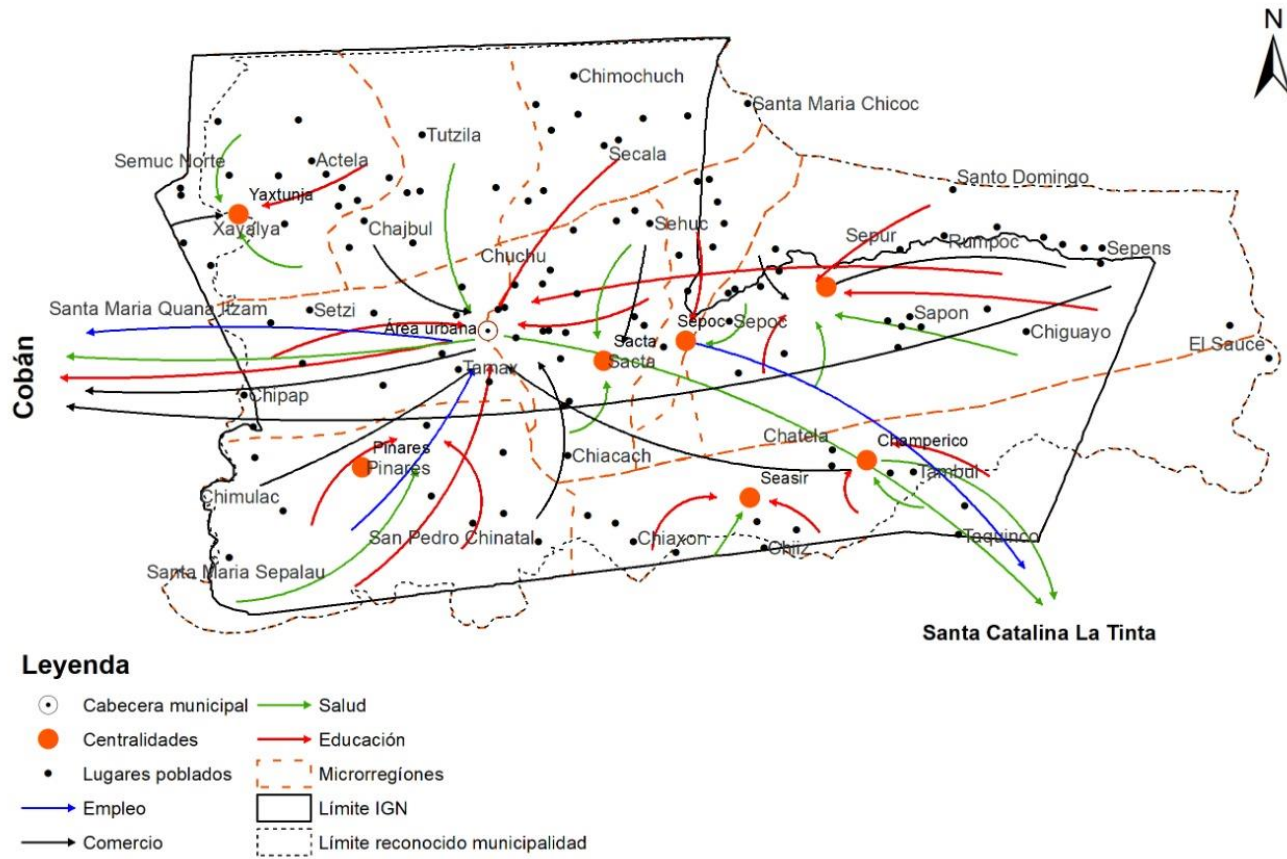
- Caserío Seasir: Se ubica sobre la ruta departamental RD-29 que comunica al municipio de Cahabón con Panzós por lo que cuenta con servicio de transporte colectivo, un Puesto de Salud que atiende de lunes a viernes, educación preprimaria a básico; la producción agrícola se basa en cardamomo, café, maíz, frijol, chile, pimienta. Los habitantes de esta aldea migran al municipio de La Tinta principalmente por atención en el hospital regional, y por la búsqueda de empleo.
- La aldea Champerico: Se encuentra al este de la cabecera municipal, para acceder a ella es necesario recorrer un camino rural en donde se movilizan los habitantes de la aldea en microbuses colectivos que viajan en promedio cuatro veces al día. La producción agrícola que constituye la principal fuente de empleo se basa en cardamomo, cacao, chile seco, maíz y frijol. Cuenta con un puesto de salud que brinda atención de lunes a viernes.
- La aldea Sacta: Se encuentra ubicada sobre la ruta departamental AV-29, la cual comunica al municipio de Cahabón con Panzós. Esta centralidad permite la movilización de habitantes al casco urbano del municipio a través de transporte colectivo, como microbuses que realizan en promedio 6 viajes al día, pickups, camiones y vehículos particulares. Cuenta con un Puesto de Salud que brinda atención de lunes a viernes; en referencia a educación cuenta con el nivel de preprimaria hasta tercero básico; existen abarroterías que comercializan artículos de consumo diario disponibles para los habitantes de la región; La agricultura es la principal fuente de empleo mediante la producción de cardamomo, cacao, chile seco, frijol, maíz, achiote y pimienta.
- El caserío Yaxtunja: Se ubica al noroeste del municipio de Cahabón, su principal vía de acceso es un camino rural en el que circulan microbuses colectivos al menos dos veces al día para trasladar a los habitantes de Yaxtunja a la cabecera municipal. Cuenta con un puesto de salud con atención de lunes a viernes y con abarroterías que venden productos de consumo diario. Los habitantes tienen acceso a educación desde primaria a básico. La población de esta región se dedica a la producción de cardamomo, chile seco, pimienta y maíz, constituyendo a la agricultura como la principal fuente de empleo.

Los habitantes del municipio de Cahabón se movilizan hacia la cabecera departamental de Alta Verapaz para realizar sus estudios el nivel diversificado y universitario a pesar que esta cuenta con educación superior, esto es debido a la multiplicidad de carreras que se ofrecen por contar con diversas universidades privadas y la pública. También se trasladan a Santa Catalina La Tinta, para recibir servicios hospitalarios en salud, ya que el municipio no cuenta con hospital regional. La movilidad por fuentes de empleo y comercio se da hacia los municipios de Fray Bartolomé de las Casas, Panzós, La Tinta, Tucurú, al departamento de Petén, la Costa Sur y la Ciudad de Guatemala.

Es importante mencionar que a partir del mejoramiento de la carretera que conduce de la cabecera departamental de Alta Verapaz y viceversa, viene a incrementar la dinamización económica, el acceso a educación y salud; ya que con ello establece un cambio social actual, que mejorará el tiempo de recorrido y establecerá factores importantes de comercialización para fortalecer las potencialidades con que cuenta este territorio y establecer la planificación y el ordenamiento territorial adecuado.



Mapa No. 2
Organización territorial del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA. Elaboración Propia, 2019.

4.2 Análisis de amenazas y vulnerabilidades

El análisis de riesgo a desastres naturales realizado en conjunto con la mesa técnica del PDM-OT permitió conocer que las principales amenazas que presenta el municipio son: deslaves, inundaciones, incendios forestales y sequías. En el caso de los deslaves las comunidades en riesgo son: San Pedro Chichaj, Chajbul, Chiis, Chanasir, Salac I, Seasir, Segumó, Chicojho. Las comunidades en riesgo por la amenaza de inundaciones son: San Juan Chivite, San Marcos Chimau, Tamax, Choboyal, Marbach, Chicaja, Tanquicon Esperanza, Sepoc, Champerico y el Área Urbana del Municipio. Referente a la amenaza de sequías las comunidades en riesgo son: Secala, Chimuchich, Setzimaaj, Sesajal, Chijaa. También existe la percepción de riesgo a incendios forestales en las comunidades de Setzimaj, Santa Rita, La Montañita, Xalitzul, Santa María Canajton y Santa Cruz Miraflores.

Cuadro No. 2
Amenazas naturales del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Amenaza	Área con riesgo
Deslizamientos/ derrumbes/ Desprendimiento o de rocas	San Pedro Chichaj, Chajbul, Chiis, Chanasir, Salac I, Seasir, Segumó, Chicojho.
Inundaciones/ crecida de río	Las comunidades en riesgo por la amenaza de inundaciones son: San Juan Chivite, San Marcos Chimau, Tamax, Choboyal, Marbach, Chicaja, Tanquicon Esperanza, Sepoc, Champerico y el Área Urbana.
Incendios Forestales	Setzimaj, Santa Rita, La Montañita, Xalitzul, Santa María Canajton y Santa Cruz Miraflores.
Sequías	Secala, Chimuchich, Setzimaaj, Sesajal, Chijaa.
Deforestación	Área de Sierra de las minas, San Francisco I, San Francisco II y San Francisco III

Fuente: Elaboración propia. Información SE-CONRED, DMP. 2019.

La coordinación y el manejo de emergencias y desastres es realizado por la Coordinadora para la Reducción de Desastres en sus distintos niveles de coordinación, por lo que a nivel municipal se cuenta con una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED)¹ Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres (COLRED), todas reciben capacitación constante, con la finalidad de accionar y minimizar pérdidas humanas al momento de ocurrir un evento que ponga en riesgo a la población. La COMRED está integrada por instituciones públicas y privadas, autoridades locales y sociedad civil, quienes realizan competencias relacionadas al manejo de desastres. Las COLRED están conformadas en su mayoría por personas que pertenecen a los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

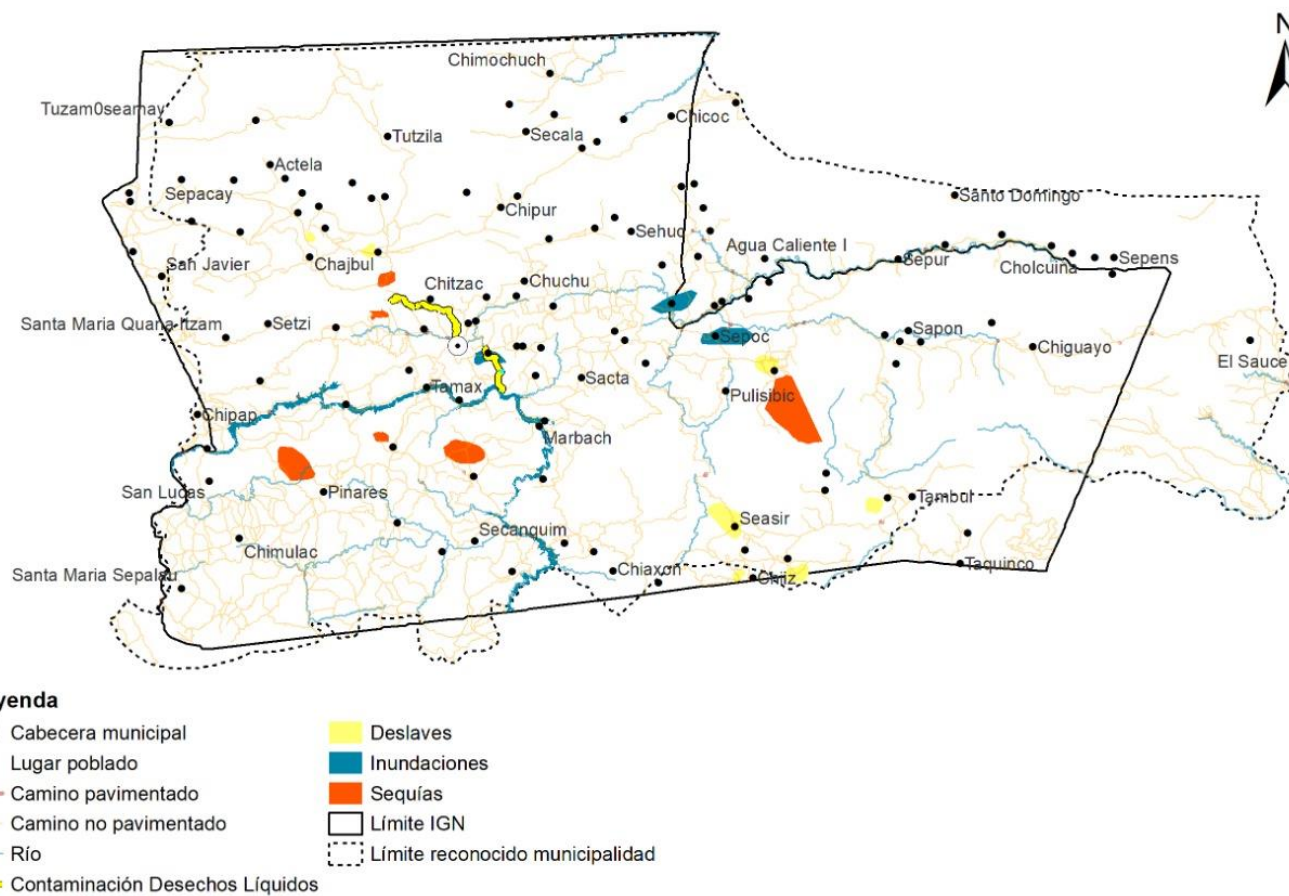
¹ Dirección Municipal de Planificación Santa Catalina la Tinta, Alta Verapaz, 2019.



Referente a medio ambiente cuenta con pocas medidas a nivel local para la gestión de los desechos sólidos a través un botadero municipal (basurero municipal), de igual forma no cuentan con tratamiento de aguas residuales como lo es la planta de tratamiento para desechos sólidos o líquidos, en su mayoría estos desechos son vertidos a los ríos que atraviesan el municipio. Por lo tanto, la mala disposición de los desechos sólidos hace que se incremente la proliferación de basureros clandestinos y aunado a la mala gestión de las aguas residuales se pone en riesgo la salud de los pobladores, del ambiente y los recursos naturales del municipio, ubicando al vertedero al ingreso del municipio, el cual cuenta con poco control de esté, en temas como lo es la clasificación de plástico.



Mapa No. 3
Amenazas y vulnerabilidad del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA. Elaboración Propia, 2019.

4.3 Escenario actual

Mediante el análisis realizado en conjunto con la mesa técnica del PDM-OT para la realización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) y la Dirección Municipal de Planificación (DMP) se identificó las problemáticas, potencialidades y el escenario actual del municipio en donde se presentan estas, y que a continuación se describen:

4.3.1 Uso actual del territorio municipal

El municipio de Santa María Cahabón es un municipio eminentemente de uso actual del suelo es agrícola principalmente para cultivos de cardamomo, chile, achiote, pimienta negra, palmito, café, cítricos, piña; de uso pecuario en la producción de aves y ganado menor y mayor; de uso forestal y habitacional.

Según el análisis fisiográfico los usos del suelo registrados para el año 2012 muestran que el 43.79% del suelo es utilizado para bosque, el 17.60% para cultivos permanentes de plantas, el 15.64% para vegetación arbustiva baja (guamil-matorral) el 15.60% para agricultura anual. El 2.82% para cultivos permanentes, el 0.34% registra uso urbano y el 4.21% representa la sumatoria de usos de café, cuerpos de agua, cosecha de lluvia permanentes y espacio abiertos con poca vegetación.

El 74.2% de los suelos tienen capacidad de uso VII (suelos con limitaciones muy severas que los hacen no aptos para cultivos y restringen su uso a la producción de pastos, árboles o vida silvestre) según la clasificación de capacidad de uso de la tierra del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos²; el 20.5 % tiene capacidad de uso VI (suelos con limitaciones severas que los hacen no aptos para su aprovechamiento bajo cultivos, pero que pueden ser utilizados en la producción de pastos, árboles, vida silvestre o cultivos especiales en cobertura) y el 5.3% tienen capacidad de uso IV (suelos con limitantes muy severas que restringen la elección de cultivos o requieren de un manejo muy cuidadoso o ambos).

En referencia a la intensidad de uso del suelo, el 39.30% de los suelos tienen un uso correcto, el 33.57% de los suelos está sobre utilizado en diversos cultivos y el 27.13% está subutilizado. En la cabecera municipal los principales usos del suelo son habitacionales y de infraestructura, puesto en ella se concentra la mayor parte de la dotación de servicios públicos y privados como educación, salud, comercio, financiero y de seguridad social; además de la centralización institucional y del gobierno local. En las áreas rurales los usos del suelo son habitacionales, de producción agropecuaria y forestal.

La pobreza afecta drásticamente la economía del municipio en todos los factores sociales, excluyendo a los pobres de ingresos, recursos y oportunidades; privando a los pobladores del acceso a la educación, alimentación, salud, infraestructura, entre otros.

² (USDA por sus siglas en inglés)²



Con respecto al tema de la aplicabilidad de la legislación sobre el uso del suelo en el municipio de Cahabón, principalmente a las que se relaciona el ordenamiento territorial, esta es casi nula por lo que es necesario tomar en cuenta para mejorar los servicios públicos, la aplicabilidad de:

- ✓ Ley de anuncios en vías urbanas, extraurbanas y similares Decreto 43-95.
- ✓ Ley de tránsito, Decreto 132-96.
- ✓ Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
- ✓ Código Municipal, Decreto 12-002.
- ✓ Ley de Arbitrio de Ornato Municipal, Decreto 121-96.
- ✓ Ley de Registro de Información Catastral, Decreto 41-2006.
- ✓ Ley de Parcelamiento Urbanos, Decreto 1427.
- ✓ Ley Forestal Decreto 101-96, la cual en su art. 54 indica que las municipalidades son las encargadas de autorizar la tala de árboles dentro de sus perímetros urbanos para volúmenes menores a 10 metros cúbicos por licencia por finca y por año.
- ✓ Código de Salud, Decreto 90-97.
- ✓ Ley reguladora del procedimiento de localización y desmembración de derechos sobre inmuebles proindiviso. Decreto Ley 82-84.

En la siguiente descripción se mencionan los principales problemas que afectan al territorio de Cahabón, departamento de Alta Verapaz.

4.4 Problemáticas

4.4.1 Altos niveles de pobreza y desigualdad

El municipio de Santa María Cahabón registra el 93.76% de pobreza³ y extrema rural 61.8⁴, ocupando el último lugar a nivel departamental (puesto 12 de 17). El porcentaje de pobreza repercute en causas como lo es: la desigualdad de oportunidades que tienen los pobladores evidenciándose en el acceso a productos de la canasta básica, acceso a la educación y servicios básicos, entre otros. Esta condición de pobreza general se identifica en la mayoría de lugares poblados del municipio.

4.4.2 Bajo índice de desarrollo humano (IDH)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2005) muestra que el índice de desarrollo humano del municipio se sitúa en 0.501⁵. El IDH permite conocer los logros obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano como tener una vida larga y saludable (salud) adquirir conocimientos (educación) y disfrutar de un nivel de vida digno (riqueza); es una media aritmética de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones en un valor entre 0 y 1.

³ INE 2002.

⁴ Mapas de Pobreza, SEGEPLAN. 2011.

⁵ Fascículo, Cifras para el Desarrollo Humano para Alta Verapaz.2011.



4.4.3 Violencia intrafamiliar y contra la mujer

Durante el año 2,018 la Comisaría 51 de la Policía Nacional Civil recibió denuncias por casos de violencia contra la mujer, el cual fue de 129, y de violencia intrafamiliar son de 40 denuncias. Se tiene la percepción que existen muchos más casos, pero los afectados no acuden a interponer la denuncia a las instancias pertinentes por temor a represalias.

Es importante mencionar que para el municipio de Santa María Cahabón, para el año 2018, este cuenta con adolescentes embarazadas entre las edades comprendidas de 10 a 14 años es de 13 casos y en adolescentes de 15 a 19 años de 360 niñas (MSPAS 2019), por lo que es importante que los entes rectores como es Salud, Educación y los Gobiernos Locales, cumplan estrategias para el año 2032, con ello mejorar las condiciones de este sector vulnerable.

4.4.4 Incremento de la tasa de morbilidad infantil

Las circunstancias de pobreza, que influyen en el número de personas que se ven afectadas por diversas circunstancias, mismas que requieren la atención medica que reciben en el Centro de Atención Permanente (CAP) el cual brinda atención durante 24 horas, los siete días a la semana, los registros indican que durante el año 2,017, hacen que incremente la morbilidad registrándose los siguientes fueron: infecciones respiratorias agudas, seguido por enfermedad diarreica aguda, infecciones de la piel y por ultimo infecciones urinarias debido a los cambios de clima drásticos que se dan actualmente. Estas afectan a 5,313 personas y otras enfermedades como es la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso afectando a 2843 personas, infecciones de la piel afectando a 2,321 personas e infecciones urinarias a 2,179.

4.4.5 Deficiencia en la cobertura de servicios públicos en la cobertura de agua para consumo

El Ranking de la Gestión Municipal del año 2,016 (SEGEPLAN, 2016) ubica al municipio de Santa María Cahabón en el puesto 215 (0.0853) respecto al índice de servicios públicos. Éste índice muestra que el indicador de calidad del servicio público de agua es de 0, el indicador de disposición y tratamiento de aguas residuales se sitúa en 0, el indicador de gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos es de 0.0383 y por último el indicador de gestión de servicios públicos municipales tiene un resultado de 0.3879. Ubicando al municipio en una escala de índice de servicios públicos bajo. Afectando principalmente a: Área Urbana, Tzalamtun, Balamte, Cantzum Chipoc, San Lucas, Diana Maria, San Fernando Chinatal, Belén, Santa María Rubeltzul, Colonia Agrícola San Juan, Chiacte, Chimilac, Santa Rosa Chivite, Tamax, Taquinco la Esperanza, China Ococ, Setzacpec, Salac I, Chiacach, Chinaasir, Seasir, La Cresta, Sebas I, Sebas II, Sesaquiquib Chimox, Tuila, Rumpoc, Secanante, Sepur, Las 3 cruces el Mirador, Chaslau, Champerico, Sepoc.

A nivel municipal se cuenta con 1,410 viviendas conectadas al sistema de agua potable lo que representa el 0.13% para el año 2018⁶, las cuales son cloradas dos veces a la semana, específicamente en los tanques de distribución, sin embargo, no se cuenta con programas de

⁶ Dirección Municipal de Planificación. Municipalidad de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.2019.



saneamiento ambiental que contemplen el acceso a agua potable, el manejo y disposición final de los residuos sólidos, y la disposición de excretas, por lo que se está en riesgo de contaminar los ríos y suelos del municipio y el medio ambiente en general.

Por lo que es necesario establecer mecanismos de mejoras y en cumplimiento a las prioridades de país como es en el tema del ordenamiento territorial a nivel municipal, debido a que los beneficiarios no siempre contribuyen con el pago del servicio y esto provoca atraso para brindar el servicio y que sea de calidad; otros elementos que provocan es el no contar con programas de saneamiento ambiental que contemplen el acceso a agua potable, el manejo y uso adecuado.

4.4.6 Incremento a la deforestación

Santa María Cahabón posee 25,366 hectáreas de cobertura forestal lo que representa el 28.18% del territorio municipal, la disponibilidad per cápita de bosques hasta el año 2017 es de 0.37 hectáreas. La importancia de los bosques radica en proveer de bienes como madera, leña, broza y otros productos no maderables; los bosques también contribuyen en la regulación hidrológica, la belleza escénica, y minimizan los impactos climáticos.

Un alto porcentaje de la población depende de la leña como su fuente energética principal, es decir se utiliza como combustible en gran parte de los hogares del municipio especialmente en el área rural, lo que aumenta la deforestación. Integrantes de la mesa técnica para el PDM-OT indican de la percepción de los pobladores del incremento de la deforestación a nivel municipal principalmente en las comunidades de San Juan Chivite, San Marcos Chivite, Saquija, San José Saquija, Chinasair, Chinaokon y Tzulunkok. Así mismo, no se cuenta con un estudio específico para cuantificar la deforestación a nivel local no se pudieron obtener datos numéricos para este aspecto, solamente la percepción de la población según la mesa técnica.

4.4.7 Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de 5 años

La Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en Guatemala afecta a casi siete de cada 10 niños y niñas en condición de pobreza, afectando más a la población indígena⁷. Considerando que el 95% de la población del municipio de Santa María Cahabón es maya Q'eqchi', y el 93.17% de los habitantes es pobre, la población menor de cinco años se encuentre vulnerable a padecer desnutrición; las condiciones de pobreza en las que viven las familias, hace que afecte la calidad de vida de las familias principalmente de los niños del área norte y central del municipio.

En el año 2,018, 364 casos de niños menores de 5 años presentaban Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en el municipio de Cahabón, las desigualdades económicas y sociales de los pobladores hacen que los recursos que logran obtener los destinen

⁷ "Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018" publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO



exclusivamente para la alimentación, la dieta promedio de las familias con desnutrición se basa en frijol, tortillas de maíz y hierbas nativas.

4.4.8 Poca cobertura educativa

La población en edad escolar del municipio de Cahabón según el anuario estadístico del año 2,018 del Ministerio de Educación (MINEDUC), es de 25,455 estudiantes en edades entre 4 a 18 años. 5 de cada 10 niños en edad escolar se encuentra estudiando actualmente (12,516 estudiantes). En total existen 274 establecimientos educativos y 958 docentes para todos los niveles (preprimaria a diversificado) atendiendo en total a 17,654 estudiantes inscritos para el año 2018. El 80.58% de los establecimientos educativos en Cahabón son del sector público, el 15.97% es privado, 2.82% por cooperativa y 0.63% es municipal.

En el taller participativo realizado con la mesa técnica para la realización del PDM-OT se identificó que el acceso a la educación universitaria, básica y de diversificado es insuficiente, según el anuario estadístico, durante el año 2018 se registraron un total de 2,517 estudiantes inscritos en el nivel básico y 134 docentes para la atención de estos, existen en total 28 establecimientos para este nivel de los cuales 20 son del sector oficial, 6 del sector privado y 2 por cooperativa. Para el nivel diversificado se registraron 644 estudiantes inscritos, 103 docentes en total y 10 establecimientos de ellos 2 son del sector oficial, 7 privados y 1 municipal.

Las oportunidades de acceso y permanencia a la educación básica y de diversificado no se encuentran al alcance de la mayoría de la población Cahabonera, debido a las desigualdades económicas y la falta de fuentes de trabajo digno. El problema se agrava en la población femenina quienes difícilmente completan la educación primaria. Las estadísticas del MINEDUC para el año 2018 registran que en preprimaria: 37.16%, primaria 84.70%, básico 23.85%, y diversificado 6.53% a nivel municipal.

La falta de cobertura educativa para el nivel básico y diversificado en las áreas rurales hace que la población estudiantil que termina la primaria no pueda continuar sus estudios; los bajos recursos económicos de las familias dificultan que puedan trasladarse a la cabecera municipal o a comunidades cercanas debido al costo de movilización que representa. Otras causas por la que los jóvenes no pueden continuar sus estudios poco acceso a la educación, distancia entre los lugares poblados, poca calidad educativa / cobertura y la migración laboral, debido a que deben cooperar con los gastos familiares trasladándose a otros municipios cercanos a trabajar postergando sus estudios.

4.4.9 Bajo índice general de gestión municipal

El municipio de Santa María Cahabón se posiciona en el lugar 219 de 340 municipios, en el índice general del Ranking de Gestión Municipal 2016, alcanzando un índice de 0.2537 obteniendo la posición 16 de 17 a nivel departamental. El índice permite conocer a través de información proporcionada por la municipalidad la gestión que ésta ha tenido respecto a los indicadores siguientes: en el indicador de participación ciudadana se ubica en la posición 74, en el índice



0.5948; en el indicador de información a la ciudadanía ocupó la posición 266 con un índice de 0.2525; en servicios públicos en la posición 215 con un índice de 0.0853; en gestión administrativa está en la posición 159 con el 0.2730; en el de gestión financiera en la posición 269 con 0.2509 y el de gestión estratégica ubicándose 167 con un índice de 0.0658.

4.5 Potencialidades

4.5.1 Recurso hídrico

El río Cahabón recorre una longitud de 38.3407 kilómetros del territorio municipal, una gestión integrada del recurso hídrico permitiría la utilización sustentable del río para uso humano, agrícola, pecuario, generación de energía y de turismo. En este último uso, es visitado por turistas nacionales y extranjeros para realizar actividades extremas como el descenso del río o balsismo conocido popularmente como rafting. En el municipio existen 34 quebradas, 7 riachuelos y 16 ríos, siendo el río Cahabón el de mayor importancia ya que recorre el municipio de Este a Oeste, seguido por el río Oxec. Los factores de éxito es la diversidad del recorrido en que la producción agrícola, la ubicación geográfica y la captación de agua de lluvia, por el clima y su altura hacen que sea un lugar con riqueza para la explotación de minerales y de energía eléctrica.

4.5.2 Producción de cacao, chile y la pimienta

El municipio de Santa María Cahabón tiene las condiciones del clima y de suelo para su conservación y preservación ambiental hacen que la producción de cacao principalmente, seguido del cardamomo, chile carabinero el cual se tiene en el mercado nacional e internacional en grano pasta y molido y por último pimienta, pero siendo el principal producto el del cacao, éste se considera una potencialidad para el impulso de la economía del municipio, por lo que es necesario crear las alianzas institucionales para poder dotar a los pobladores de asistencia técnica y mecanismos necesarios para comercializar el producto a través de cadenas de valor.

La producción y comercialización de cacao es la materia prima y de exportación hacia otros países como es Europa en países como Francia, Suiza, Luxemburgo, ya que en estos territorios es da el valor agregado para que posteriormente se coloque en lo que conocemos como chocolate, por lo que en asocio con otros cultivos podría aumentar los ingresos económicos de las familias incrementando el acceso a productos de la canasta básica y podría ser beneficiosa para el medio ambiente ya que provee cobertura agroforestal, materia orgánica, madera y leña.

4.5.3 La Conservación del Río Cahabón y sus afluentes

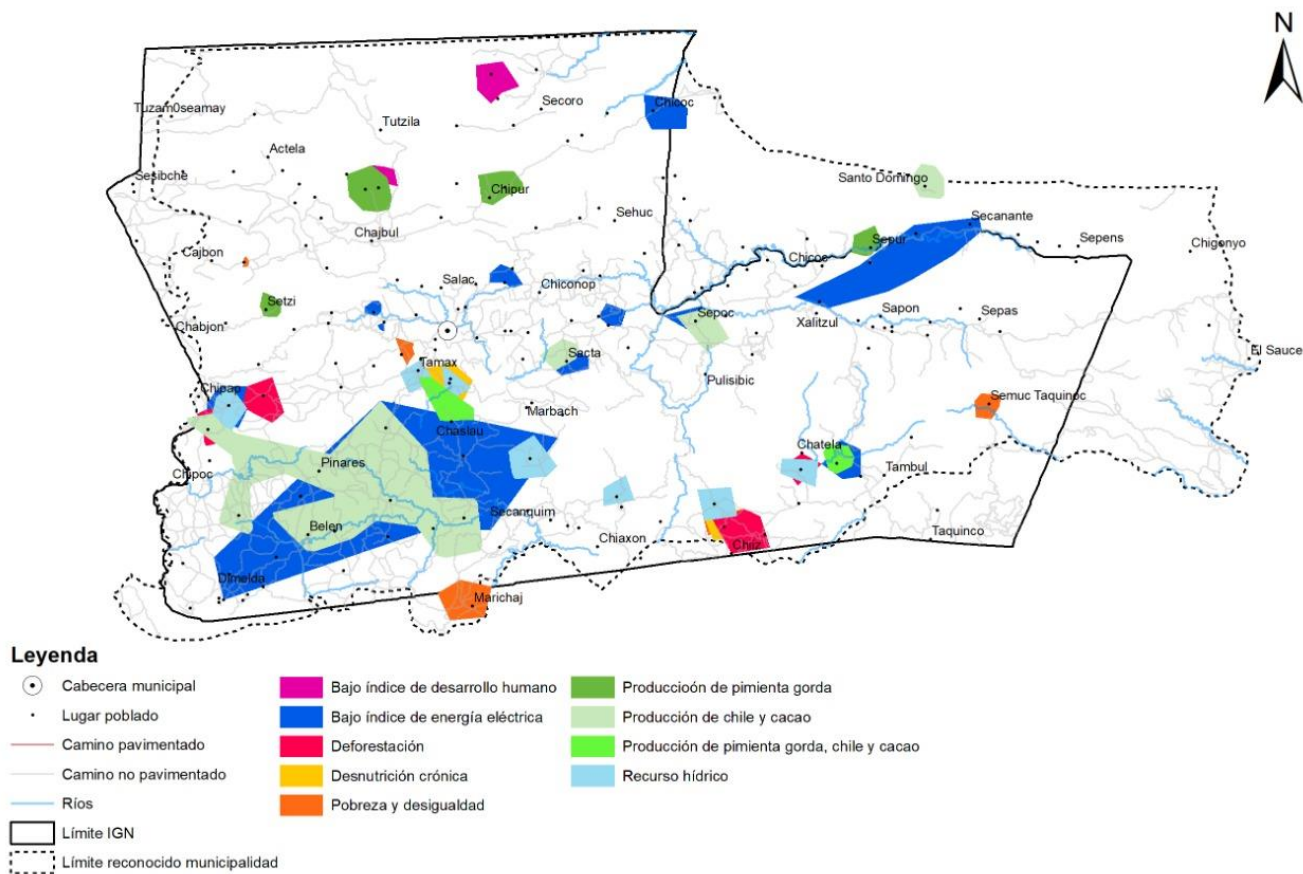
Santa María Cahabón cuenta con el recurso hídrico siendo este un potencial en el departamento, donde se concentra algunos sectores para el aprovechamiento hídrico, seguido por el tema del turismo para quienes disfrutan de los deportes extremos que se pueden realizar alrededor de la cuenca y en el río Cahabón, principalmente por las caídas de agua y afluentes con los que esta cuenta; el río Cahabón tiene una longitud de 38,3407 kilómetros. A pesar que el avance de la frontera agrícola (maíz, frijol y palma africana), es una amenaza constante y otros elementos como la pobreza, la falta de servicios públicos, hace que sea un territorio pobre en cuestiones sociales



sobre la población; sin embargo, el potencial con que cuenta este territorio se refleja por ser un afluente importante en cuanto a su ubicación para el aprovechamiento del sector privado como parte de un potencial energético para su distribución, lo cual hace que se dinamice para algunos sectores la económica formal.



Mapa No. 4
Problemáticas y potencialidad del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA. Elaboración Propia, 2019.

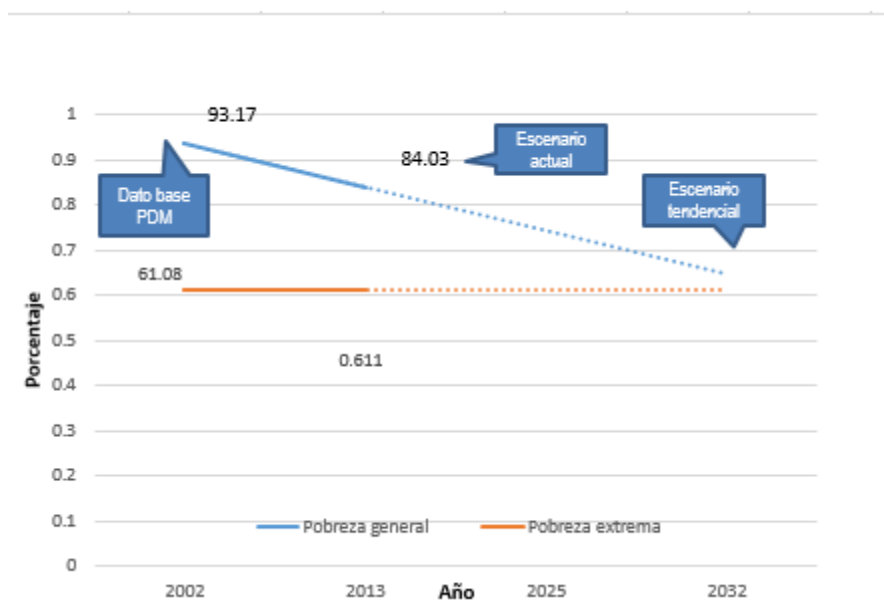
4.6 Escenario tendencial

El escenario tendencial describe el comportamiento de los indicadores de la problemática identificada a nivel municipal, referente a un periodo de tiempo determinado; para su mejor comprensión se presentan el análisis causal, cuadros y gráficas.

4.6.1 Altos niveles de pobreza y desigualdad

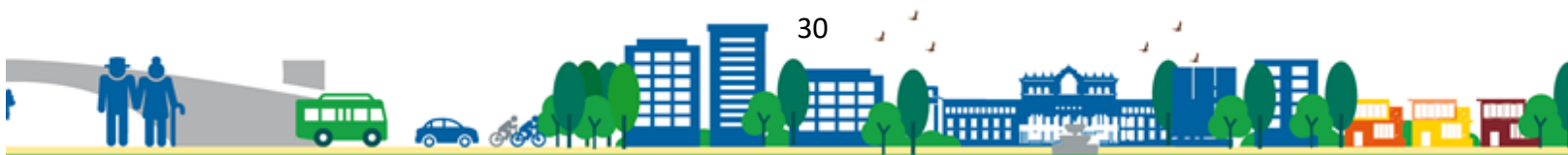
Para el año 2013 el Instituto Nacional de Estadística (INE) registra que el municipio de Santa María Cahabón tiene el 93.76%, ocupando el puesto 12 de 17 a nivel de Alta Verapaz, lo que repercute en la desigualdad de oportunidades que tienen los pobladores limitando el acceso a productos de la canasta básica, educación, salud, empleo digno, afectando directamente en la calidad de vida de los habitantes, los datos a nivel departamental de pobreza general y pobreza rural, a continuación se presenta en la siguiente gráfica. Entre las causas más frecuentes están la falta de empleo digno, el poco acceso a la educación, baja productividad agrícola y la falta de tecnificación de la mano de obra, hacen que tengan menores condiciones de vida e incrementando la pobreza en toda la población.

Gráfica No. 1
Porcentaje de pobreza del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos de los mapas de pobreza INE 2010.

Como se puede observar para el año 2032 la tendencia del porcentaje de pobreza general va en disminución, mientras que el porcentaje de pobreza extrema tiende a mantenerse en el mismo nivel (línea punteada). La disminución del porcentaje de pobreza general indicaría mejores condiciones de vida de los pobladores del municipio de Cahabón, sin embargo, no se cuenta con información para algunos años indicándose que es sin dato, por lo que se hace la relación a nivel departamental con la municipal.



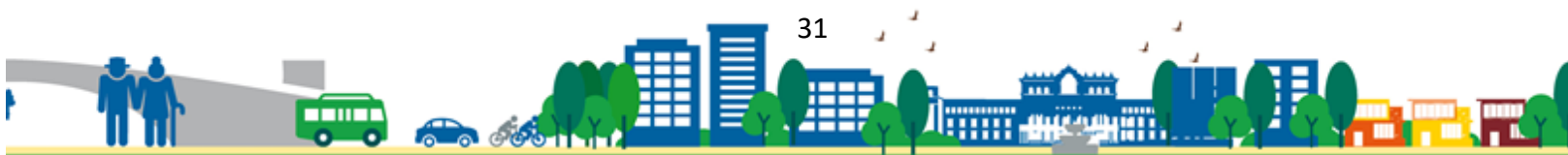
Cuadro No. 3
Porcentaje de pobreza y desigualdad en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Pobreza	2002		2011		2013	
	Municipal	Departamental	Municipal	Departamental	Municipal	Departamental
Pobreza general	93.76%	84.05%	Sin dato	89.60%	84.03%	77.42%
Pobreza extrema	61.08%	41.20%	Sin dato	46.70%	61.10%	41.80%
Pobreza extrema rural	Sin dato	Sin dato	26.28%	40.00%	Sin dato	Sin dato
Pobreza general rural	Sin dato	Sin dato	80.36%	83%	Sin dato	Sin dato
Desigualdad	24.36%	34.18%	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

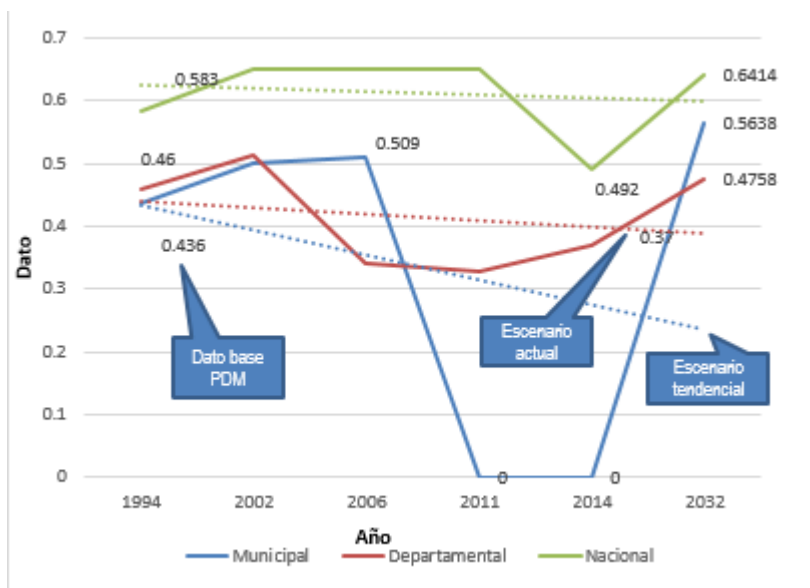
Fuente: Elaboración propia con datos de los mapas de pobreza INE, CIV y coeficiente de GIGI.

4.6.2 Bajo índice de desarrollo humano (IDH)

El último informe de índice de desarrollo humano sitúa al municipio de Santa María Cahabón con un IDH de 0.501 para el año 2011, no contando con información actualizada a nivel municipal, únicamente se han publicado a nivel nacional; sin embargo, con los datos históricos se puede observar que la tendencia para el año 2032 es que el IDH se mantendrá, lo cual se verá reflejado en la calidad de vida para los habitantes del municipio. A nivel departamental y nacional se tienen datos del IDH hasta el año 2014, por lo que los niveles la tendencia (línea punteada) es que el índice baje o se mantenga. Lo cual repercute directamente en los indicadores de desarrollo humano de la región. En cuanto a las causas que hacen que no se cumpla con mejorar el desarrollo humano esta: la falta de acceso a salud de calidad, falta de acceso a la educación de calidad y en todos los niveles y el limitado recurso económico.



Gráfica No. 2
Bajo índice de desarrollo humano del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos del informe nacional de desarrollo humano. 2011.

Cuadro No. 4
Bajo índice de desarrollo humano del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

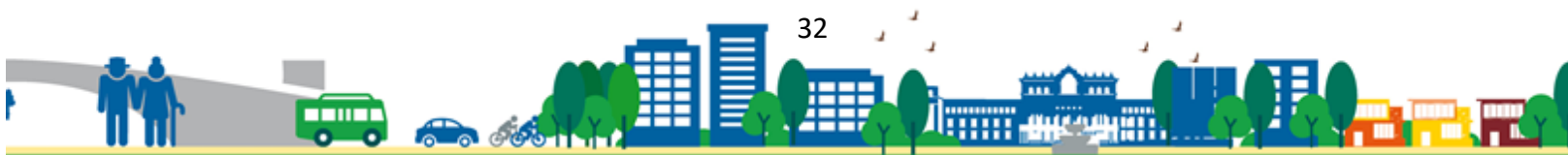
Indicador	1994	2002	2006	2011	2014
Municipal	0.436	0.509	0.509	Sin dato	Sin dato
Departamental	0.460	0.514	0.341	0.327	0.37
Nacional	0.583	0.421	0.481	0.650	0.492

Fuente: Elaboración propia con datos del informe nacional de desarrollo humano.

4.6.3 Violencia intrafamiliar y contra la mujer

Las denuncias de casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer van en aumento, en el año 2012 se registraron 106 casos de violencia intrafamiliar mientras que para el año 2018 hubieron 40. Para los casos de violencia contra la mujer durante el año 2017 se registraron 78 denuncias, mientras que para el año 2018 se registraron 129. Haciendo una diferencia de 51 denuncias registradas. Existe la percepción que la violencia de género se da especialmente en el área rural y que estos casos no son denunciados, por lo que no se tienen registros de estos.

De no implementar las condiciones sociales necesarias el escenario para el año 2032 referente a violencia contra la mujer es que aumente considerablemente en un 5 a 6 casos por año, según la referencia de lo que se visualiza en lo que va del año 2018, y en el caso de violencia intrafamiliar que se mantenga o disminuya, es importante recordar que esta proyección se hace con los datos

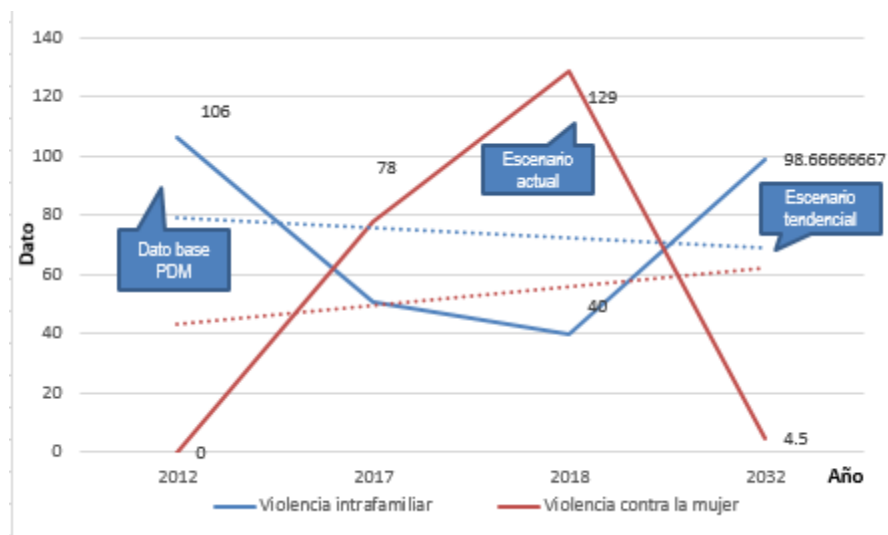


registrados en el Juzgado de Paz local, sin embargo, existen casos de violencia que no son denunciados pero que influyen en la estabilidad de las familias.

Es importante mencionar que, en menores de edad y adolescentes, comprendidas de 15 a 19 años incrementaron para el año 2018 reportando 360 casos (MSPAS 2019), es importante mencionar que este es un tema inmerso dentro de esta problemática y su tendencia es el incremento (línea punteada) si no se realizan las acciones correspondientes por parte de los entes rectores en coordinación con los gobiernos locales. Algunas de las causas que hacen que se incremente esta discriminación por género, machismo, incremento a los embarazos en niñas menores de edad y la falta de planificación familiar.

Para el año 2015-2016 disminuyó el caso de la y violencia es porque se trabajó con el Programa de llamado “Extensión de Cobertura”, el cual contribuyó a la capacitación y socialización tanto de derechos como de responsabilidad para ambos géneros y con ello redujo los índices en este tema y mejoró calidad de vida de los habitantes en general del municipio.

Gráfica No. 3
Denuncias de violencia intrafamiliar y contra la mujer del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

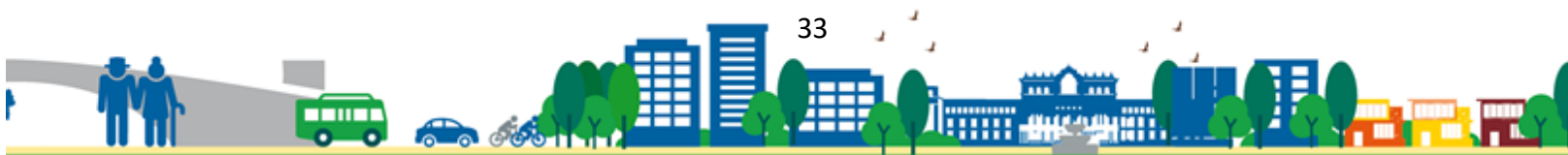


Fuente: Elaboración propia con datos del Juzgado de Paz y Comisaria 51 de la Policía Nacional Civil. 2019.

Cuadro No. 5
Denuncias de violencia intrafamiliar y contra la mujer del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Año	Violencia intrafamiliar	Violencia contra la mujer
2012	106	Sin dato.
2017	51	78
2018	40	129

Fuente: Elaboración propia con datos del Juzgado de Paz y Comisaria 51 de la Policía Nacional Civil. 2019.

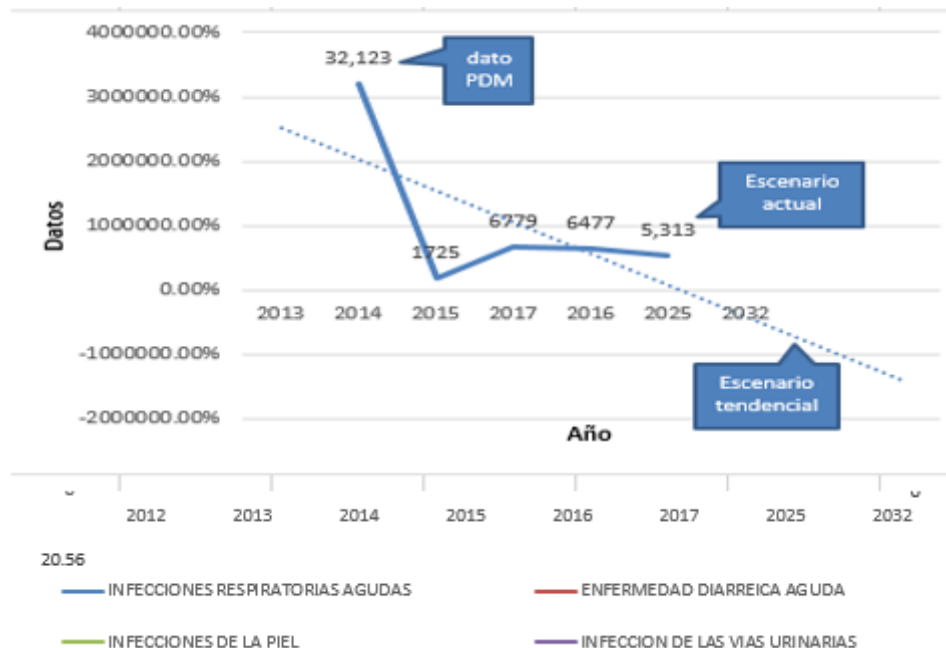


4.6.4 Incremento de la tasa de morbilidad infantil

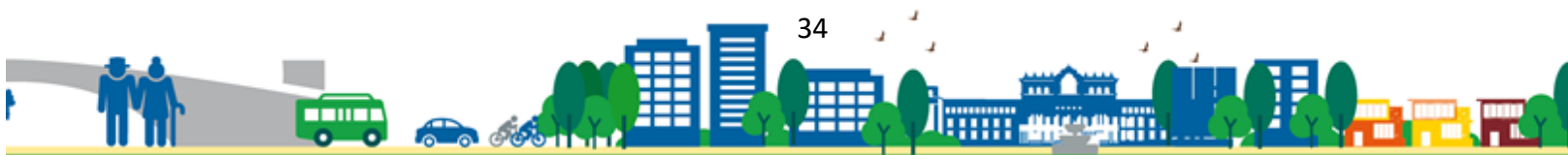
Las condiciones de pobreza en las que viven los pobladores del municipio influyen en el número de personas que se ve afectada por enfermedades, mismas que requieren la atención medica que reciben en el Centro de Atención Permanente (CAP) el cual brinda atención durante 24 horas, los siete días a la semana, los registros indican que durante el año 2,017 las tres principales causas de morbilidad registradas fueron: infecciones respiratorias agudas, seguido por enfermedad diarreica aguda, infecciones de la piel y por ultimo infecciones urinarias. Las causas las principales está el cambio climático, falta de saneamiento básico y los pocos programas de salud preventiva, por lo que de mortalidad registradas en el año 2017 afectando a 5,313 personas, con enfermedades comunes como lo es la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso afectando a 2843 personas, infecciones de la piel afectando a 2,321 personas e infecciones urinarias a 2,179.

Por lo que el incremento de la tasa de morbilidad infantil del año 2012 al año 2017, indica que la tendencia (línea punteada) es a que se incremente o bien tienda a disminuir esta, sin embargo, esto dependerá de la coordinación que se realice con los entes rectores y el gobierno local.

Gráfica No. 4
Incremento de la tasa de morbilidad infantil, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos del SIGSA y memoria de labores 2017. MSPAS.2019



Cuadro No. 6
Incremento de la tasa de morbilidad infantil, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Morbilidad	2012	2013	2014	2015	2017
Infecciones respiratorias agudas	32,123	1725	6779	6477	5,313
Enfermedad diarreica aguda	20,560	1379	3035	1914	2,483
Infecciones de la piel	1,191	775	1367	320	2,321
Infección de las vías urinarias	1,385	Sin dato	307	1261	2,179

Fuente: Elaboración propia con datos Memoria de Labores del SIGSA. 2019.

4.6.5 Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano

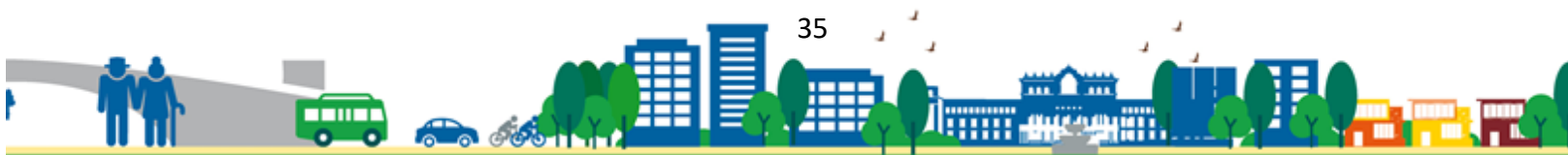
A nivel municipal se cuenta con 1,410 viviendas conectadas al sistema de agua para consumo, lo que representa el 0.13% para el año 2018⁸, las cuales son cloradas dos veces a la semana, específicamente en los tanques de distribución.

Al no contar a nivel municipal con programas de saneamiento ambiental que contemplen el acceso a agua potable, el manejo y disposición final de los residuos sólidos, y la disposición de excretas, existe la tendencia de que la cobertura de servicios y la calidad del agua, la gestión de los residuos y desechos sólidos y el tratamiento de aguas residuales bajen, afectando la calidad del medio ambiente del municipio de Cahabón, y por ende la calidad de vida de los habitantes; la tendencia para el año 2032 (línea punteada) refleja que puede aún disminuir esta problemática una vez se realicen las obligaciones correspondientes de la administración municipal como de la población.

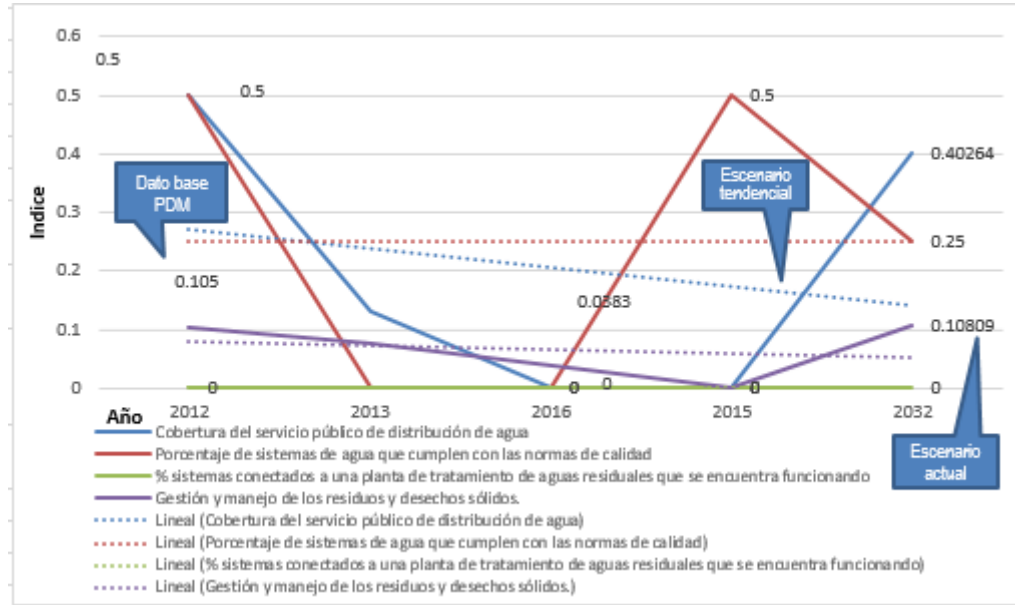
Así mismo, algunas de las causas que prevalecen en este sentido están: poca inversión pública, falta de ordenamiento territorial y falta de implementación de las normas de salubridad, por lo que la municipalidad al no contar con los mecanismos y pagos puntuales por parte de los vecinos, no podrá brindar ni ampliar la cobertura de este servicio importante en el desarrollo de los pobladores. Es importante mencionar que, dentro de las competencias propias establecidas en el Código Municipal, en el artículo 68, *Competencias Propias del Municipio*⁹; indica sobre la calidad y garantía del servicio público, el cual debe de estar georreferenciado para mejorar la inversión pública.

⁸ Dirección Municipal de Planificación. Municipalidad de Santa Catalina La Tinta.2019.

⁹ ARTICULO 68. Competencias propias del municipio. Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes: a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato; b) Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al municipio;



Gráfica No. 5
Índice de Servicios Públicos del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos del Ranking SEGEPLAN.

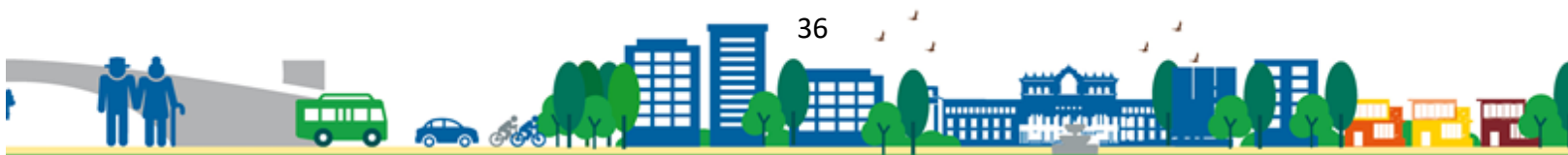
Cuadro No. 7
Cobertura de Servicios Públicos del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Servicios públicos	2012	2013	2016
Cobertura del servicio público de distribución de agua	0.5	0.1316	0
Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	0.5	0	0
% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	S/D	0	0
Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.	0.105	0.0769	0.0383

Fuente: Elaboración propia con datos del Ranking SEGEPLAN.

4.6.6 Incremento a la deforestación

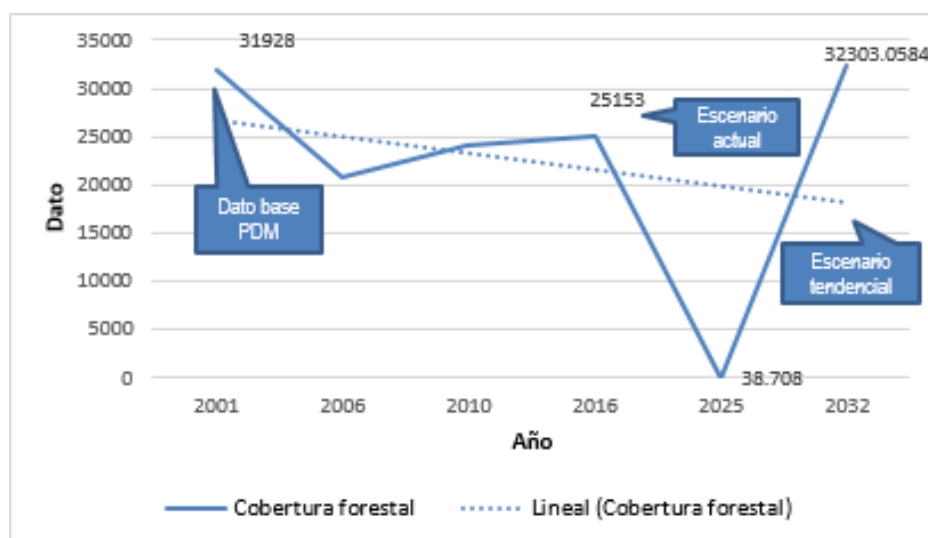
La cobertura forestal del municipio de Santa María Cahabón se ve afectada por causas como lo es el uso de leña como combustible, tala ilegal, incendios forestales y el avance a la frontera agrícola (granos básicos) hacen que se incremente la deforestación y por lo tanto el cambio climático sea más visible, al mismo tiempo se puede observar el poco interés de los pobladores por proyectos para incrementar la masa boscosa, por lo que la tendencia (línea punteada) en el porcentaje de cobertura forestal se visualiza similar al paso del tiempo; sin embargo existe la percepción de los habitantes del municipio que la deforestación está aumentando actualmente.



Debido a que no existe un estudio específico para determinar la deforestación en el municipio se tomaron en cuenta los datos de cobertura forestal que maneja el sistema de Información Forestal de Guatemala¹⁰ para determinar las variaciones de la masa boscosa la cual está estrechamente vinculada con la información de deforestación. Los datos no son secuenciales en el tiempo, debido a que los estudios se realizan en determinado periodo según la disponibilidad de recursos técnicos y financieros.

Durante el año 2,001 el municipio de Cahabón presentó 31,928 hectáreas de cobertura forestal, para el año 2,016, último dato, presentó 25,153 hectáreas, lo que permite conocer que durante ese periodo de tiempo fueron deforestadas 6,775 hectáreas de cobertura forestal, lo que representa el 7.73% del territorio municipal. Al no implementar las medidas administrativas locales para la conservación de bosques, existe la tendencia que los porcentajes de cobertura forestal se mantengan o disminuyan como se puede observar en la gráfica que se presenta a continuación:

Gráfica No. 6
Deforestación, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos del SIFGUA.

Cuadro No. 8
Cobertura forestal del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Cobertura forestal	Indicador (Dato en hectáreas)		
	Municipal	Departamental	Nacional
Año			
2001	31,928	377,950	4,152,051
2006	20,875	391,379	3,866,383
2010	24,020	372,291	3,679,803
2016	25,153	369,916	3,574,244

Fuente: Elaboración propia con datos del SIFGUA

¹⁰ SIFGUA, 2019

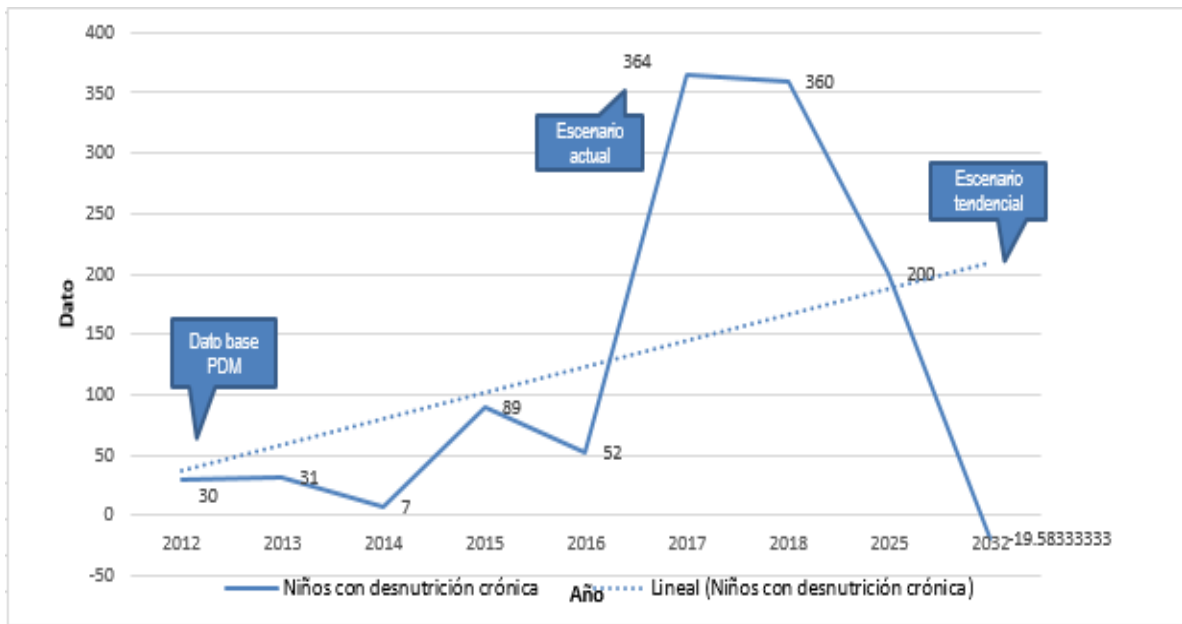


4.6.7 Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años

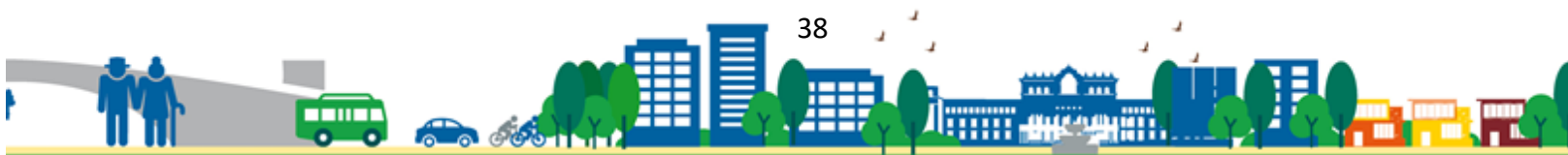
La falta de acceso a los alimentos adecuados causa desnutrición, los registros del Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA, 2018) registran que los casos de Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en el municipio han aumentado, durante el año 2,012 se registraron 30 casos mientras que para el año 2,017 se registraron 364 casos de desnutrición en niños menores de cinco años.

La tendencia indica que de no contar con los mecanismos locales necesarios los casos de desnutrición podrían aumentar en el año 2,032 (línea punteada). Los bajos ingresos de las familias, la falta de recursos, el aumento del desempleo, el incremento de los precios de los alimentos y la baja productividad agrícola causada por la escasez de lluvias, la fertilidad de los suelos y la falta de estrategias para la conservación de suelos, pocos programas que brinden capacidad instalada para contribuir incremento de la nutrición en el municipio son causas que afectan hoy día en el municipio. Como se puede observar a continuación:

Gráfica No. 7
Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos del SIGSA.



Cuadro No. 9
Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

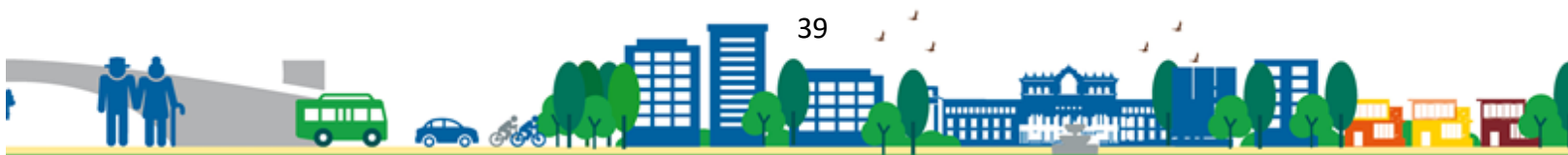
Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años	Indicador		
	Municipal	Departamental	Nacional
Año			
2012	30	7,768	15,676
2013	31	9,908	33,845
2014	7	20,521	58,549
2015	89	3,484	63,252
2016	52	3,577	62,133
2017	364	11,269	95,628

Fuente: Elaboración propia con datos del SIGSA. 2019

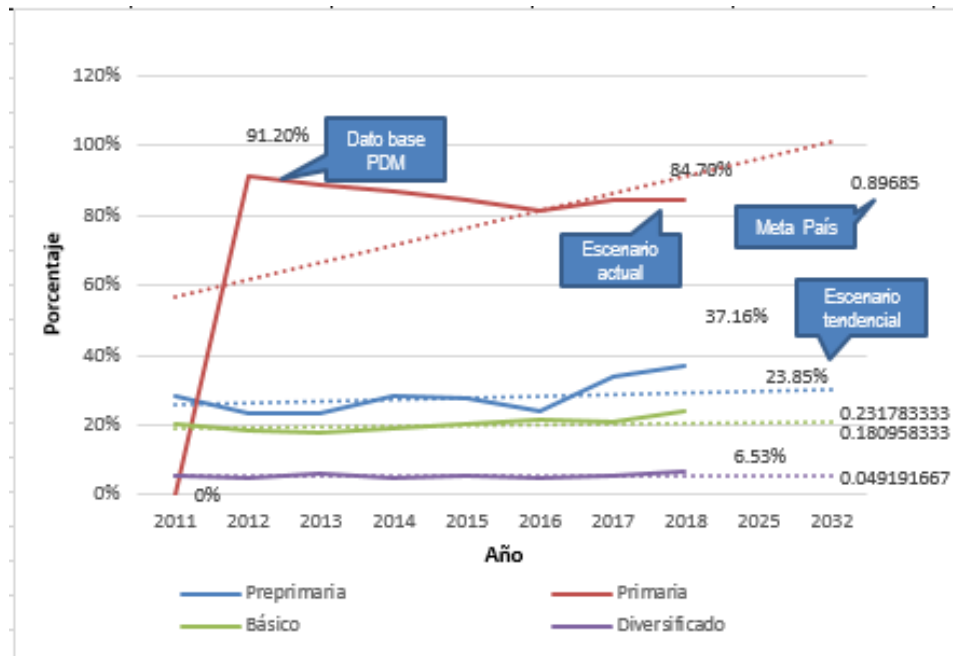
4.6.8 Poca cobertura en educación

La cobertura educativa en el municipio de Cahabón ha tenido un comportamiento muy variado como se visualiza en la gráfica que acompaña el texto, en los registros del MINEDUC se puede constatar que la tasa de cobertura bruta a nivel básico ha variado inclinándose más a la disminución, durante el año 2,011 registró el 51.30% y durante el año 2,018 registró el 48.33% a nivel municipal. En el caso de la tasa de cobertura bruta a nivel diversificado la dinámica ha sido similar, puesto que durante el año 2011 presento el 14.20% y durante el año 2,018, disminuyó alcanzando el 12.74% (línea punteada) según su tendencia para el año 2,032.

Es importante que en coordinación con el gobierno local establecer mecanismos para el cumplimiento de las prioridades de desarrollo del país y con ello mejorar la planificación en el tema de la inversión pública, así como, la promoción en el tema educativo, el cual es importante para el desarrollo del municipio.



Gráfica No. 8
Tasa neta de cobertura por nivel educativo del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



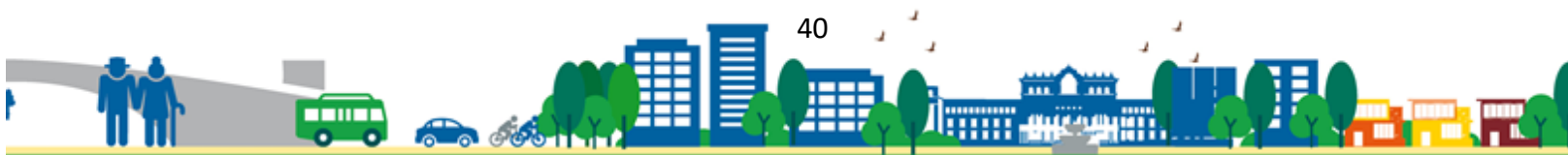
Fuente: elaboración propia con datos del anuario estadístico del MINEDUC.

Cuadro No. 10
Tasa neta de cobertura educativa del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Nivel educativo	Año							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Preprimaria	28%	23.10%	23.30%	28.10%	27.70%	24.00%	33.74%	37.16%
Primaria	S/D	91.20%	89.00%	87.10%	84.30%	81.60%	84.71%	84.70%
Básico	20.20%	18.20%	17.90%	18.90%	20.40%	21.20%	20.85%	23.85%
Diversificado	5.20%	4.80%	5.90%	4.80%	5.20%	4.80%	5.61%	6.53%

Fuente: elaboración propia con datos del anuario estadístico del MINEDUC.

La gráfica muestra que para el año 2,032 la tendencia (línea punteada) en el acceso a la educación en el nivel de primaria va en disminución, mientras que para los niveles de preprimaria, básico y diversificado aumentan levemente o se mantienen, las causas que afectan esta situación es la falta de empleo digno de los padres de familia o proveedores del hogar para impulsar la educación de la juventud Cahabonera, la falta de recursos de las familias por lo que los jóvenes se ven forzados a trabajar, abandonando sus estudios, la falta de infraestructura y docentes para estos niveles educativos en el área rural, entre otros.

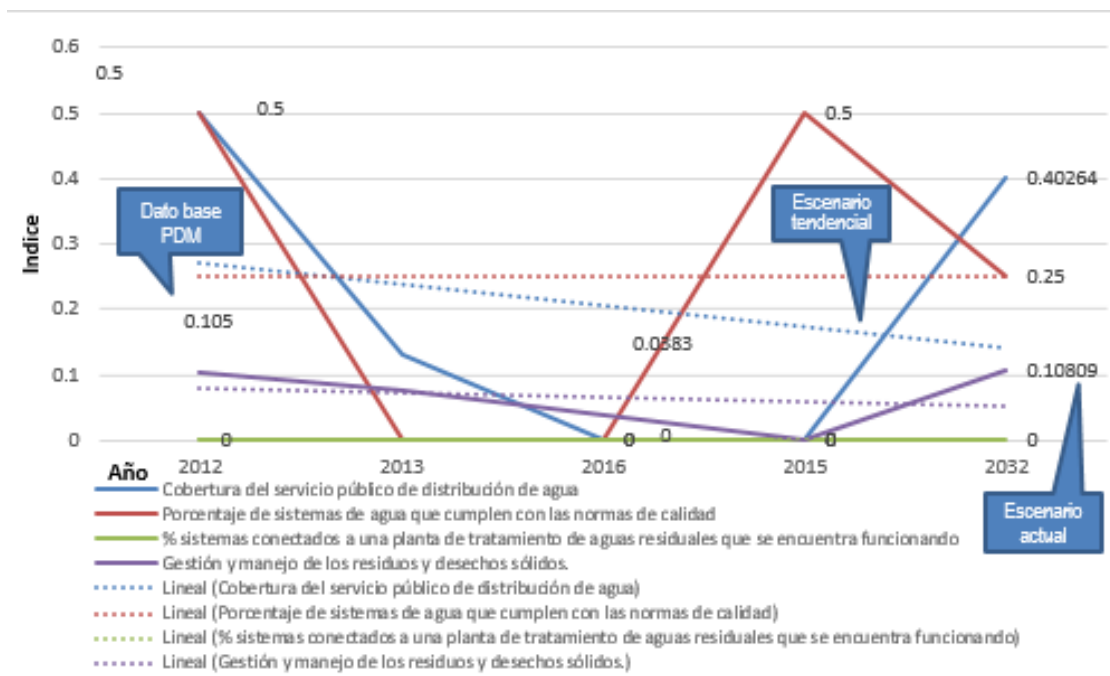


4.6.9 Bajo índice de la gestión municipal

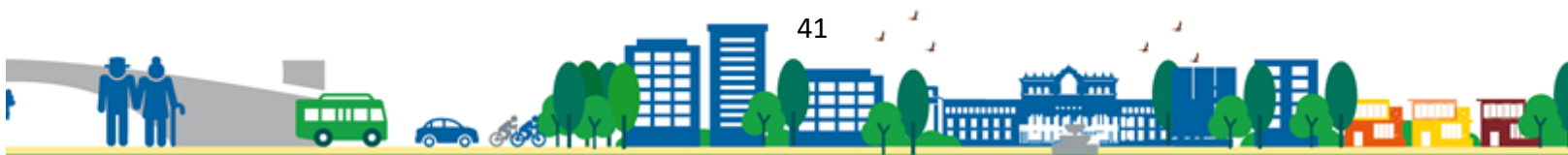
Durante el año 2012 el municipio de Santa María Cahabón se posicionó en el lugar 191 del Ranking de Gestión Municipal, con un índice de 0.3063 y para el año 2016 se posiciona en el lugar 219 de 340 municipios, en el índice general de 0.2537 obteniendo la posición 16 de 17 a nivel departamental. Por lo que, dentro de las causas están el incumplimiento al Código Municipal y la falta de coordinación interinstitucional, por lo que es necesario establecer mecanismos para el cumplimiento de sus obligaciones y con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los indicadores objeto de evaluación del Índice de Gestión Municipal son esenciales en cuanto a aspectos normativos y técnicos relativos a la gestión de las municipalidades. Los resultados obtenidos cada periodo y su comparación con periodos anteriores convierten la información generada en insumos para la toma de decisiones y el accionar del gobierno local. De no implementar las medidas locales o bien de no proporcionar la información a las entidades correspondientes la tendencia para la gestión municipal es en disminución. Lo que se refleja con las acciones implementadas por la municipalidad en la circunscripción, observando que su tendencia (línea punteada) de continuar sin la dinámica correspondiente puede incrementar al puesto 250 de los 340 municipios según su tendencial.

Gráfica No. 9
Índice de gestión municipal, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: elaboración propia con datos del Ranking de la gestión municipal SEGEPLAN.



Cuadro No. 11
Índice de gestión municipal, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

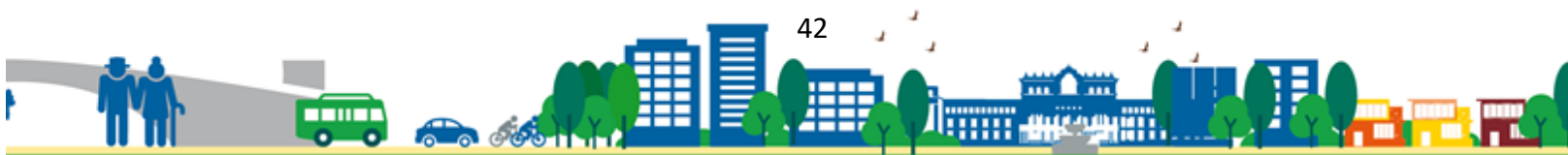
Descripción	Año		
	2012	2013	2016
Índice de Gestión Municipal	0.3063	0.2623	0.2537
Puesto General	191	237	219

Fuente: elaboración propia con datos del Ranking de la gestión municipal SEGEPLAN.

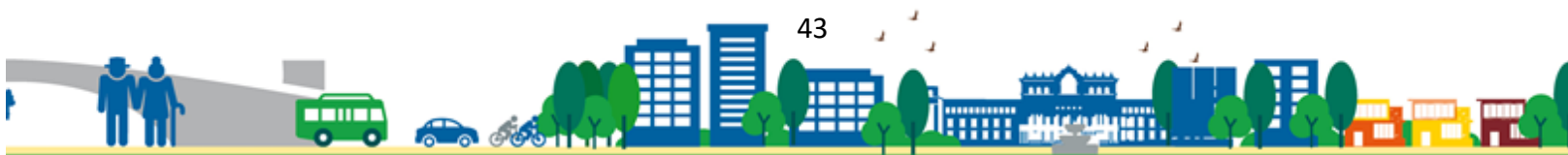
4.6.10 Matriz síntesis del escenario actual y tendencial

Cuadro No. 12
Matriz síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario actual - 2018	Escenario tendencial – 2032
<p>Problema central 1: Altos niveles de pobreza y desigualdad.</p> <p>Magnitud: Pobreza extrema 61.08% y el 93.76% de pobreza municipal total / Pobreza general 83.1% departamental y Extrema 53.6%</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Territorio: Chinaasir, San José Canihor Santa María La Pila, Marichaj</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de empleo digno • Falta de acceso a la educación • Baja productividad agrícola • Falta de tecnificación de mano de obra. 	<p>Indicador proyectado: 70 % a 2032.</p> <p>Factor de éxito: políticas municipales que incentiven la inversión y el empleo digno para la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no implementar las condiciones políticas locales para incentivar la inversión y el empleo digno se podría afectar el acceso a productos de la canasta básica, educación, salud, entre otros.</p>



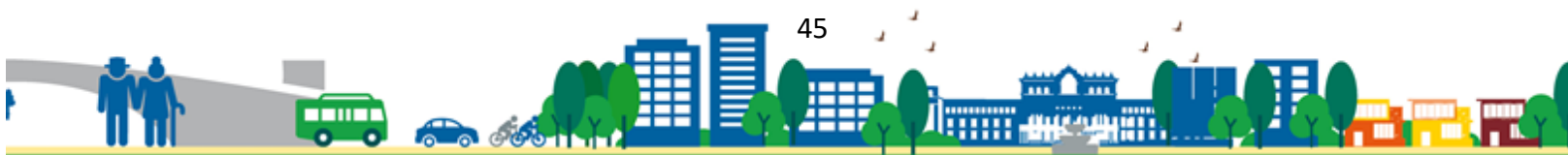
<p>Problema central 2: Bajo índice de desarrollo humano</p> <p>Magnitud: 0.501 IDH municipal /departamental 0.38 IDH</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Territorio: todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a la salud • Falta de acceso a la educación • Limitados recursos económicos 	<p>Indicador proyectado: 0.608 IDH para 2032</p> <p>Factor de éxito: políticas municipales que promuevan el acceso a la salud, a la educación y la generación de recursos económicos para la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no implementar las condiciones políticas para mejorar las condiciones de vida de los pobladores el índice de desarrollo humano podría bajar.</p>
<p>Problema central 3: Incremento a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p> <p>Magnitud: año 2012, 106 casos de violencia intrafamiliar / año 2018 40 casos.</p> <p>Casos de violencia contra la mujer año 2017 78 denuncias, año 2018 se registraron 129 denuncias.</p> <p>Población: 34,300 mujeres</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminación por género. • Machismo. • Incremento a los embarazos en niñas menores de edad. • Falta de planificación familiar. 	<p>Indicador proyectado: reducir a 31 anualmente intrafamiliar y violencia en unos 4 casos por año menos, según la tendencia.</p> <p>Factor de éxito: acciones en coordinación con los entes rectores y la municipalidad para mejorar aspectos negativos en contra de la mujer y crear estrategias, para la aplicabilidad efectiva de la Ley anti femicidio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: con esto minimizara los efectos en cuanto el machismo, discriminación y otros factores que hacen que este se incremente, ya que la observancia y aplicabilidad de estos, minimiza los impactos de estos indicadores.</p>



<p>Problema central 4: Incremento de la tasa de morbilidad infantil</p> <p>Magnitud: año 2017 Municipal / año 2017 Departamental.</p> <p>Infecciones respiratorias agudas: 5,313/ 52,527 enfermedad diarreica aguda: 2,483/ 26,407 Infecciones de la piel: 2,321 /13,576 Infección de las vías urinarias: 2,179/ 8,468 Población: 67,775 personas. 33,518 mujeres y 34,228 hombres.</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Territorio: en todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático. • Falta de saneamiento básico. • Pocos de programas en salud. 	<p>Indicador proyectado: se mantiene la constatación de 44 a 60 casos por año 2025 de personas afectadas, sin incrementar según tendencia.</p> <p>Factor de éxito: es necesario establecer acciones que mejoren paulatinamente este incremento en la morbilidad especialmente en aquellos que son vinculados a la higiene, para lo cual deben de aplicar políticas públicas locales y la coordinación ante los entes rectores de esta temática.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: al implementar mecanismos de acciones inmediatas, este indicador podrá minimizar el impacto que este tiene hoy día.</p>
<p>Problema central 5: Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano.</p> <p>Magnitud: 0.0853 índice de Servicios Públicos puesto 215 a nivel nacional, específicamente en cobertura del sistema de agua el cual es de 0.13% para el año 2018 a nivel municipal y departamental es 46%.</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Territorio: Territorio: Área Urbana, Tzalamtun, Balamte, Cantzum Chipoc, San Lucas, Diana Maria, San Fernando Chinatal, Belén, Santa María Rubeltzul, Colonia Agrícola San Juan, Chiacte, Chimilac, Santa Rosa Chivite, Tamax, Taquinco la Esperanza, China Ococ, Setzacpec, Salac I, Chiacach, Chinaasir, Seasir, La Cresta, Sebas I, Sebas II, Sesaquiquib Chimox, Tuila, Rumpoc, Secanante, Sepur, Las 3 cruces el Mirador, Chaslau, Champerico, Sepoc</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca de inversión pública. 	<p>Indicador proyectado: índice de 0.3500 en Servicios Públicos (2032)</p> <p>Factor de éxito: en muchos de los casos de los gobiernos locales, no logran observar las dinámicas de las microregiones, puede ser por su geografía o la distancia, que hace que los servicios públicos no los tengan a su alcance.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Los efectos según su tendencia es necesario establecer mecanismos de acciones para contrarrestar esa dinámica negativa o igualitaria en cuanto a los servicios públicos.</p>

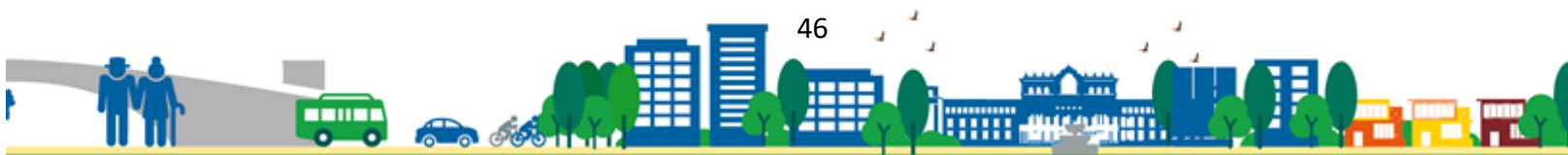


<ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de normas de salubridad. 	
<p>Problema central 6: Incremento de la deforestación. Magnitud: 6,775 hectáreas al año 2016 (dato calculado de la disminución de la cobertura forestal en el municipio en el periodo 2001-2016)</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres. Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de leña como combustible en hogares. • Tala ilegal • Incendios forestales • Avance de la frontera agrícola 	<p>Indicador proyectado: 8,708 hectáreas, según tendencia es que este se reducción de la deforestación.</p> <p>Factor de éxito: en el periodo 2006-2016 se incrementó la cobertura forestal a nivel municipal debido a la implementación de programas de incentivos forestales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Debido a que la cuantificación de la cobertura forestal estima la magnitud de la deforestación en el municipio, según el registro histórico desde el año 2001 se puede visualizar que la tendencia para el año 2032 es que habrá una disminución del porcentaje de cobertura forestal, lo cual implica un aumento en el porcentaje de deforestación en el municipio.</p>
<p>Problema central 7: Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de 5 años</p> <p>Magnitud: 367 casos de niños y niñas menores de cinco años. (2017) /888 a nivel departamental.</p> <p>Población: 34,300 mujeres/ niños de 0 a 5 años 5,219. Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza. • Falta de educación. • Poco acceso al empleo local. • Incremento del precio de los alimentos. • Baja productividad agrícola. 	<p>Indicador proyectado: 200 casos a 2032</p> <p>Factor de éxito: que a pesar de las distintas acciones que las instituciones públicas en coordinación con el gobierno local, se mantiene la problemática y que esta puede incrementarse, y que deberán de tomar estrategias más concretas focalizando los lugares poblados con mayor índice negativo.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: debido a que los casos que se presentan para el año 2018 se incrementó y que estos para el año 2032 según la tendencia es de incrementar a pesar de los esfuerzos que hacen los entes rectores, tomando en cuenta que debe ser un trabajo en conjunto, población y autoridades.</p>



<p>Problema central 8: Poca cobertura educativa.</p> <p>Magnitud: Tasa neta de cobertura educativa, preprimaria: 37.16%, primaria 84.70%, básico 23.85%, y diversificado 6.53%. (2018)</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distancia entre los lugares poblados. • Falta de empleo digno. • Pocos establecimientos educativos. • Migración laboral. 	<p>Indicador proyectado: Pre primaria 47.17%, Primaria 89.90%, 28.09% básico y 25.90%</p> <p>Factor de éxito: el principal problema es la poca capacidad económica por parte de los padres para enviar a sus hijos a estudiar, aprovechando que estos pueden ayudar en cuestiones laborales (cultura), por lo que se observa que mantenerse principalmente en primaria y secundaria, teniendo poco acceso a la educación diversificada y superior, la cual es la más afectada de estos, ya que la cobertura no es mayor de la que actualmente se cuenta.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no mejorar la calidad y cobertura educativa en cuanto a los niveles de secundaria y diversificado, se incrementará los indicadores de pobreza, violencia, desigualdad, desempleo, entre otros; siendo necesario tomar acciones concretas con otros entes para mejorar estas condiciones sociales.</p>
<p>Problema central 9: bajo índice de gestión municipal</p> <p>Magnitud: índice 0.2537. Puesto general 16 de 17 del ranking departamental y a nivel nacional en el puesto 219. (2016)</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco cumplimiento a lo que establece el Código Municipal, • Poca Coordinación con entes rectores. 	<p>Indicador proyectado: Índice de 0.4500 en Gestión Municipal</p> <p>Factor de éxito: se ha hecho los esfuerzos en mejorar las condiciones de competencia municipal, para mejorar la calidad de vida, sin embargo, es necesario fortalecer los aspectos de planificación y cobertura municipal en servicios públicos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: las implicaciones más recurrentes es el poco acceso al agua entubada, drenaje y no contar con plantas de tratamiento para mejorar en la inversión pública y que esta se refleje en otros indicadores negativos que actualmente cuenta el territorio.</p>

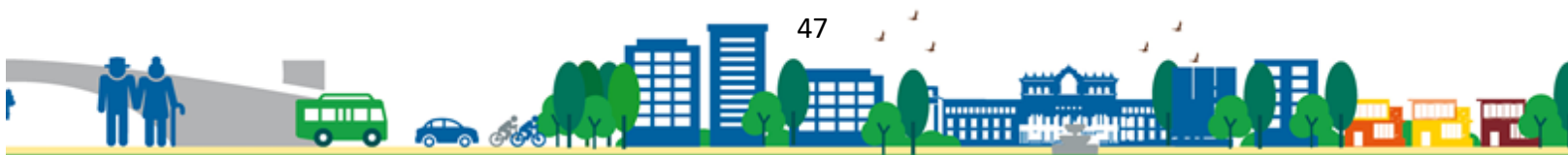
Fuente: Elaboración propia. 2019.



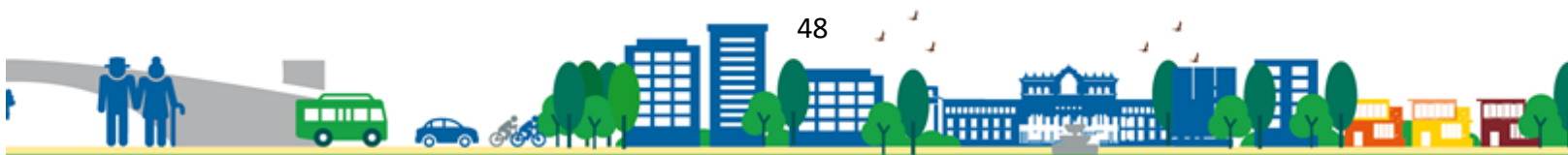
4.6.11 Matriz síntesis del escenario Potencial y Tendencial

Cuadro No. 13
Matriz síntesis del escenario potencial y tendencial

Potencial actual 2018	Escenario tendencial 2032
<p>Potencialidad: Recursos Hídricos.</p> <p>Magnitud: 900 kilómetros².</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Territorio: área rural del municipio.</p> <p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola • Ubicación geográfica • Captación de agua de lluvia 	<p>Potencialidad: 10% de incremento en la preservación del Recursos Hídricos para el año 2032.</p> <p>Magnitud: 900 kilómetros².</p> <p>Población: 66,150 personas. 32,736 mujeres y 33,412 hombres.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Potencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola • Ubicación geográfica • Captación de agua de lluvia <p>Factor de éxito: Para el año 2032, se ha incrementado la precipitación de la energía eléctrica renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (de 64.94% en 70.00 % en el 2032).</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que si implementan satisfactoriamente.</p> <p>Para el año 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>
<p>Potencialidad: Conservación del Río Cahabón y sus afluentes.</p> <p>Magnitud: 38,3407 kilómetros</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Territorio: Todo el municipio. Cuencas de Río Sarstún y Río Dulce</p> <p>Factores de éxito:</p>	<p>Potencialidad: 10% de incremento en la Conservación del Río Cahabón y sus afluentes.</p> <p>Magnitud: 38,3407 kilómetros</p> <p>Población: 66,150 personas. 32,736 mujeres y 33,412 hombres.</p> <p>Territorio: Todo el municipio. Cuencas de Río Sarstún y Río Dulce</p> <p>Potencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de energético



<ul style="list-style-type: none"> • Uso de energético • Deporte extremo • Afluente importante por su caída de agua. • Conservación de los medios de vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Deporte extremo • Afluente importante por su caída de agua. • Conservación de los medios de vida <p>Factor de éxito: Para el año 2032, se ha incrementado la precipitación de la energía eléctrica renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (de 64.94% en 70.00 % en el 2032).</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que si implementan satisfactoriamente.</p> <p>Para el año 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>
<p>Potencialidad: Producción de Cacao, Chile Cahabonero y pimienta</p> <p>Magnitud: producción para su comercialización en todas las microrregiones del municipio.</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suelo 15.60% para agricultura anual. • Uso del suelo del 4.21% representa la sumatoria de usos de café, cuerpos de agua, cosecha de lluvia permanentes y espacio abiertos con poca vegetación. 	<p>Potencialidad: 25% más de Producción de Cacao, Chile Cahabonero y pimienta para el año 2032.</p> <p>Magnitud: producción para su comercialización en todas las microrregiones del municipio.</p> <p>Población: 66,150 personas. 32,736 mujeres y 33,412 hombres.</p> <p>Factor de éxito: Para el año 2032 reducir en menos 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de 5 años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, xincas y garífunas y del área rural.</p>



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

En el marco del proceso de planificación y ordenamiento territorial, se encuentra el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), del municipio de Santa María Cahabón, el cual permitirá brindar las proyecciones sobre las diversas dinámicas futuras; a través de una Visión del Desarrollo alineado y articulación de las Prioridades Nacionales, productos estratégicos, con base a directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, solucionando las principales causas de las problemáticas identificadas.

5.2 Visión de desarrollo del municipio

El municipio de Santa María Cahabón para el año 2032, promueve el desarrollo integral, a través de las políticas públicas, programas y proyectos de competencia municipal con ambiente democrático, ordenado, responsable, sostenible con énfasis en el manejo y conservación ambiental.

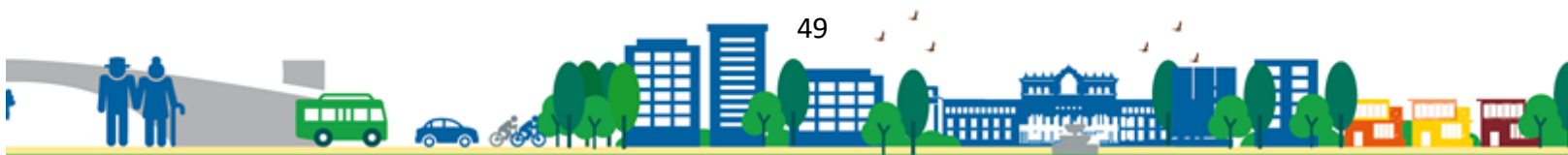
5.3 Organización territorial Futura

La organización del territorio futuro de Santa María Cahabón, se basa en las microrregiones establecidas por el Concejo Municipal y la cual sirvió de base para la identificación de las centralidades actuales, siendo estas: El Área Urbana, Los Pinares, Sepoc, Seasir, Champerico, Sacta y Yaxtunja; y como potencialidad en orden de abastecimiento de servicios está: Belén, Tuila y Secanante.

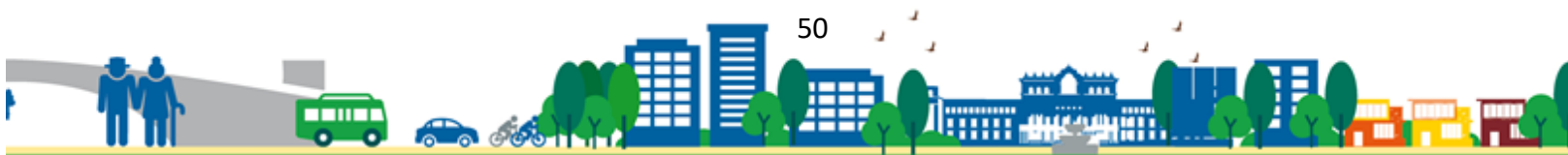
En área urbana del territorio es la principal centralidad, la cual para el año 2032 contará con una población de 7,952 habitantes; por lo tanto, debe de ser fortalecida constantemente en servicios básicos, así como mejorar y ampliar la cobertura y calidad en los servicios de salud y educación tomando en cuenta que para este último es necesario que el ciclo básico, diversificado y de educación superior deben de impulsar carreras técnicas en función de la dinámica económica que prevalece en este territorio.

Así mismo, es necesario mejorar las vías interna del casco urbano por la conflictividad vehicular que este genera por transitar todo tipo de transporte sin ninguna regulación, así como, la poca señalización y nomenclatura existente; otro factor importante es la capacitación en temas de gestión de riesgo, por los habitantes que viven en cercanía al Río Cahabón por las inundaciones y otros ubicados en áreas de deslaves, siendo importante sobre la prevención y mitigación para evitar pérdidas humanas.

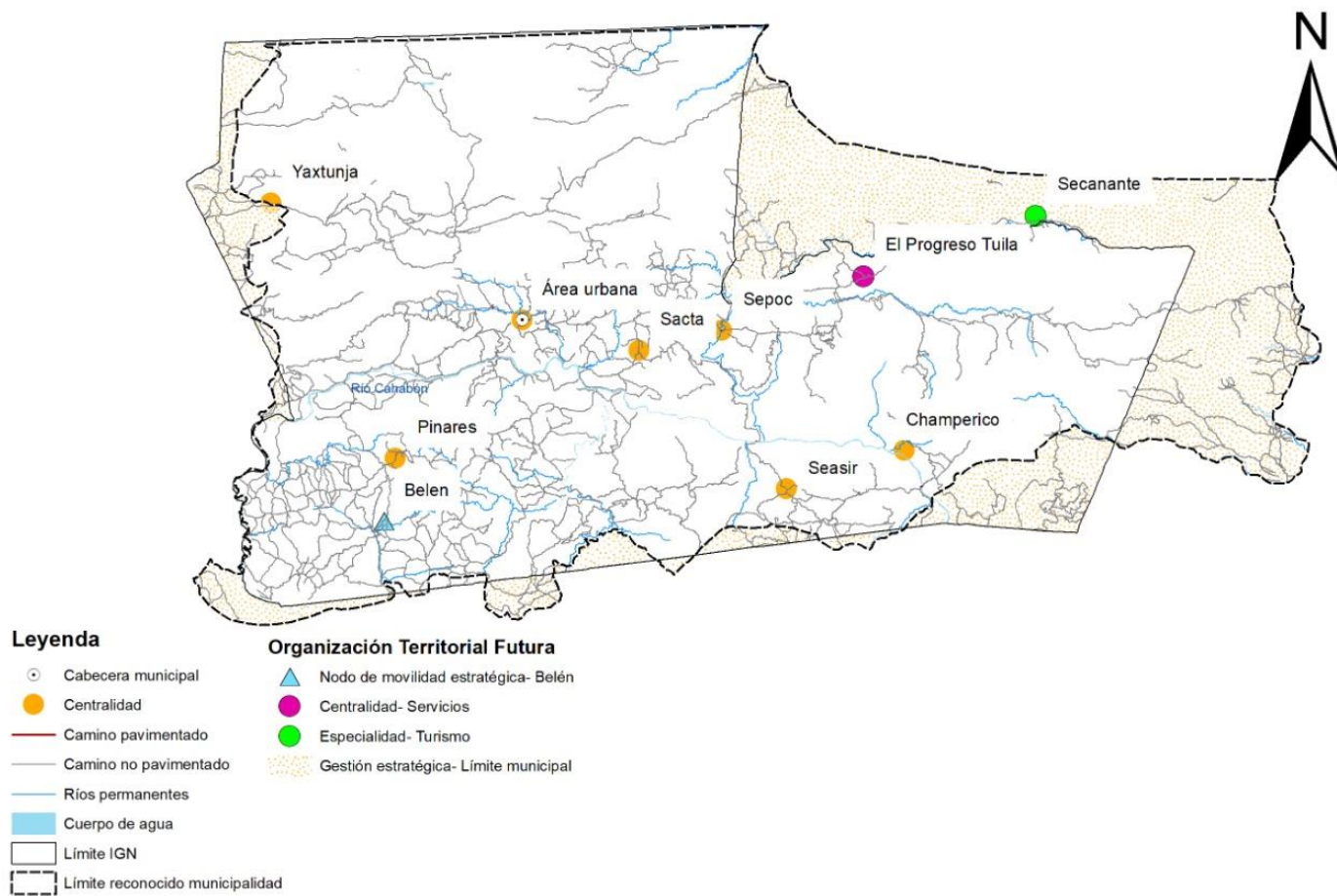
Tomando en cuenta que para obtener la gestión de los recursos es necesario contar con acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación y asegurar la interrelación entre estas, a través de corredores viales que admitan la accesibilidad, dinamización y movilidad hacia el área urbana y centralidades actuales. Así mismo, es importante el fortalecimiento y la promoción de servicios básicos en estos centralidades actuales, que permitan el constante desarrollo y la calidad de vida en las personas del territorio principalmente en educación, salud, agua potable, educación, saneamiento, dinamización económica, y la gestión de riesgo; así como la preservación ambiental



la cual debe ser conservada y promocionada para el impulso de la inversión y el empleo a través de la formulación de programas y políticas municipales que promuevan estas áreas por su valor del recurso hídrico en la sostenibilidad económica a manera que genere puestos de trabajo alrededor de los lugares poblados del municipio. A continuación, se presentan las centralidades futuras o potenciales, identificadas a través de la mesa técnica:



Mapa No. 5
Organización territorial Futura, Municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA. Mesa técnica 2019. Elaborado: propia

Las centralidades potenciales son lugares poblados, que por su ubicación, características y localización brindan diversos servicios tales como: sociales, ambientales, económicos y de gestión, los cuales convergen con otros territorios cercanos que hacen uso de estos, sin la necesidad de realizar cualquiera de estas, en el casco urbano o cabecera municipal, por lo tanto, tomando en cuenta estos factores y especialidad se identificaron las siguientes centralidades potenciales, siendo estas Aldea Belén (Nodo-movilidad estratégica) , Aldea El Progreso Tuilá (Centralidad-Servicios) y el Caserío Secananté (Especialidad-Turismo), definidas como tal, por su crecimiento poblacional y diversas actividades que se desarrollan a lo interno de estos; y que a futuro estos pueden fortalecerse para que estas puedan mejorar y consolidarse como centralidades, logrando con ello la desconcentración en el área urbana.

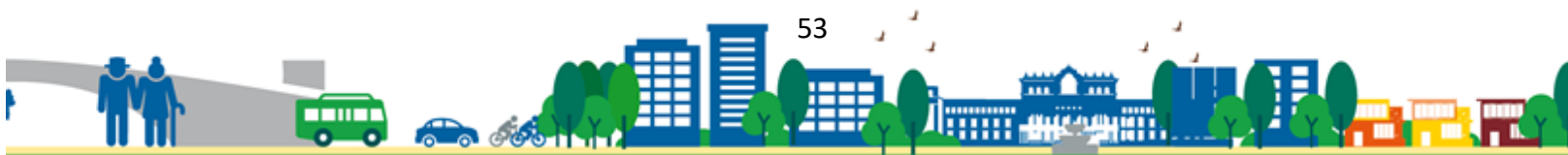
1. Aldea Belén (Nodo-movilidad estratégica), actualmente está concentra la mayor parte de lugares poblados que se encuentran en la parte sur-este del municipio, debido a que en este cuenta con el servicio de transporte público que sale cada media hora con un costo de Q. 10.00, logrando contribuir con la dinamización económica, de movilidad, educación y seguridad alimentaria. Esta se puede fortalecer a través de la gestión de una infraestructura adecuada para el transporte y otros servicios que se generan alrededor de esta, que llene las condiciones y puedan brindar servicios de alimentación, sistema bancario, entre otras; que puedan los habitantes locales y de otros lugares aledaños beneficiarse de estos.
2. Aldea El Progreso Tuila (Centralidad-servicios), actualmente está brinda servicios de hospedaje, alimentación; sin embargo, es un territorio poblado por habitantes retornados, quienes manejan sus propias dinámicas sociales, económicas y ambientales. Esta se puede fortalecer mejorando las condiciones de transporte, viabilidad, saneamiento, sistema bancario, entre otras; que puedan los habitantes beneficiarse y que pueda constituirse en una centralidad.
3. Caserío Secananté (Especialidad-Turismo), ubicado al este del municipio, este constituye un potencial turístico por contar con cuevas y una laguna (no especifica nombre); para realizar ecoturismo, tiendas, abarroterías, acceso vehicular a través de terracería en buenas condiciones; sin embargo, es importante fortalecer en aspectos de hospedaje, restaurantes, ecoturismo local, para que a futuro se constituya en una centralidad de turismo importante en el desarrollo económico del municipio.

Gestión de estratégica del territorio: para este apartado es necesario establecer que la parte nor-oeste del municipio, se encuentran varios lugares poblados que se encuentran dentro del límite geográfico municipal, por lo que el Gobierno Local deberá de gestionar y coordinar acciones estratégicas para establecer los límites y con ello brindar mejores condiciones para una buena condición de vida a través de la inversión pública adecuada en servicios públicos. En el cuadro 1, se describen tanto las centralidades actuales como potenciales su especialidad y las acciones estratégicas para el fortalecimiento.



Cuadro No. 14
Acciones estratégicas para centralidades actuales y potenciales del municipio de
Santa María Cahabón, Alta Verapaz

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Área urbana	Actual	7956	Educación superior, Instituciones, comercio formal, servicios públicos, salud.	Construcción vial (periferico), terminal de buses, nuevo mercado, ordenamiento de mototaxis, reubicación de venta callejeras, cantinas reubicación y restricción, ampliación del sistema de agua potable, ampliación y mejoramiento del tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, ampliación del sistema bancario.
2	Pinares	Actual	2316	Educación, Comercio, comercio, servicios públicos.	Fortalecer el sistema de agua potable y drenajes, implementar el tratamiento de desechos sólidos
3	Sepoc	Actual	843	Educación, salud, comercio formal, servicios públicos	Ampliar el sistema de agua potable, mejorar la vialidad. Construir planta de tratamiento de desechos sólidos.
4	Seasir	Actual	822	Educación, comercio formal, salud, vias de acceso.	Ampliar el sistema de agua potable, mejorar la vialidad y uso implementar el tratamiento de los desechos sólidos.
5	Champerico	Actual	5903	Servicios públicos, educación, comercio formal.	Ampliar el sistema de agua potable, sistema bancario (caja o agente bancario), mejorar la vialidad y uso implementar el tratamiento de desechos sólidos.
6	Sacta	Actual	955	Servicios públicos, educación, comercio formal.	Construcción del sistema de agua potable, sistema bancario (caja o agente bancario), mejoramiento de la vialidad, implementar el tratamiento de los desechos sólidos.
7	Yaxtunja	Actual	181	Educación, comercio formal.	Construcción del sistema de agua potable, mejoramiento de la vialidad, implementar el tratamiento de los desechos sólidos, introducción de energía potable, construcción de vias vehiculares.

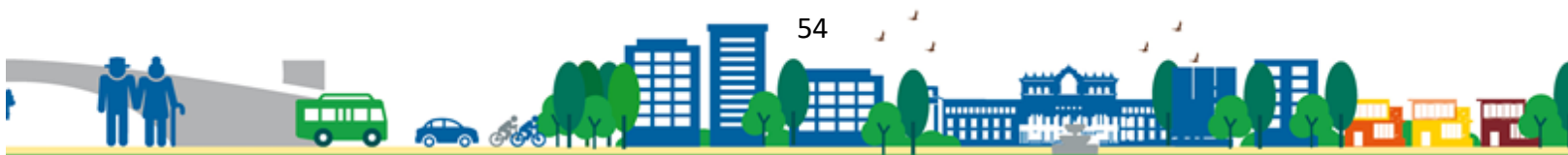


No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
8	Belén	Potencial	1396	Educación, comercio formal, transporte público	Fortalecer en temas de comunicación telefónica, sistema bancario (caja o agente bancario), cobertura en educación diversificado y superior.
9	El Progreso Tuila	Potencial	1397	Comercio formal, salud, educación, su propio reglamento.	Mejorar la cobertura en temas de telefonía, electricidad, sistema bancario (agente o caja bancaria), educación básica y diversificado, seguridad alimentaria, manejo de desechos sólidos y líquidos.
10	Secananté	Potencial	1401	Turismo, comercio formal, salud.	Fortalecer en temas de sistema bancario, vivienda, calles, agua potable para consumo humano, educación básica y diversificada, turismo local, hospedaje y restaurantes.

Elaboración propia, mesa técnica. Herramientas PDM-OT, SEGEPLAN, 2019.

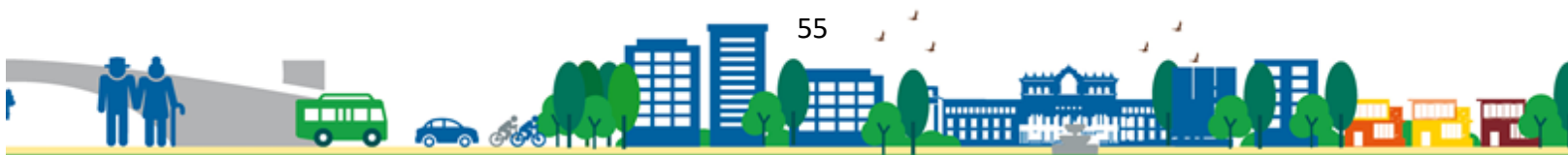
5.4 Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro que a continuación se presenta, es síntesis de cómo se visualiza la situación futura del territorio, con el objetivo de atender las principales problemáticas que aquejan actualmente e impulsar las potencialidades en función de la planificación, del ordenamiento territorial y en respuesta a las prioridades nacionales ya establecidas.

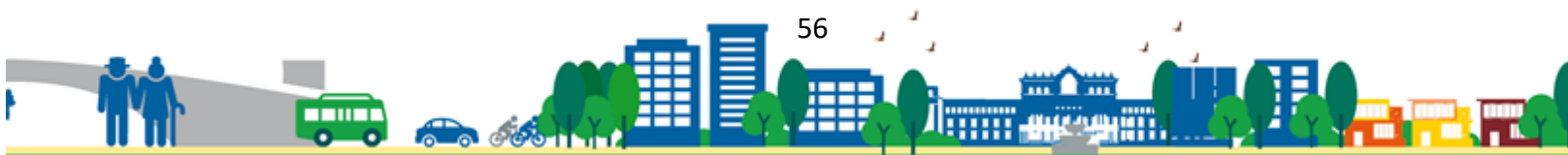


Cuadro No. 15
Escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Altos niveles de pobreza y desigualdad</p> <p>Magnitud: Pobreza extrema 61.08% y el 93.76% de pobreza municipal total / Pobreza general 83.1% departamental y Extrema 53.6%</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres</p> <p>Territorio: Chinaasir, San José Canihor Santa María La Pila, Marichaj</p> <p>Setzimaaj, Setzol II y Semuc Tambul</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de empleo digno • Falta de tecnificación de mano de obra • Falta de acceso a la educación • Falta de acceso a la salud • Limitado acceso a la economía 	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Brecha del municipio: Pobreza extrema 7.48% y el 10.68% de pobreza general</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 ha reducido la pobreza general para el municipio en 2% por año en el municipio.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el empleo formal y digno • Mejorar la tecnificación de mano de obra y calificada para su certificación. • Mejorar los servicios de salud para la población. • Fortalecer los servicios de educación de calidad. • Acceso al empleo y con ello la mejora de la economía a través de programas de desarrollo económico local.
<p>Problema central 2: Bajo índice de desarrollo humano</p> <p>Magnitud: 0.501 IDH municipal /departamental 0.38 IDH</p>	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>



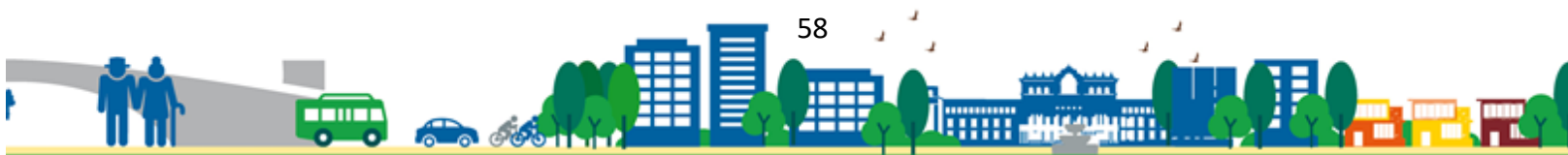
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres</p> <p>Territorio: todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a la educación • Falta de acceso a la salud • Limitados recursos económicos 	<p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Brecha municipal: 0.128</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 se mantiene el índice del desarrollo humano, en una misma brecha, aportando el 1% de crecimiento anual en el municipio.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficientes servicios en salud de calidad • Eficientes servicios en educación. • Fortalecimiento y mejora en la productividad para mejorar los recursos económicos de los habitantes.
<p>Problema central 3: Incremento a la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer</p> <p>Magnitud: año 2012, 106 casos de violencia intrafamiliar / año 2018 40 casos. Casos de violencia contra la mujer año 2017 78 denuncias, año 2018 se registraron 129 denuncias.</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminación por género • Incremento a los embarazos en niñas menores de edad • Falta de planificación familiar 	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2032 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Brecha municipal: 51 denuncias (2032)</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 cumplir con lo que establece el Katún como meta en los Ejes de Bienestar para la gente / Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, con el objetivo de evitar por todos los medios maltrato intrafamiliar, violencia contra la mujer y embarazos en niñas menores de 10 a 14 años, aportando el 1% anual a nivel municipal.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento en el tema de la Igualdad



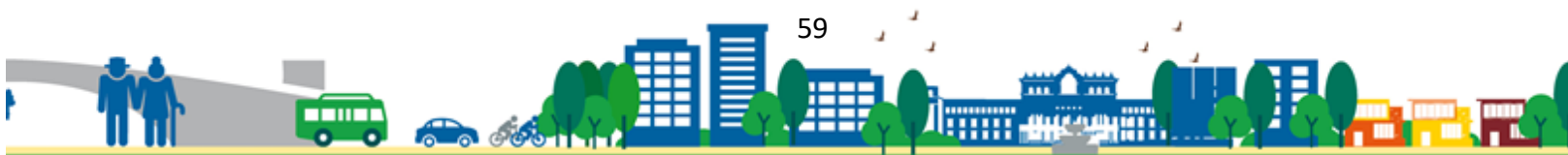
Escenario actual	Escenario futuro
	de género <ul style="list-style-type: none"> • Reducción en los índices de embarazos en menores de edad (niñas de 10 a 14 años / de 15 a 19 adolescentes) • Eficientes servicios en la educación reproductiva.
<p>Problema central 4: Morbilidad</p> <p>Magnitud: año 2017 Municipal / año 2017 Departamental. Infecciones respiratorias agudas: 5,313/ 52,527 enfermedad diarreica aguda: 2,483/ 26,407 Infecciones de la piel: 2,321 /13,576 Infección de las vías urinarias: 2,179/ 8,468 Población: 67,775 personas. 33,518 mujeres y 34,228 hombres.</p> <p>Población: en todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático • Falta de saneamiento básico • Pocos de programas en salud 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Brecha municipal: Infecciones respiratorias agudas: -47,214 enfermedad diarreica aguda: -23,924 Infecciones de la piel: -11,255 Infección de las vías urinarias: -6,289</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 se ha reducido en 1 por ciento los casos de la morbilidad por año en el municipio.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficientes de programas de salud. • Mejora en las buenas prácticas de saneamiento. • Menor prevalencia de enfermedades infecciosas en niños y adultos.
<p>Problema central 5: Deficiencia en la cobertura de servicios públicos (agua para consumo)</p> <p>Magnitud: 0.0853 índice de Servicios Públicos puesto 215 a nivel nacional, específicamente en cobertura del sistema de agua el cual es de 0.13% para el año 2018 a nivel municipal y departamental es 46%.</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres. Territorio: Área Urbana, Tzalamtun, Balamte, Cantzum Chipoc, San Lucas, Diana Maria, San</p>	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Brecha municipal: -45.87% a nivel municipal</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032, incrementar los servicios públicos de calidad (agua para consumo humano), a través de la planificación y del ordenamiento territorial incrementando el 1 punto</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Fernando Chinatal, Belén, Santa María Rubeltzul, Colonia Agrícola San Juan, Chiacte, Chimilac, Santa Rosa Chivite, Tamax, Taquinco la Esperanza, China Ococ, Setzacpec, Salac I, Chiacach, Chinaasir, Seasir, La Cresta, Sebas I, Sebas II, Sesaquiquib Chimox, Tuila, Rumpoc, Secanante, Sepur, Las 3 cruces el Mirador, Chaslau, Champerico, Sepoc.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca de inversión pública • Falta de implementación de normas de salubridad 	<p>porcentual cada año.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con acceso al agua para consumo humano y con conexión domiciliar a drenajes. • Familias con programas de manejo de residuos sólidos.
<p>Problema central 6: Incremento de la deforestación.</p> <p>Magnitud: 6,775 hectáreas al año 2016 (dato calculado de la disminución de la cobertura forestal en el municipio en el periodo 2001-2016)</p> <p>Población: 66,150 personas. 32,736 mujeres y 33,412 hombres</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de leña como combustible en hogares • Tala ilegal • Incendios forestales • Avance de la frontera agrícola 	<p>Meta de país: El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha municipal: 344,763 hectáreas</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%. El Gobierno local deberá de contribuir con el 5% anual en coordinación con los entes para mejorar y recuperar las hectáreas pérdidas actualmente.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficientes programas en la reforestación. • Acceso a los programas de gobierno para la reducción de tala ilegal. • Promover el manejo adecuado de área de cultivo. • Eficientes programas de reforestación y límite de la frontera agrícola.

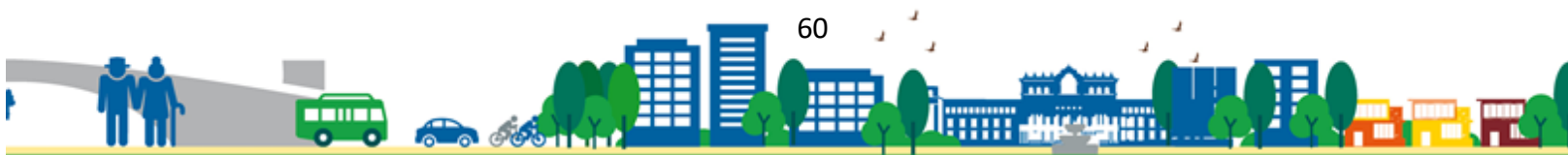


Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 7: Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años</p> <p>Magnitud: 367 casos para el año 2017 / 888 Departamental.</p> <p>Población: 34,300 mujeres/ niños de 0 a 5 años 5,219.</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza • Falta de educación • Poco acceso al empleo formal • Incremento al costo de los alimentos • Baja productividad agrícola 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha municipal: 524 casos.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de dos años en 3 puntos porcentuales.</p> <p>Se aportará por parte del gobierno local en coordinar acciones con el ente encargado en minimizar estos indicadores para el año 2032.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menor índice de pobreza • Acceso a educación primaria, secundaria y diversificado. • Promover el acceso al trabajo formal • Adecuadas prácticas para el acceso a alimentación adecuada. • Eficientes programas para la alta productividad agrícola.
<p>Problema central 8: Poca cobertura educativa</p> <p>Magnitud: Tasa neta de cobertura educativa, preprimaria: 37.16%, primaria 84.70%, básico 23.85%, y diversificado 6.53%. (2018) a nivel municipal.</p>	<p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>



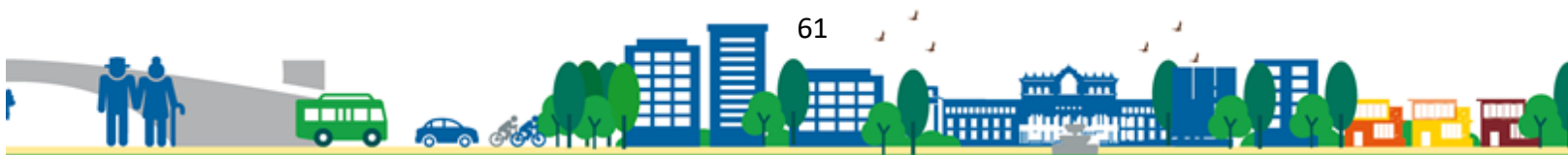
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco acceso a la educación • Distancia entre los lugares poblados • Poca calidad educativa/cobertura educativa • Migración laboral 	<p>Brecha municipal: 62.84% en preprimaria, 16%, primaria, 47.7% en básicos y 13.06% en diversificado.</p> <p>Meta municipal: Incrementar la participación estudiantil en 10% anual a nivel municipal en todos los niveles (0 a 18 años), completando cada nivel para el año 2032.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficientes servicios de educación en primaria, secundaria y diversificado. • Incremento en la vialidad en los lugares poblados más lejanos. • Eficientes servicios de calidad educativa en primaria, secundaria y diversificado • Promoción para la inversión en el territorio, logrando con ello la reducción de la migración laboral.
<p>Problema central 9: Bajo índice de gestión municipal</p> <p>Magnitud: índice 0.2537. Puesto general 16 de 17 del ranking departamental y a nivel nacional en el puesto 219. (2016)</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumpliendo al Código Municipal • Falta de coordinación interinstitucional 	<p>Meta de país: El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha municipal: -8 de 17 puestos a nivel departamental.</p> <p>Meta municipal: En 2032, el gobierno local cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familias con calidad de vida a través de la implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. • Coordinación y planificación institucional.

Fuente: Elaboración propia, 2,019.



Cuadro No 16
Escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

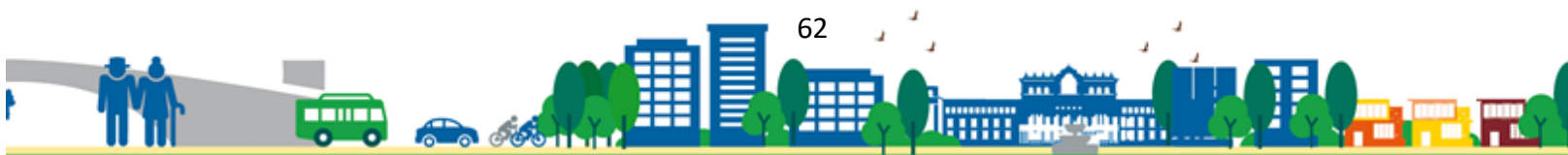
Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Potencial: Recursos Hídricos</p> <p>Magnitud: 900 kilómetros².</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres. Territorio: en todo el municipio.</p> <p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola • Captación de agua de lluvia • Ubicación geográfica Prioridad Nacional de Desarrollo: Valor económico de los recursos naturales (6) y ordenamiento territorial (10). 	<p>Meta de país: El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. (MED 16)</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales. El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones que permitan la Capacitación constante e innovación sobre producción agrícola • Implementación de técnicas para captación de agua de lluvia. • Promover la ubicación del municipio para la atracción económica y turística.
<p>Potencial: Conservación del Río Cahabón y sus afluentes.</p> <p>Magnitud: 38,3407 kilómetros</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p> <p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservación y preservación ambiental e hídrico. 	<p>Meta de país: El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 las familias aplican adecuadamente el uso de fertilizantes a través de las buenas prácticas. El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para el monitoreo constante y preservación de los recursos naturales.
<p>Potencial: Producción del café, chile y pimienta</p> <p>Magnitud: 900 kilómetros².</p> <p>Población: 69,349 habitantes. 34,300 mujeres y 35,049 hombres.</p>	<p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>



Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento a la economía local. • Mano de obra no calificada. • Dinamización económica local. • Suelo 15.60% para agricultura anual. • Uso del suelo del 4.21% representa la sumatoria de usos de café, cuerpos de agua, cosecha de lluvia permanentes y espacios abiertos con poca vegetación. 	<p>Meta Municipal: Para el 2032, se ha disminuido la población subalimentada en 2 punto porcentual al 2032.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo económico local a través del empleo formal. • Fortalecer las diversas acciones para la promoción de la economía local. • Implementar estrategias de competitividad local.

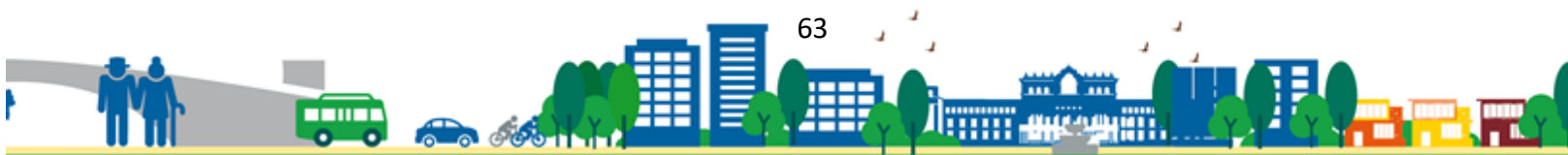
5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Los resultados y productos estratégicos del desarrollo definidos para el municipio de Santa María Cahabón, se establecieron a través de la mesa técnica, definiendo con ello Prioridad, Metas Estratégicas de País, Resultado Nacional y Resultado Municipal, Producto y Responsables, todo esto con el objetivo de establecer las directrices a futuro principalmente en la inversión pública, enfocados en la atención del cambio climático, gestión de riesgo, mejoramiento de vida, inclusión de género y ordenamiento territorial. A continuación, se presenta la matriz de resultados y productos estratégicos del desarrollo:

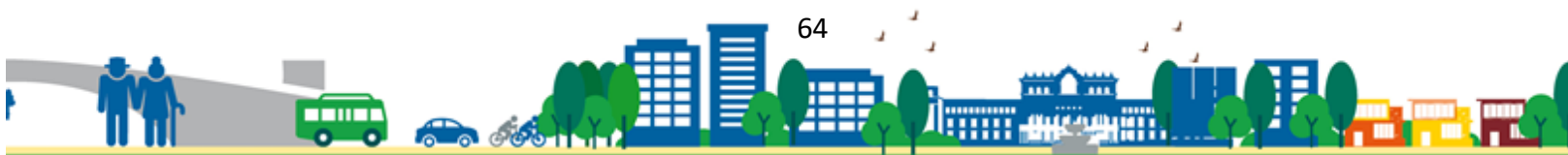


Cuadro No. 17
Resultados y productos estratégicos del desarrollo, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

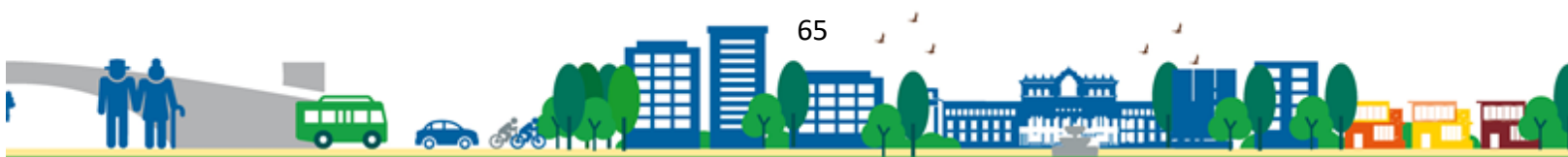
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Reducción de la pobreza y protección social</p> <p>Meta de país:</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>Resultado nacional:</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Indicador:</p> <p>Reducir el 59.3% al 50% de la población en condiciones de Pobreza General para el año 2032</p>	<p>Resultado municipal:</p> <p>Para el año 2032 ha reducido la pobreza general para el municipio en 2% por año en el municipio.</p> <p>Indicador:</p> <p>Reducido la pobreza general para el municipio en 2% por año en el municipio.</p>	<p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera</p> <p>Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral</p> <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas</p> <p>Empresas beneficiadas con diagnósticos programas políticas y proyectos de competitividad y clima de negocios</p> <p>Artesanos y artesanas capacitados en producción y comercialización artesanal</p>	<p>Mineco</p> <p>Intecap</p> <p>Municipalidad</p>



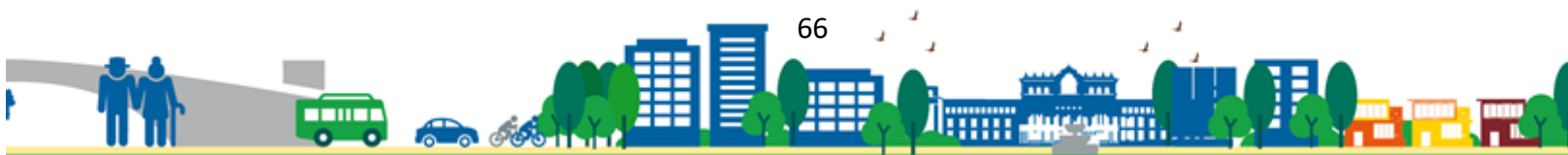
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional: Reducción de la pobreza y protección social (1)</p> <p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>Resultado nacional: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Indicador: Incrementar el IDH en 0.001 anual a nivel departamental para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal: Para el año 2032 cumplir con lo que establece el Katún como meta en los Ejes de Bienestar para la gente / Eje: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, con el objetivo de evitar por todos los medios maltrato intrafamiliar, violencia contra la mujer y embarazos en niñas menores de 10 a 14 años, aportando el 1% anual a nivel municipal.</p> <p>Indicador: Incrementar el IDH en 0.001 anual a nivel municipal para el año 2032.</p>	<p>Personas de comunidades y de establecimientos educativos prioritarios, informados o capacitados en temas de prevención de violencia intrafamiliar</p>	<p>Seprem</p>



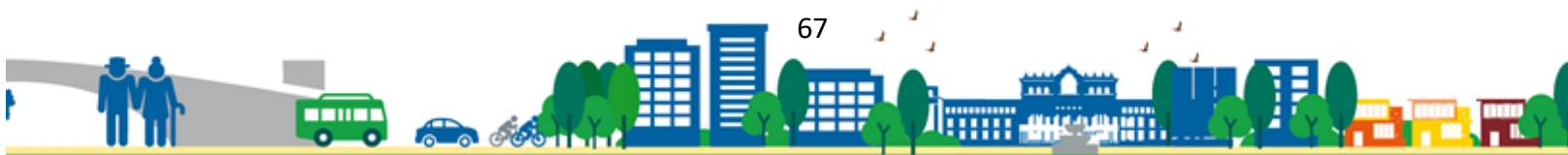
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta de país:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Resultado nacional:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Indicador:</p> <p>Reducir el 59.3% al 50% de la población en condiciones de Pobreza General para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal:</p> <p>Para el año 2032 se mantiene el índice del desarrollo humano, en una misma brecha, aportando el 1% de crecimiento anual en el municipio.</p> <p>Indicador:</p> <p>Incrementar el 1% anual el IDH en el municipio para reducir el número de casos para el año 2032.</p>	<p>Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar</p> <p>Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar</p> <p>Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar</p>	Seprem



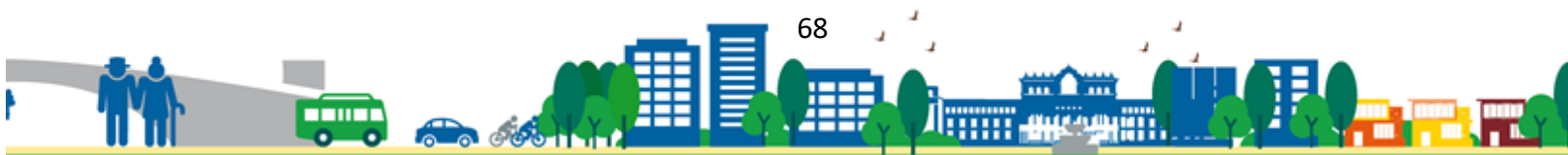
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Reducción de la pobreza y protección social</p> <p>Meta de país:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Resultado nacional:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Indicador:</p> <p>Reducir de 22 muertes / 1,000 en 0 muertes para el año 2032 a nivel nacional.</p>	<p>Resultado municipal:</p> <p>Para el año 2032 se reducido el 1 por ciento por año en el municipio en la morbilidad.</p> <p>Indicador:</p> <p>Reducir el 1% anual en la población afectada por la morbilidad al año 2032.</p>	<p>Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda.</p> <p>Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda.</p> <p>Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentación básicos</p> <p>Niño y niña menor de 1 menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente</p>	MSPAS



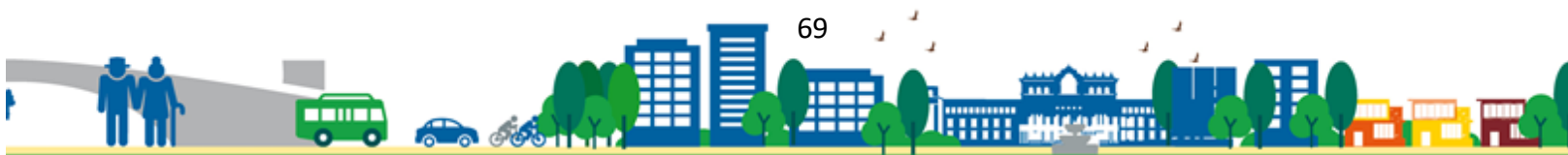
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta de país:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Resultado nacional:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Indicador:</p> <p>Incremento del 25% anual en cobertura de servicios públicos a nivel departamental para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal:</p> <p>Para el año 2032, incrementar los servicios públicos de calidad (agua para consumo humano), a través de la planificación y del ordenamiento territorial incrementando el 1 punto porcentual cada año.</p> <p>Indicador:</p> <p>Incremento del 1% anual en la en los servicios públicos (cobertura en agua para consumo humano), a nivel municipal anual para el año 2032.</p>	<p>Familias con vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo</p> <p>Construcción de sistemas de agua potable, tratamiento de agua potable, suplementación de tratamientos para Infección Respiratoria Aguda (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), suplementos de micronutrientes, campañas de desparasitación</p>	MSPAS



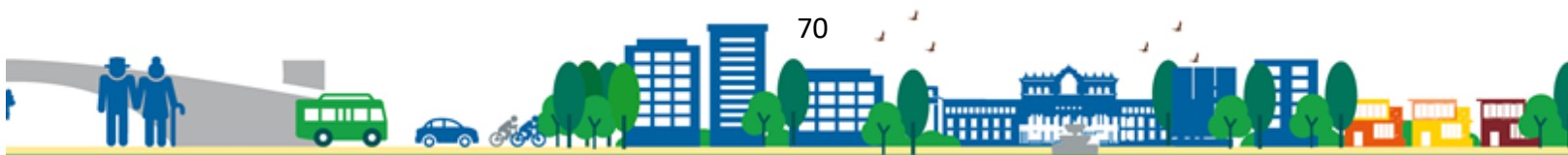
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Acceso al agua y gestión de los recursos humanos</p> <p>Meta de país:</p> <p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>Resultado nacional:</p> <p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p> <p>Indicador:</p> <p>Implementar el 100% de los planes de ordenamiento territorial integral a nivel nacional para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal:</p> <p>Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%. El Gobierno local deberá de contribuir con el 5% anual en coordinación con los entes para mejorar y recuperar las hectáreas pérdidas actualmente.</p> <p>Indicador:</p> <p>Contribuir con el 5% anual en coordinación con los entes para mejorar y recuperar las hectáreas pérdidas para el año 2032.</p>	<p>Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas protegidos por medio de operativos de control y vigilancia.</p> <p>Aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable en zonas de influencia de las áreas protegidas; protección de bosques y diversidad biológica contra incendios forestales (CONAP); capacitaciones y sensibilizaciones en temas de responsabilidad socio-ambiental (MARN); medios operativos de control y vigilancia; sensibilización sobre temas de áreas protegidas y diversidad biológica</p>	<p>Conap</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Educación</p> <p>Meta de país:</p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Resultado nacional:</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Indicador: Reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de cinco años para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal:</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de dos años en 3 puntos porcentuales.</p> <p>Se aportará por parte del gobierno local en coordinar acciones con el ente encargado en minimizar estos indicadores para el año 2032.</p> <p>Indicador: Reducir la prevalencia de Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de dos años en 3 puntos porcentuales anuales para el año 2032.</p>	<p>Niños menores de dos años con control de crecimiento integral.</p> <p>Construcción de sistemas de agua potable, tratamiento de agua potable, suplementación de tratamientos para Infección Respiratoria Aguda (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), suplementos de micronutrientes, campañas de desparasitación.</p>	MSPAS



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Educación</p> <p>Meta de país:</p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Resultado nacional:</p> <p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Indicador:</p> <p>Incrementar la participación estudiantil en 10% anual a nivel departamental en todos los niveles (0 a 18 años), completando cada nivel para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal:</p> <p>En el año 2032 ha incrementado la participación estudiantil en 10% anual a nivel municipal en todos los niveles (0 a 18 años), completando cada nivel para el año 2032.</p> <p>Indicador:</p> <p>Incrementar la participación estudiantil en 10% anual a nivel municipal en todos los niveles (0 a 18 años), completando cada nivel para el año 2032.</p>	<p>Infraestructura educativa primaria mejorada y ampliada</p> <p>Intervenciones del departamento: construcción o ampliación de centros educativos; equipamiento "</p> <p>"</p> <p>Infraestructura educativa primaria mejorada y ampliada.</p> <p>Construcción o ampliación de centros educativos; equipamiento "</p> <p>Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.</p>	<p>MINEDUC</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta de país:</p> <p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>Resultado nacional:</p> <p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Indicador:</p> <p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>	<p>Resultado municipal:</p> <p>En 2032, el gobierno local cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.</p> <p>Indicador:</p> <p>Incrementar para el año 2032, que el gobierno local cuenta con mecanismos e instrumentos de gestión.</p>	<p>Población atendida en áreas afectadas por eventos naturales o provocados, conforme a los estándares nacionales e internacionales de Respuesta informes sobre mitigación y reducción de gases de efecto invernadero en sectores prioritarios (MARN); informes sobre instrumentos de reducción de vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático (MARN); implementación de acciones estratégicas para operatividad el Plan</p>	<p>MARN/ Municipalidad</p>

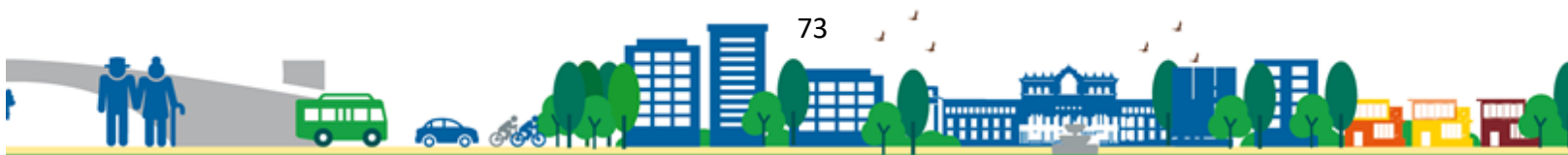


			<p>Nacional de CC de forma coordinada (MARN-SEGEPLAN); emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas (MARN); desarrollar medidas de protección contra incendios forestales; sensibilización a poblaciones del área adyacente a las áreas protegidas sobre áreas protegidas y diversidad biológica.</p> <p>Habitantes del municipio cuentan con servicios públicos eficientes y de calidad, a través de la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.</p>	
--	--	--	---	--

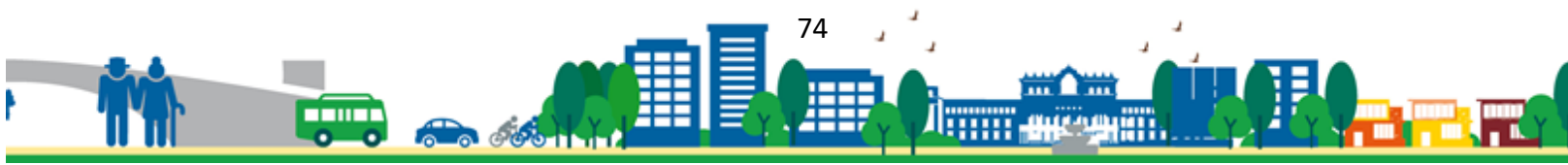


Cuadro No. 18
Matriz síntesis actual potencial y escenario futuro

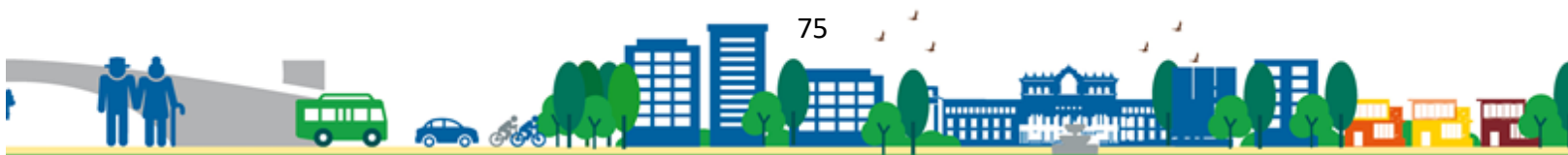
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta de país:</p> <p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>	<p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Indicador:</p> <p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente para el año 2032.</p>	<p>Para el 2032, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales.</p> <p>Indicador:</p> <p>5% de incremento en la preservación del Recursos Hídricos en el municipio para el año 2032.</p>	<p>Población atendida en áreas afectadas por eventos naturales o provocados, conforme a los estándares nacionales e internacionales de Respuesta.</p> <p>informes sobre mitigación y reducción de gases de efecto invernadero en sectores prioritarios (MARN); informes sobre instrumentos de reducción de vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático (MARN); implementación de acciones estratégicas para operativizar el Plan Nacional de CC de forma coordinada (MARN-SEGEPLAN);</p>	<p>MAGA / Municipalidad</p>



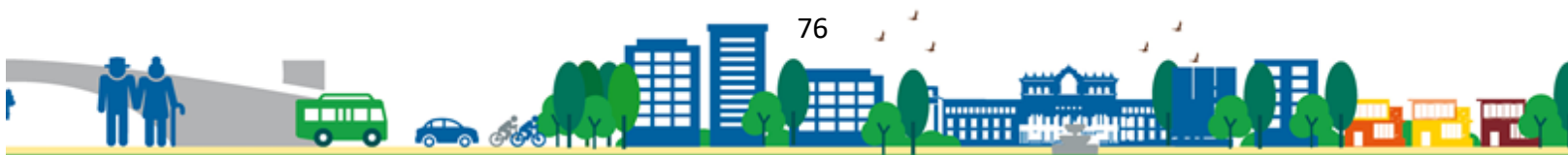
			<p>emisión de licencias, resoluciones e informes sobre temas ambientales a entidades y personas (MARN); desarrollar medidas de protección contra incendios forestales; sensibilización a poblaciones del área adyacente a las áreas protegidas sobre áreas protegidas y diversidad biológica.</p>	
--	--	--	---	--



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta de país:</p> <p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En el 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p> <p>Indicador:</p> <p>El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente para el año 2032.</p>	<p>Para el 2032, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales.</p> <p>Indicador:</p> <p>5% de incremento en la Conservación del Río Cahabón y sus afluentes para el año 2032.</p>	<p>Normar a través de instrumentos de regularización (licencias, concesiones, planes maestros, planes de manejo, planes operativos, planes de negocios, planes de desarrollo turístico, etc) el aprovechamiento sostenible y manejo de recursos naturales, asociados al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica.</p> <p>Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>Conap / Municipalidad</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional</p> <p>Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta de país:</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Resultado nacional: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Indicador: Familias aplican adecuadamente el uso de fertilizantes a través de las buenas prácticas para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal: Para el año 2032 las familias aplican adecuadamente el uso de fertilizantes a través de las buenas prácticas</p> <p>Indicador: Familias aplican adecuadamente el uso de fertilizantes a través de las buenas prácticas para el año 2032.</p>	<p>Agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos</p> <p>Establecimiento de huertos familiares, semillas mejoradas, capacitación, sistemas de riego, - Transferencia de tecnología apropiada.</p> <p>- Fomento de sistemas agroforestales, infraestructura para la producción (centros de acopio, sistemas de riego, invernaderos, almacenamientos, embalses para sistema de riego) en coordinación con el ente rector MAGA-ICTA) Insumos y materiales para la producción agrícola.</p>	MAGA / Municipalidad



5.6 Categorías de usos del territorio

Para este proceso de categorización, se delimita geográficamente las áreas del municipio de Santa María Cahabón, las cuales cuentan con características físicas, uso del suelo, vocación, fisiográficas, ambientales y sociales; lo anterior plantea asignarles lineamientos normativos de ordenamiento territorial que permiten atender las prioridades del territorio y contribuir con las prioridades del país según lo que establece la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

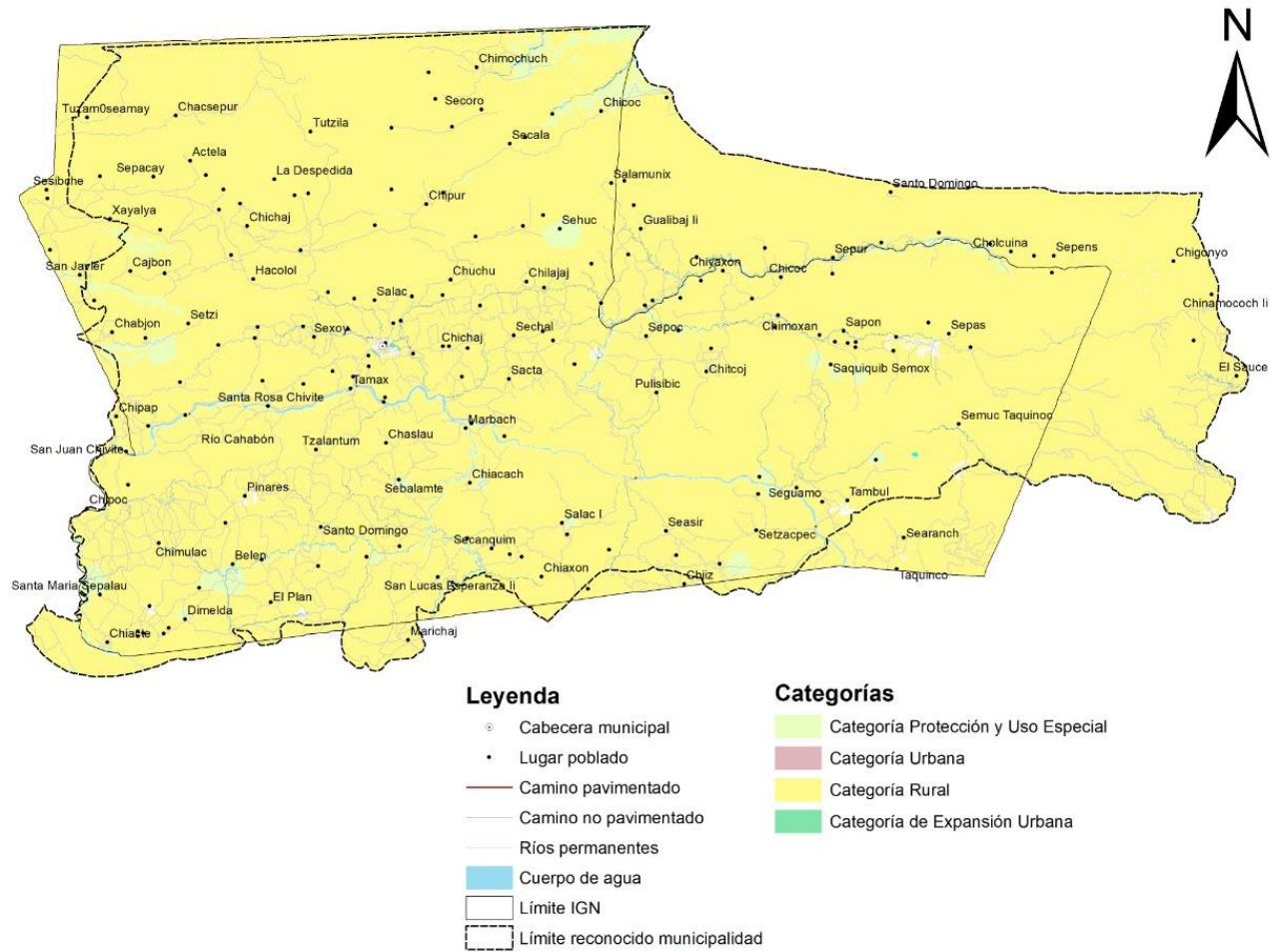
Por lo tanto, estas categorías realizadas con la mesa técnica, establecen las delimitaciones geográficas en las siguientes categorías que se enlistan a continuación:

1. Categoría Urbana
2. Categoría Rural
3. Categoría de protección y uso especial
4. Categoría de expansión urbana

En el siguiente mapa se muestra la distribución geográfica de las anteriores categorías establecidas para el ordenamiento territorial del municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz.



Mapa No. 6
Categorías de usos del territorio, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA (Mesa técnica, 2019). Elaboración propia .

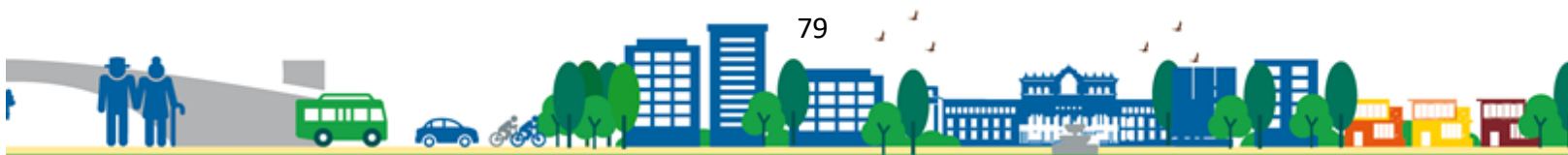
5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio

En este apartado se establecen directrices las cuales servirán para establecer decisiones, lineamientos y acciones estratégicas en el uso del suelo en el municipio de Santa María Cahabón, con la finalidad de aplicar la gestión de riesgo y el ordenamiento territorial, para el desarrollo constante de este municipio.

Cuadro No. 19

Directriz para la categoría Urbana de uso del territorio, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

CATEGORIA	DIRECTRICES
URBANA	Mejoramiento del servicio de agua potable
	Mejoramiento del servicio de alcantarillado
	Mejoramiento de calles.
	Implementación de nomenclatura
	Construir nuevo mercado municipal
	Implementar áreas de parqueo público
	Colocación de señalización vial
	Construcción, ampliación y mejoramiento de centro de estudio universitario
	Ampliación del sistema bancario
	Construcción del rastro municipal
	Reubicación del basurero municipal
RURAL	Construcción de nuevos sistemas de agua potable
	Introducción de energía eléctrica
	Mejoramiento de vías de acceso
	Mejorar los establecimientos educativos
	Mejoramiento de centros de comunitarios en salud
	Implementación de cajas rurales del sistema bancario
	Construcción de infraestructura para mercados rurales
	Implementación de los programas Probosque y Pinpep
	Reforestación de área de la cuenca
Fortalecimiento a Cocode de primer y segundo nivel	
EXPANSIÓN URBANA	Cobertura del sistema bancario
	Introducción sistema de drenaje
	Habilitación de calles alternas
	Mejoramiento en áreas recreativas
	Mejoramiento y ampliación de servicio de agua potable
	Ampliación de red de energía eléctrica
	Construcción de terminal de buses
Ubicación de basurero municipal	



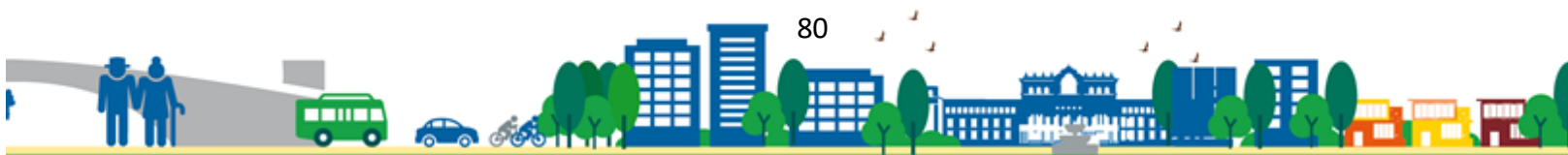
	Reforestación de áreas verdes
	Construcción de planta de tratamiento
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Reforestación de áreas de recarga hídrica
	Reforestación en orillas de las cuencas de ríos
	Protección de bosques actuales para su preservación
	Protección de fauna y flora
	Implementación áreas para el fortalecimiento del recurso hídrico
	Fortalecimiento a las Colred y Comred para temas de riesgo

Fuente: Mesa Técnica, Municipalidad Santa María Cahabón, 2019.

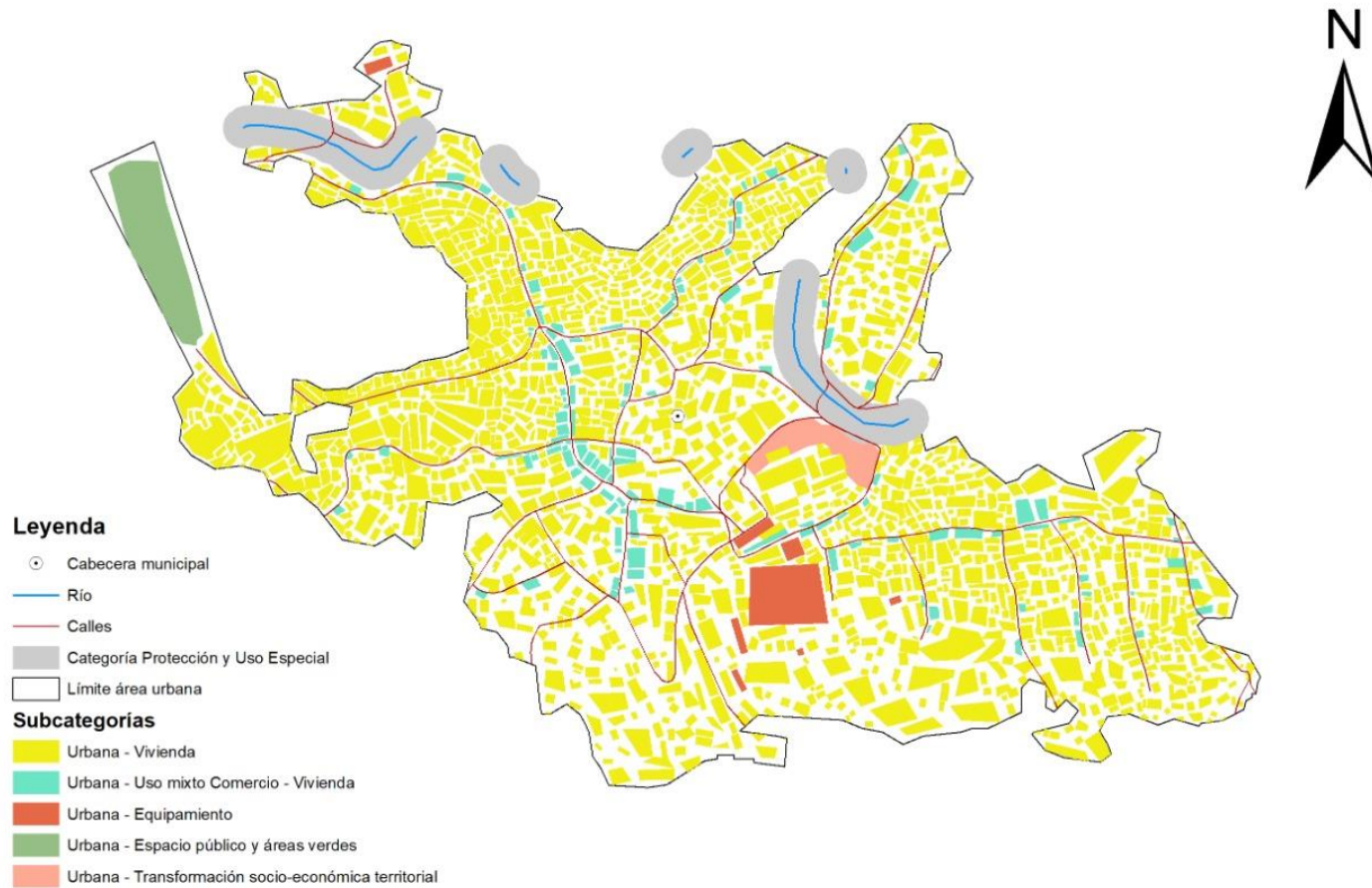
5.8 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.8.1 Categoría – Urbana

Definición y características generales: Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, servicios, y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.



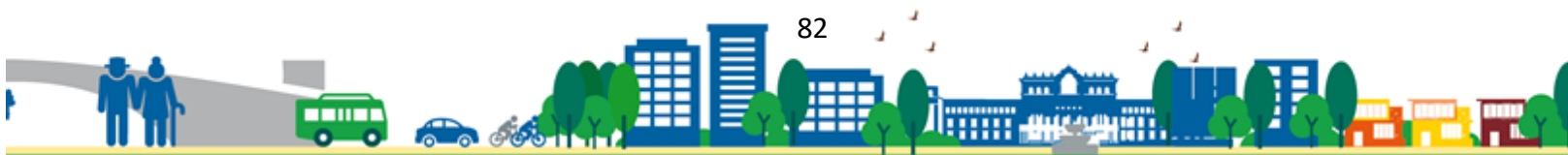
Mapa No. 7
Categoría Urbana, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA (Mesa técnica 2019). Elaboración propia.

Cuadro No. 20
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana, Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda unifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda uso mixto.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.

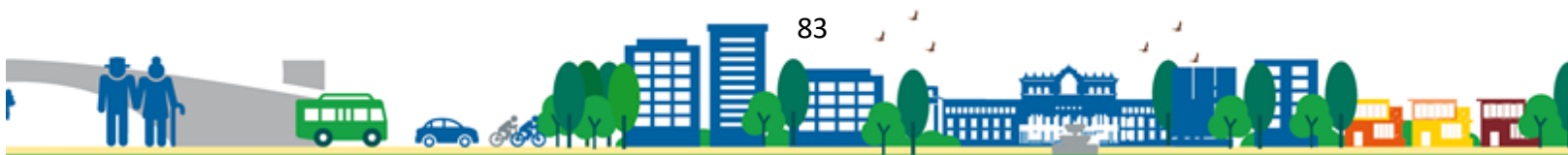


Urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
--	--	--	---

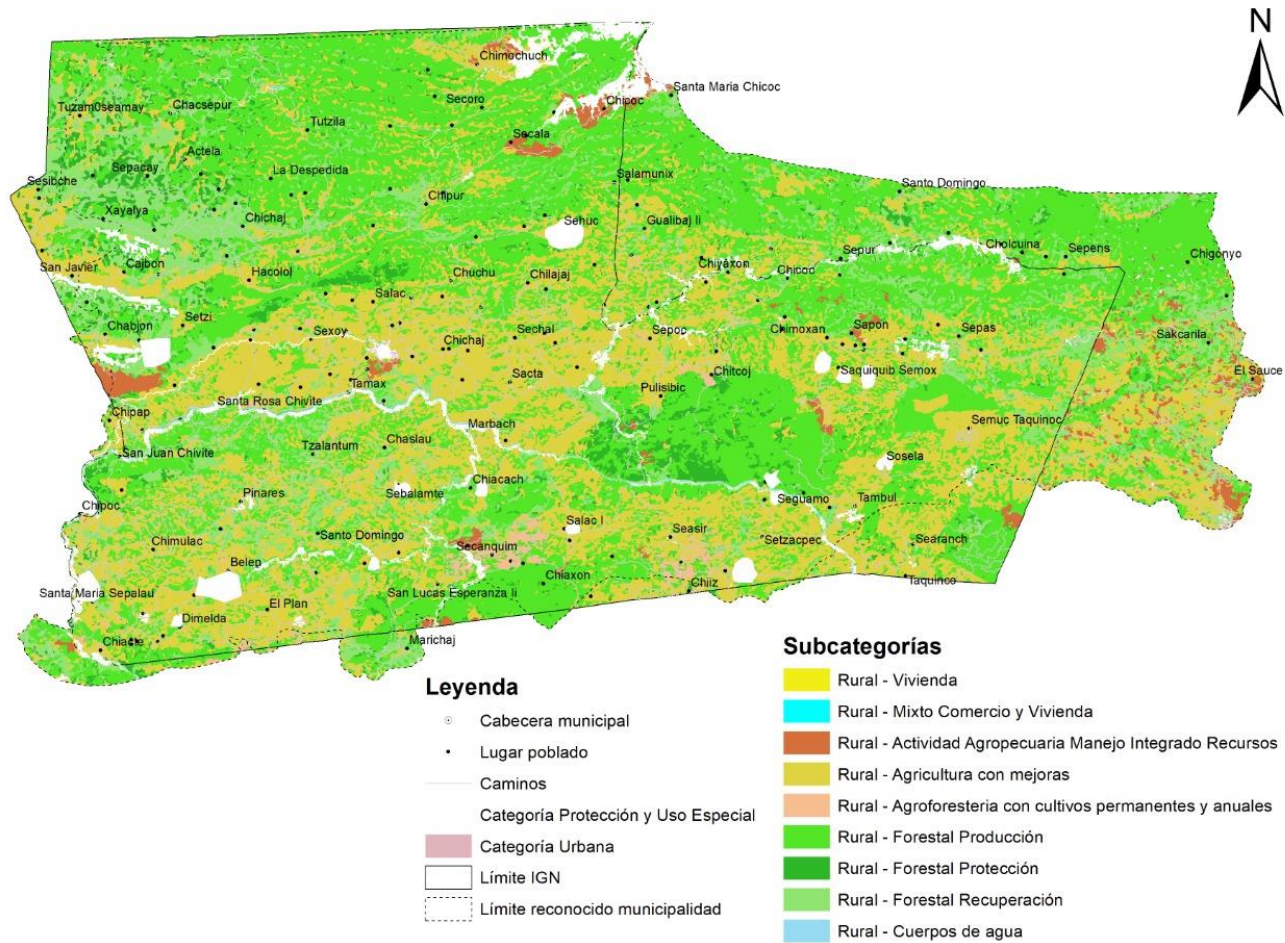
Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

5.8.2 Categoría – Rural

Definición y características generales: Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.



Mapa No. 8
Categoría Rural, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

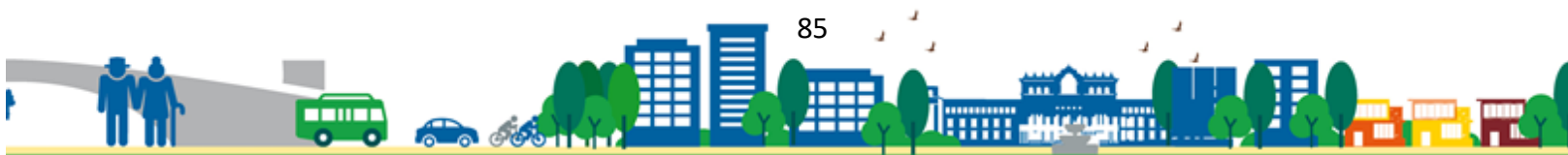


Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA (Mesa técnica 2019). Elaboración propia.

Cuadro No. 21

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, Santa María Cahabón, A.V.

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar Comercio menor Huertos familiares Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos administrativos Equipamiento educativo y de salud	Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

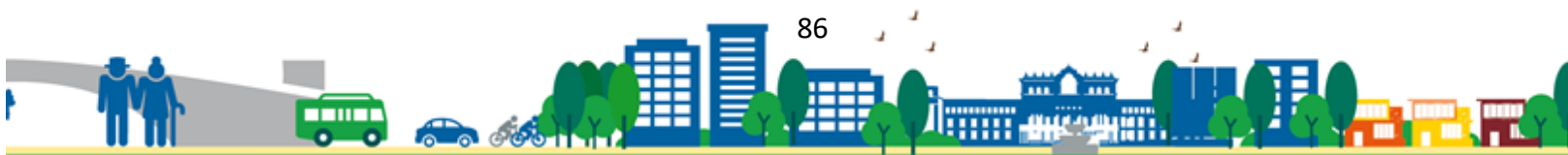


Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Pesca artesanal	Extracción de recursos naturales Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

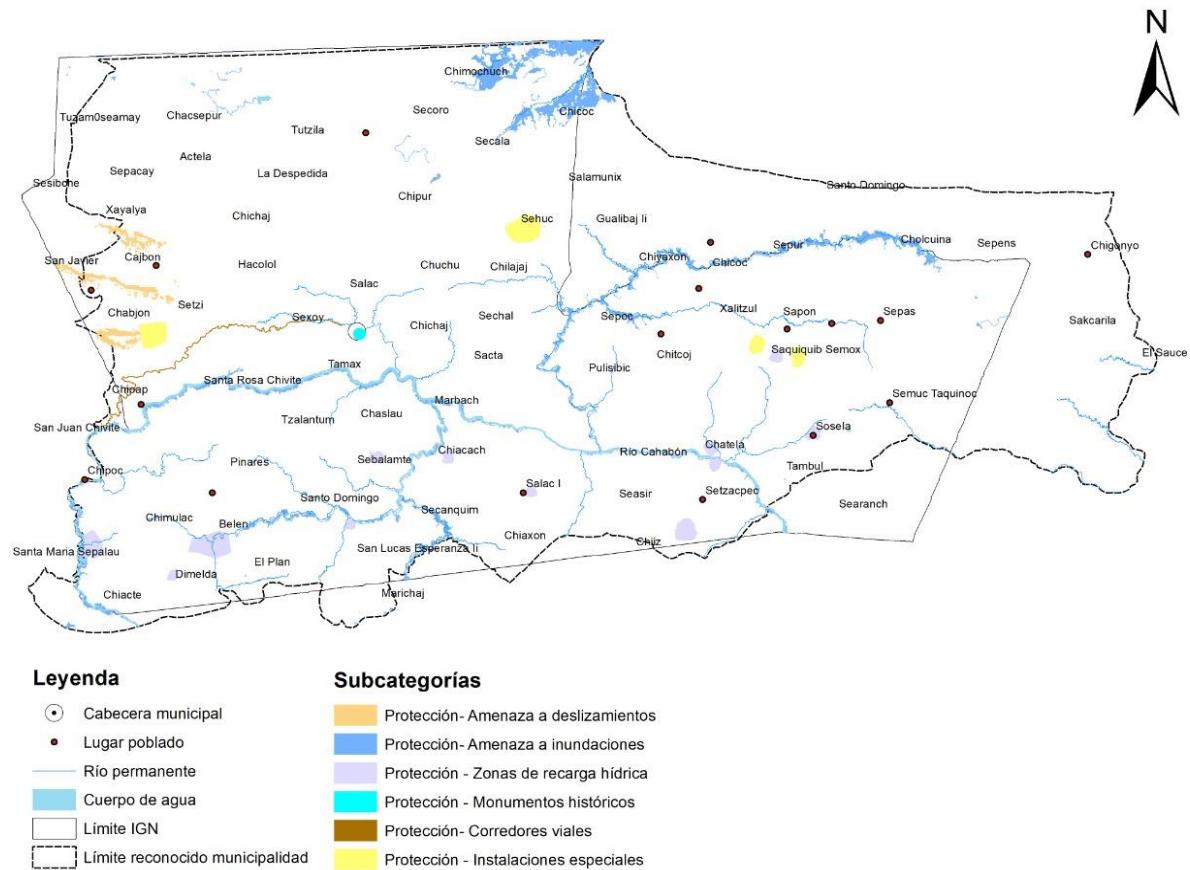
Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

5.8.3 Categoría – Protección y Uso Especial

Definición y características generales: Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.



Mapa No. 9 Categoría Protección y Uso Especial, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA (Mesa técnica 2019) Elaboración propia.

Cuadro No. 22

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeoro lógicos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
Protección - Corredores viales	Carreteras Puentes Caminamiento	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y	Vivienda Industria Comercio

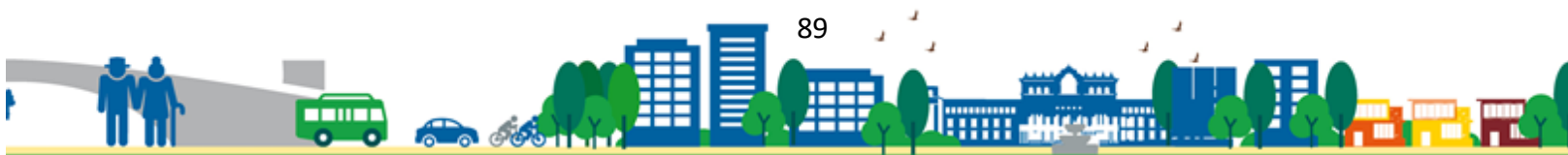


	(movilidad peatonal segura)	sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Protección - Instalaciones especiales	Líneas de conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud

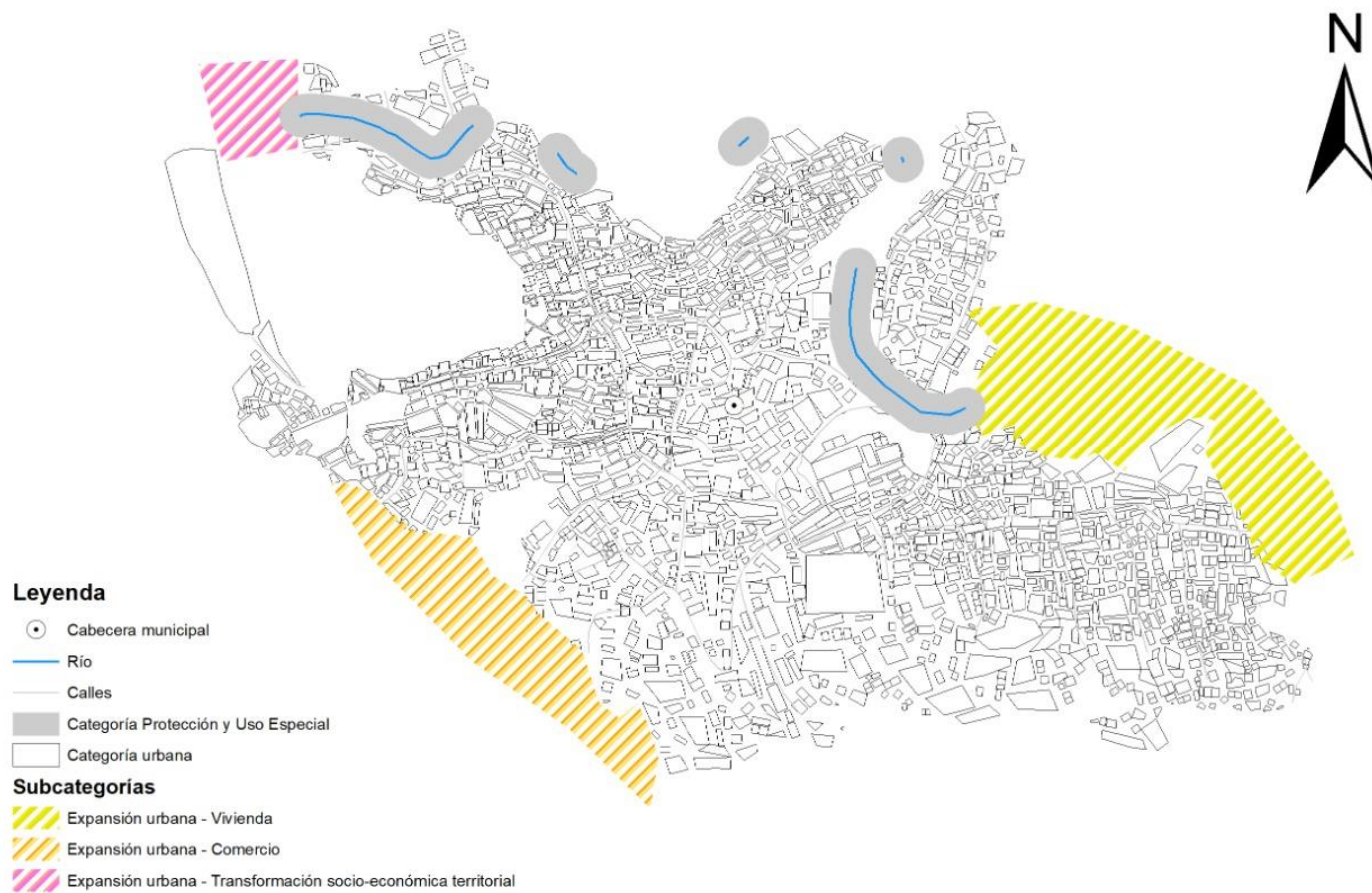
Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

5.8.4 Categoría – Expansión Urbana

Definición y características generales: Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.



Mapa No. 10
Categoría Expansión Urbana, municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz

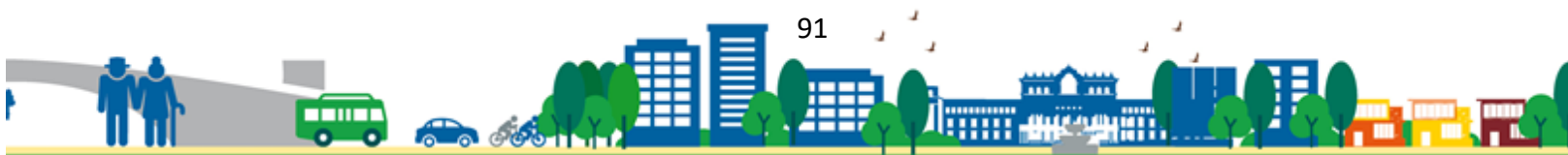


Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA (Mesa técnica 2019) Elaboración propia.

Cuadro No. 23
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - categoría expansión urbana, Santa María Cahabón, Alta Verapaz

Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas)	Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

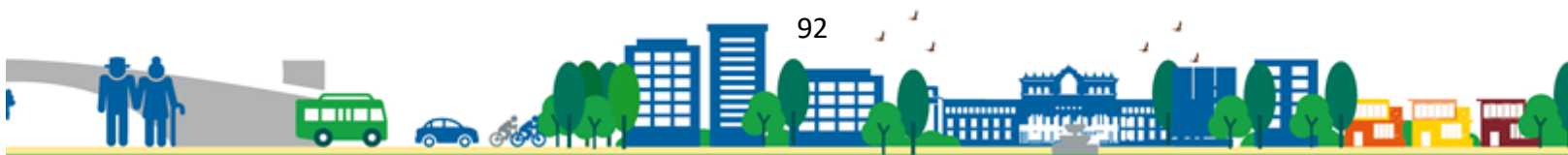
4.1 Gestión

La gestión del territorio se establece a través de la implementación de este proceso y aprobación por parte del Concejo Municipal, en cumplimiento a lo que establece la base legal municipal, la cual servirá como directriz para el cumplimiento de las acciones indicadas en este documento y en coordinación con las distintas instituciones presentes en el territorio para el desarrollo, planificación y ordenamiento territorial del municipio y que la mesa técnica en coordinación con la administración municipal darán el seguimiento y evaluación de este mismo, dirigido por Dirección Municipal de Planificación para asegurar la inversión pública en pro del desarrollo.

4.2 Seguimiento

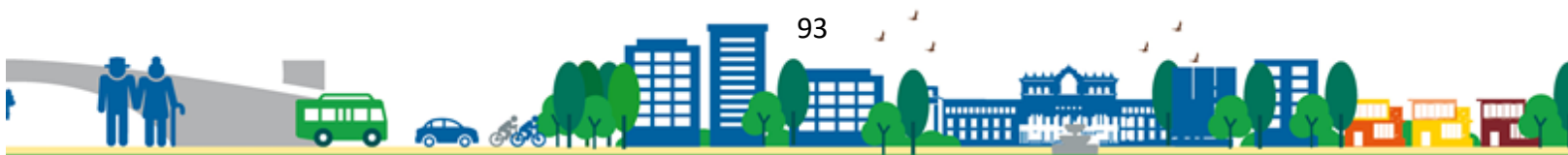
En el marco de la planificación y del ordenamiento territorial en cuanto al seguimiento tiene como objetivo identificar los factores de éxito como de fracaso en cumplimiento a las prioridades y metas estratégicas del desarrollo el cual servirá para conocer el avance o atrasos de las distintas acciones establecidas en este documento y brindar tareas correctivas para su aplicabilidad y cumplimiento. Para el seguimiento se propone las siguientes acciones, las cuales se enlistan a continuación:

1. Establecer evaluaciones cada 6 meses para su seguimiento.
2. Evaluar los resultados alcanzados.
3. Tomar decisiones para mejorar y replantear acciones establecidas.
4. Evaluación de las prioridades de desarrollo a través de la inversión pública.
5. Establecer como el instrumento de gestión ante las distintas instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
6. Instrumento de planificación y auditoria social, contribuyendo a la eficiencia y transparencia de la gestión pública municipal.



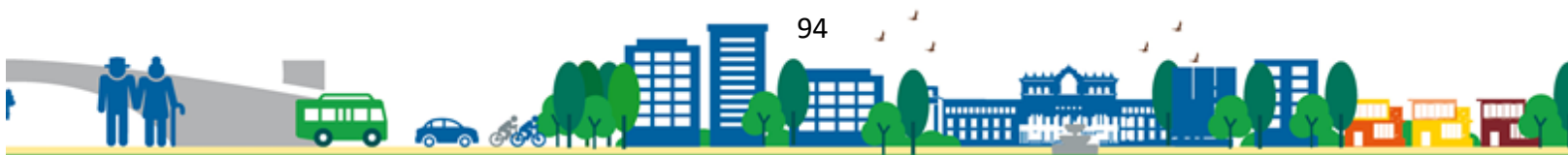
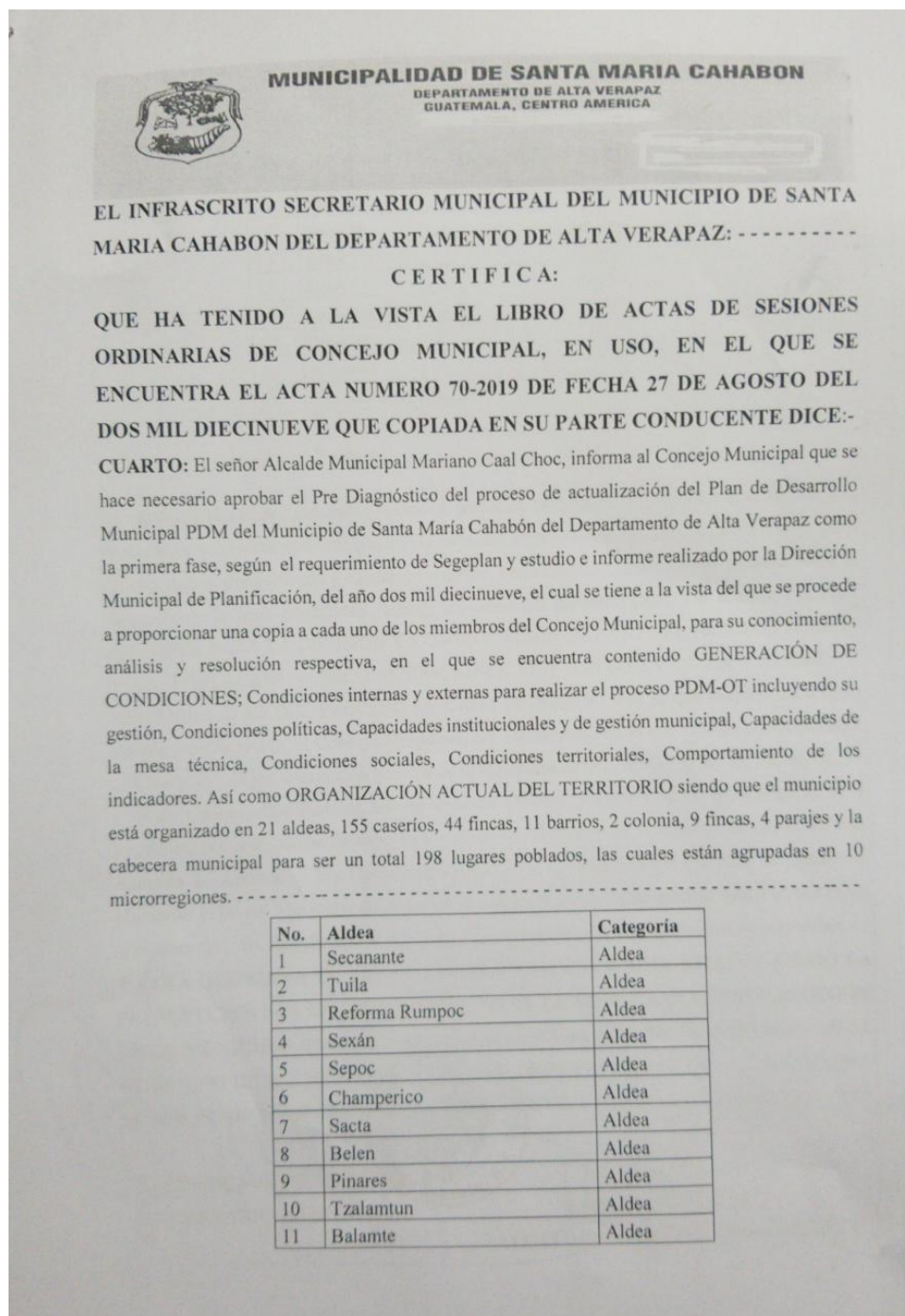
VII. BIBLIOGRAFÍA

- INE, I. N. (2002). *Censo Nacional de Poblacion y Habitación*. Guatemala.
- PNUD, P. d. (2005). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*.
- SEGEPLAN, S. d. (2008). *Índice de vulnerabilidad de los municipios*. Guatemala: SEGEPLAN.
- SEGEPLAN, S. d. (2016). <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>. Obtenido de <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>
- SIGSA. (2018). *Sistema de Información Gerencial de Salud*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social , MSPAS: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud>
- INE, I. N. (2002). *Censo Nacional de Poblacion y Habitación*. Guatemala.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 1990. Informe sobre Desarrollo Humano 1990. Concepto y medición del desarrollo humano. Nueva York. <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1990>. Consultado el 11 de octubre de 2016
- SEGEPLAN. (2018). *Como elaborar un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala-orientaciones generales*. Guatemala: PNUD.
- SEGEPLAN, S. d. (2016). <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>. Obtenido de <http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>
- SIFGUA. (2019). *Sistema de Información Forestal de Guatemala - SIFGUA-*. Obtenido de <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>
- SIGSA. (2018). *Sistema de Información Gerencial de Salud*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social , MSPAS: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud>



VIII. ANEXO

Anexo 1. Acta inicio del proceso PDM-OT





MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA CAHABON
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

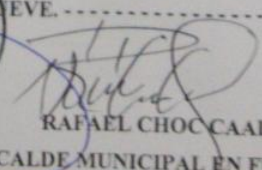
12	Tamax	Aldea
13	Saquiya	Aldea
14	Salac I	Aldea
15	Chiis	Aldea
16	Semococh La Cresta	Aldea
17	Sesaltul	Aldea
18	Sebas I	Aldea
19	San Martín Chinatal	Aldea
20	El Carmén	Aldea
21	Yaxtunja	Aldea

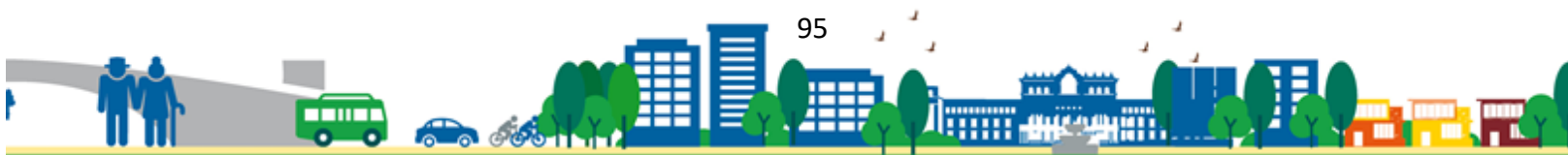
La cabecera municipal concentra acceso a servicios principales como: Servicios financieros, transporte para conectar el municipio con la cabecera departamental, comercio, educación en hasta el nivel medio, diversificado y educación superior, herramientas y materiales de construcción y la presencia de la institucionalidad central, así como del gobierno local. De la misma manera ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DURANTE EL PROCESO PDM-OT A LA POBLACIÓN y RECOMENDACIONES QUE PROMUEVAN LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO EN CADA MUNICIPIO. Por lo que después del amplio análisis y deliberación, el Concejo Municipal, con fundamento en lo que establecen los artículos 253,254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 22, 35, 38, 40, 41, 95 y 96 del Código Municipal con las reformas del Decreto Número 22-2010 del Congreso de la Republica, por unanimidad de criterios y con el voto favorable de la totalidad de sus miembros.

Acuerda I- Aprobar el Pre Diagnostico del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal PDM del Municipio de Santa María Cahabón del Departamento de Alta Verapaz como la primera fase. **II-** Certifíquese el presente acuerdo para los efectos legales que correspondan. --

Y PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA CAHABON, EN EL ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CAHABON, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, EL DOS DE OCTUBRE DE DIEZ Y CINCO MIL QUINIENTOS VEVE.

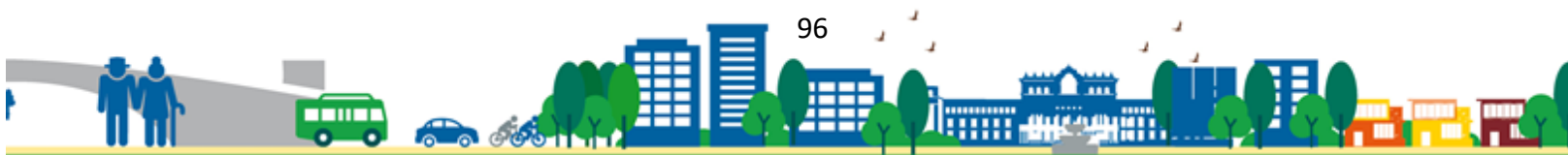
LIC. CESAR AUGUSTO JUCUCAL
SECRETARIO MUNICIPAL


RAFAEL CHOC CAAL
ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES

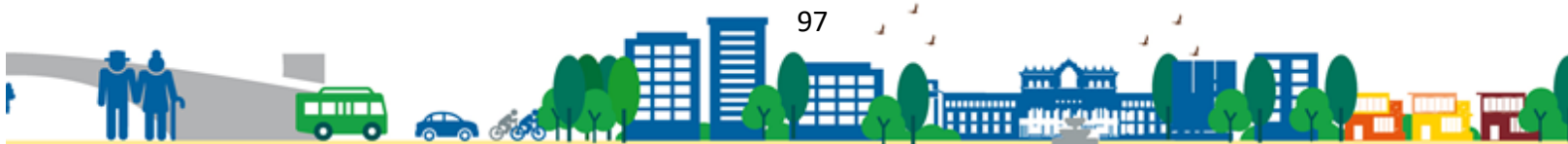


Anexo No. 2. Indicadores actualizados

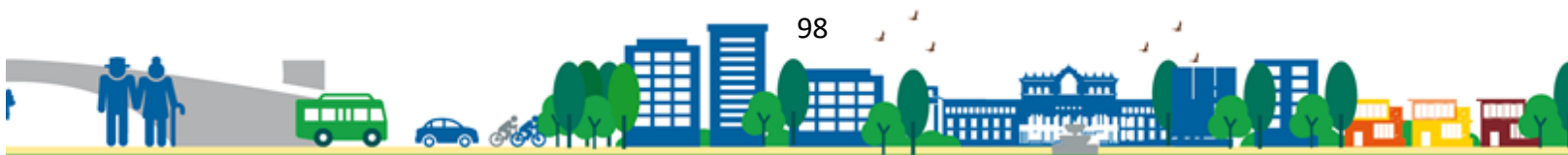
4) Indicadores		5) Datos del indicadores							
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Pobreza general (indicador total)	Urbana	93.76%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Rural	-	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Pobreza extrema	Urbana	16.35%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Rural	65.94%	26.3	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Desigualdad		24.36	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.501	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Violencia intrafamiliar		S/D	S/D	106	S/D	S/D	S/D	S/D	51
No. de denuncias por violencia contra la mujer		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	106	40
Promedio de Personas por Hogar		6	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Total de hogares		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Total de viviendas		7326	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Déficit habitacional	Total	S/D	S/D	S/D	5258	S/D	S/D	S/D	S/D
	Cuantitativo	S/D	S/D	S/D	630	S/D	S/D	S/D	S/D
	Cualitativo	S/D	S/D	S/D	4628	S/D	S/D	S/D	S/D
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		21.93%	23.85 %	10.16 %	18.74 %	18.37 %	23.87 %	23.92 %	29.39 %
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		1.81%	1.16%	1.74%	3.06%	2.86%	2.41%	2.53%	1.52%
No. de casos de mortalidad materna		237.11%	16.87 %	32.67 %	30.70 %	10.55 %	9.93%	39.72 %	244.95 %



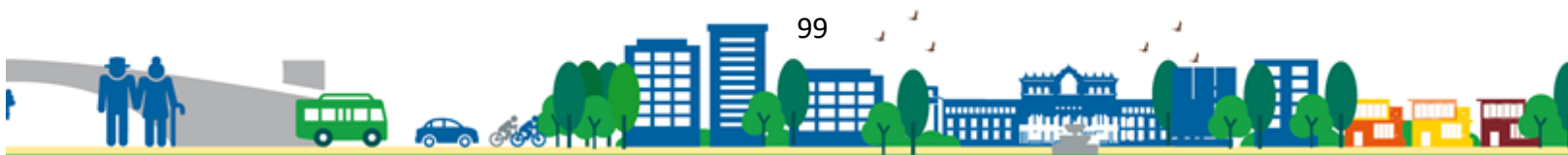
Tasa de mortalidad general	2.85%	2.84%	2.32%	3.14%	3.21%	2.96%	3.31%	3.42%	
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	13.47%	14.86 %	4.33%	14.66 %	11.75 %	21.84 %	25.46 %	9.87%	
Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)	(13% - año 2010)	19.46 % 1020 (3%)	16.91 % 715 (9%)	21.12 % 957 (13%)	21.04 % 670 (5%)	17.91 % 648 (3%)	17.84 % 557 (2%)	18.63 % 976 (8%)	
Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	2 (año 2018)	0	0	0	0	0	0	0	
Proporción de partos con asistencia médica	38.27%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	285	370	
Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	51.56% COMAD38.27% EMPI.10.17 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1715	1622	
% de embarazos en niñas (10 - 14 años).	S/D	0.47	1.3	0.37	0.5	0.66	0.31	0.37	
% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años).	S/D	3.22	7.33	6.36	4.2	6.41	2.25	7.3	
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	3 (año 2010)	4	4	2	0	1	2	2	
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	4	0.03 (2)	0.03 (2)	0.03 (2)	0.03 (2)	0.03 (2)	0.03 (2)	0.03 (2)	
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	S/D	S/D	0.5	0.1316	S/D	S/D	0	S/D
	Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total	S/D	S/D	0.5	0	S/D	S/D	0	S/D
	Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.	S/D	S/D	0.105	0.0769	S/D	S/D	0.0383	S/D	



Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)		36.55%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
% cobertura forestal		39.3% 29,963	24,23 3	24,44 6	24,65 9	24,87 2	25,08 5	25,15 3	25,36 6
Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		14.22	0.00	0.00	0.00	89.70	458.4 7	5.81	0.00
Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, Pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)		388.64	60.92	93.30	65.58	233.0 4	0.00	165.4 8	49.35
Población Económicamente Activa - PEA-	Total	39.47%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Hombres	34.03%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Mujeres	5.44%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	10693	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Minas y Cant	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Industria	2	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Elec, Gas y Agua	45	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Construcción	136	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Comercio	553	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Transporte y Comunicación	1	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Financiera	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Admón. Pública y Defensa	1	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Enseñanza	2	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Servicios Sociales y Personales	5	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Org.	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D



	Territorial								
	Otras	0	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		60.20%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Hechos delictivos contra el patrimonio		5	1	2	3	0	2	3	2
No. de homicidios (total ambos géneros)	Hombres	2	0	2	0	3	2	0	0
	Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.7
Índice de cobertura eléctrica		S/D	17.60 %	S/D	27.61 %	S/D	32.85 %	33.52 %	S/D
Índice de vialidad		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de niños menores de cinco años con Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años		S/D	S/D	0.30	0.30	0.07	0.85	0.49	3.37
Porcentaje de niños en edad escolar con Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años		51.10%	S/D	S/D	S/D	S/D	44.90 %	S/D	S/D
No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	S/D	S/D	13	14	3	49	29	169
	Mujeres	S/D	S/D	17	17	4	40	23	243
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	38.30%	32.60 %	26.10 %	26.40 %	31.30 %	31.20 %	29.20 %	43.53 %
	Hombres	37.80%	32.00 %	25.30 %	24.70 %	30.20 %	30.30 %	28.90 %	S/D
	Mujeres	38.70%	33.10	26.90	28.30	32.50	32%	29.50	S/D



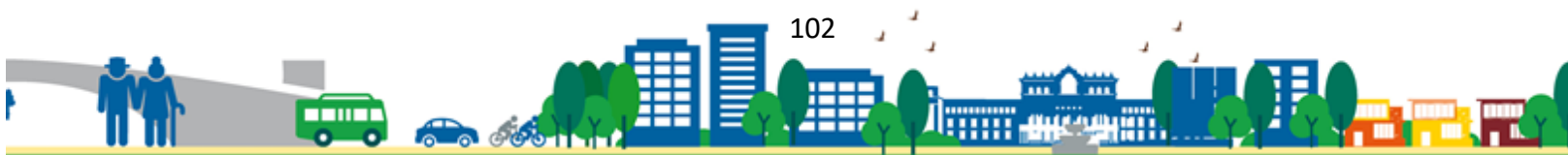
			%	%	%	%		%	
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	136.60%	131%	121.40%	119.20%	118%	114.60%	109.60%	112.16%
	Hombres	137.90%	131.60%	124%	121.60%	119.70%	116.80%	111.80%	S/D
	Mujeres	135.10%	130.50%	118.60%	116.70%	116.10%	12.13%	107.30%	S/D
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	51.10%	51.30%	41.80%	38.30%	39.40%	40.40%	42.70%	44.58%
	Hombres	66%	66.40%	54%	49.90%	52.50%	52.80%	55.40%	S/D
	Mujeres	35.40%	35.50%	29%	26.10%	25.70%	27.20%	29.30%	S/D
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	12.50%	14.20%	12.20%	15.20%	11.50%	10.50%	9.30%	10.95%
	Hombres	16.70%	19.10%	16.10%	18.20%	13.40%	11.70%	10.90%	S/D
	Mujeres	8.20%	9.10%	8.20%	12.20%	9.50%	9.30%	7.60%	S/D
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	32.10%	28%	23.10%	23.30%	28.10%	27.70%	24.00%	33.74%
	Hombres	31.60%	27.20%	22.80%	22%	27.50%	27.10%	24.40%	S/D
	Mujeres	32.60%	28.90%	23.40%	24.80%	28.80%	28.40%	25.10%	S/D
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	97.90%	S/D	91.20%	89.00%	87.10%	84.30%	81.60%	84.71%
	Hombres	97.40%	94.70%	91.40%	88.30%	86.10%	83.70%	80.60%	S/D
	Mujeres	98.40%	S/D	91.10%	89.70%	88.20%	84.90%	82.70%	S/D
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	18.60%	20.20%	18.20%	17.90%	18.90%	20.40%	21.20%	20.85%
	Hombres	22.50%	23.60%	21.50%	22.50%	23.40%	24.80%	26.20%	S/D
	Mujeres	14.60%	16.60%	14.60%	13.10%	14.10%	15.70%	16.00%	S/D
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	3.90%	5.20%	4.80%	5.90%	4.80%	5.20%	4.80%	5.61%
	Hombres	4.50%	6.20%	5.70%	6.30%	5%	5.80%	5.70%	S/D
	Mujeres	3.20%	4.10%	3.90%	5.50%	4.50%	4.60%	3.80%	S/D
Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	47	53	-36	23	11	25	24	0.69%
	Hombres	26	33	-28	13	2	22	15	S/D
	Mujeres	21	20	-18	10	9	4	9	S/D
Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	453	645	730	470	444	74	72	1.66%
	Hombres	216	318	380	258	216	32	32	S/D
	Mujeres	237	327	350	212	228	42	40	S/D



Tasa de deserción intra anual Básico	Total	186	280	20	232	198	91	50	2.22%
	Hombres	130	181	141	152	146	62	43	S/D
	Mujeres	56	99	67	80	52	29	7	S/D
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	283	238	116	92	52	7	6	4.40%
	Hombres	148	124	54	55	22	2	4	S/D
	Mujeres	135	114	62	37	30	5	2	S/D
Tasa de repetición Primaria	Total	2858	3306	3339	2471	2783	2715	1663	22.71 %
	Hombres	1465	1740	1782	1311	1497	1423	888	S/D
	Mujeres	1393	1556	1557	1160	1286	1292	775	S/D
Tasa de repetición Básico	Total	37	27	59	63	72	62	28	5.18%
	Hombres	30	17	48	39	57	42	24	S/D
	Mujeres	7	10	11	24	15	20	4	S/D
Tasa de repetición Diversificado	Total	10	2	27	7	0	16	2	1.17%
	Hombres	4	2	19	5	0	10	2	S/D
	Mujeres	6	0	8	2	0	6	0	S/D
Tasa de aprobación Primaria	Total	68.90%	69.30 %	73.90 %	72.40 %	74.10 %	71.60 %	73.20 %	100%
	Hombres	69.50%	69.30 %	74.70 %	72.50 %	74.90 %	71.70 %	73.40 %	S/D
	Mujeres	68.30%	69.20 %	72.90 %	72.30 %	73.30 %	71.60 %	73.10 %	S/D
Tasa de aprobación Básico	Total	59.80%	66.40 %	66%	68.30 %	72.20 %	70.70 %	64.10 %	68.04 %
	Hombres	63.70%	69.50 %	68.30 %	70.30 %	73.60 %	70%	63.30 %	S/D
	Mujeres	52.40%	60.10 %	61.40 %	64.30 %	69.30 %	72.10 %	65.70 %	S/D
Tasa de aprobación Diversificado	Total	51.70%	42.50 %	60.80 %	71.40 %	73.80 %	68.40 %	68.90 %	65.26 %
	Hombres	53.70%	43.50 %	60.50 %	72.40 %	73.70 %	71%	71.30 %	S/D
	Mujeres	47.40%	40.10 %	61.30 %	69.90 %	73.90 %	65.20 %	65.30 %	S/D
Paridad en educación primaria		0.13	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Paridad en educación básica		0.54	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Paridad en educación diversificada		0.56	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		S/D	S/D	S/D	23.01	S/D	S/D	S/D	S/D



Tasa de finalización nivel primaria	36.20%	32.40 %	31.90 %	36%	30.70 %	33.70 %	32.7	S/D	
Índice de analfabetismo (%)	35.36% (2007)	S/D	S/D	S/D	27.11 % (34800)	S/D	S/D	S/D	
% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática	S/D	S/D	S/D	1.85%	0.91%	0.51%	1.46%	1.50%	
% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje	S/D	S/D	S/D	10.65 %	10%	7.18%	18.25 %	24.06 %	
Índice general de gestión municipal	S/D	S/D	0.3063	0.2623	S/D	S/D	0.2537	S/D	
Índice de participación ciudadana	S/D	S/D	0.4226	0.4165	S/D	S/D	0.5948	S/D	
Índice de información a la ciudadanía	S/D	S/D	0.2900	0.2271	S/D	S/D	0.2525	S/D	
Índice de servicios públicos municipales	S/D	S/D	0.2016	0.1082	S/D	S/D	0.0853	S/D	
Índice de gestión estratégica	S/D	S/D	0.3274	0.3005	S/D	S/D	0.0658	S/D	
Índice de gestión administrativa	S/D	S/D	0.3768	0.2455	S/D	S/D	0.2730	S/D	
Índice de gestión financiera	S/D	S/D	0.2192	0.2761	S/D	S/D	0.2509	S/D	
Conflictos agrarios (DATO GLOBAL)	Disputa de derechos	11	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
Extensión territorial (Km2)	900								
Población por grupos etarios y género	0-4_F	4138	4776	4853	4936	5014	5083	5155	5219
	0-4_M	4273	5090	5176	5267	5355	5434	5514	5588
	5-9_F	3481	4373	4410	4448	4491	4543	4608	4669
	5-9_M	3528	4636	4682	4729	4781	4842	4916	4986
	10-14_F	2771	4033	4087	4126	4160	4200	4237	4267
	10-14_M	2803	4251	4315	4362	4404	4452	4496	4534
	15-19_F	2237	3256	3411	3568	3711	3824	3913	4000
	15-19_M	2293	3371	3547	3724	3889	4019	4122	4223
	20-24_F	2104	2533	2633	2746	2868	2992	3123	3263
20-24_M	1939	2545	2654	2779	2913	3052	3200	3359	



	25-29_F	1583	2255	2271	2284	2306	2355	2421	2492
	25-29_M	1399	2215	2231	2244	2271	2326	2398	2478
	30-34_F	1090	1862	1939	2014	2081	2136	2180	2222
	30-34_M	1095	1782	1858	1933	2001	2057	2103	2146
	35-39_F	830	1443	1512	1581	1648	1716	1780	1847
	35-39_M	919	1328	1399	1471	1543	1613	1679	1749
	40-44_F	770	1030	1098	1170	1243	1313	1379	1451
	40-44_M	793	948	1003	1063	1125	1188	1251	1319
	45-49_F	638	752	787	826	870	921	976	1036
	45-49_M	704	717	742	770	805	844	889	937
	50-54_F	486	621	631	644	660	683	711	742
	50-54_M	519	597	604	615	630	648	672	697
	55-59_F	341	560	563	565	569	575	585	594
	55-59_M	390	582	574	562	553	551	552	553
	60-64_F	280	468	482	495	505	514	521	527
	60-64_M	308	467	487	507	523	533	537	540
	65+_F	587	968	1001	1036	1073	1110	1149	1189
	65+_M	650	922	951	981	1014	1048	1083	1120
Población total por género	Total	42949	58380	59901	61445	63004	64571	66150	67745
	Femenina	21336	28930	29678	30435	31199	31966	32736	33518
	Masculina	21613	29450	30223	31010	31805	32605	33412	34228
Población por pueblo (%)	Maya	126%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Xinka	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Garífuna	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Ladina o mestiza	3% *	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Población rural(%)		116%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Población urbana(%)		13%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Población Migrante(%)	Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Tasa de natalidad		26.65%	24.66 %	27.95 %	26.58 %	20.33 %	25.96 %	26.54 %	24.11 %
Tasa de fecundidad		98.06%	79.96 %	91.14 %	86.15 %	65.53 %	83.22 %	85.10 %	76.59 %
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	47.94	65	67	69	70	72	74	75
	Urbana	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

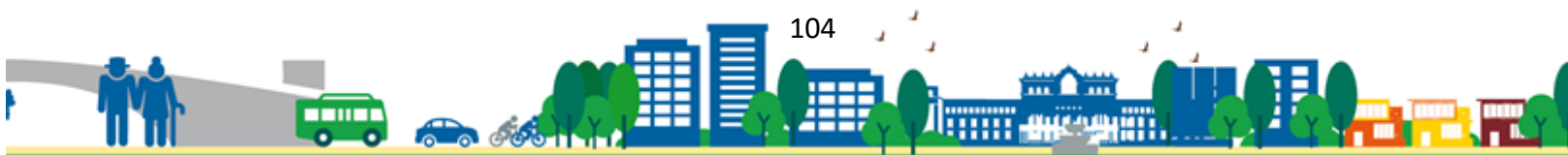


Anexo No. 3: Fotografías talleres participativos

Fotografía 1. Taller participativo. Mesa Técnica, Fase I, PDM-OT.2019.



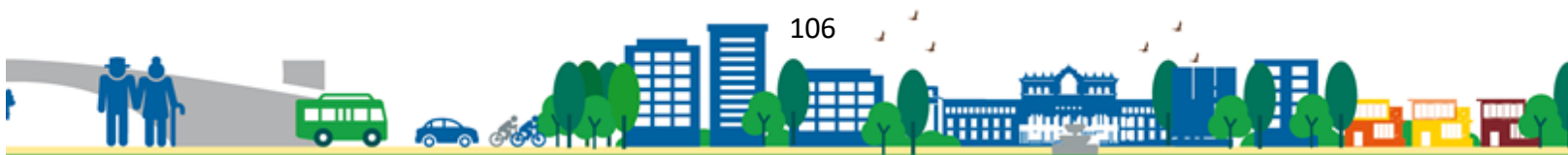
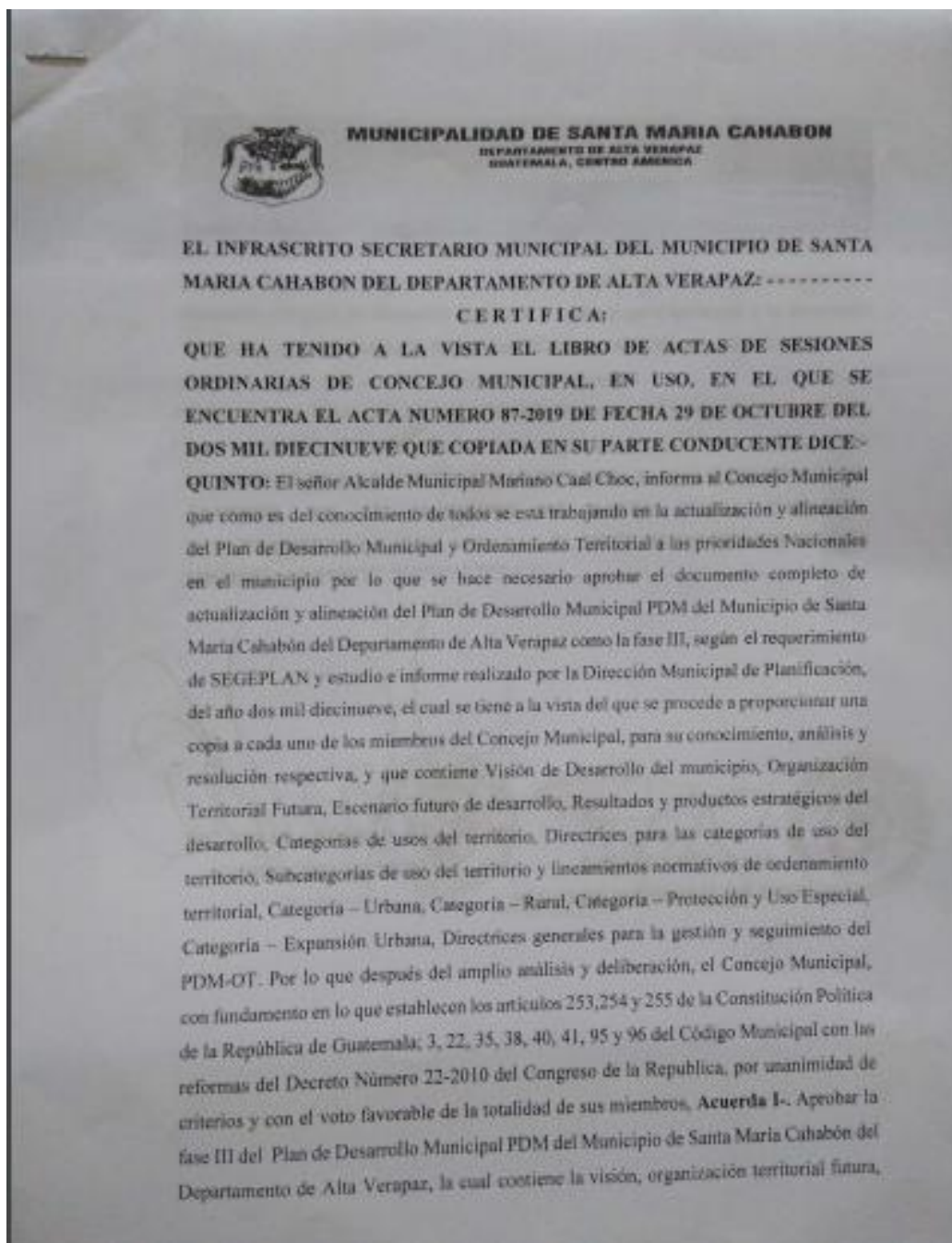
Fotografía 2: Taller participativo, mesa técnica, fase II, PDM-OT.2019.



Fotografía 3. Taller participativo. Mesa Técnica, Fase III, PDM-OT.2019.



ANEXO No. 4: Aprobación del proceso (Certificación)





MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA CAHABON
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

usos futuros del territorio y resultados y productos, por lo tanto, con esta fase se completa lo acordado y con ello es aprobado el DOCUMENTO COMPLETO de la Actualización y alineación del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial a la prioridades nacionales en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz. II-. Certifíquese el presente acuerdo para los efectos legales que correspondan.

Y PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA CAHABON, EN EL ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CAHABON, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

ERIC CESAR AUGUSTO AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CHOC CAAL
ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES

